



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
PUEBLA**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**FAMILIA, REPRODUCCIÓN Y VIOLENCIA DE
GÉNERO: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LOS
ROLES TRADICIONALES DE GÉNERO**

TESIS

Para obtener el grado de:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Presenta:
EIRA MERIELY CALZADA MENDIETA

Directora de Tesis:
DRA. MIRZA AGUILAR PEREZ

Asesores:
DR. GUSTAVO LOPEZ ANGEL
DRA. MARISOL PEREZ DIAZ

Puebla, Pue. Mayo, 2023.

Agradecimientos

Esta tesis está dedicada especialmente a las mujeres de mi familia, cada una de ellas con su historia propia, pero con sentires en común, todas conocemos los malestares que implica ser mujer en esta sociedad. Y en general a todas las mujeres trabajadoras que sostienen la vida y que día a día sueñan y trabajan por un porvenir mejor.

La conclusión de este proyecto hubiera sido imposible sin el apoyo de mi familia, mis padres y abuelos a quienes quiero agradecer en primer lugar por estar siempre a mi lado impulsándome y apoyándome en todos mis objetivos. Gracias abuelita Fabiola, por apoyarme hasta el día de hoy, por nunca dejarme sola, has sido mi pilar y de mis principales motivaciones para seguir avanzando. Gracias a mi madre y a mi padre, por guiarme, respetarme, apoyar mis decisiones y creer en mí siempre, son personas brillantes que me han aportado su sabiduría, carácter y amor para seguir adelante. Gracias al resto de mi familia que siempre me ha demostrado su solidaridad genuina. Y gracias a mi familia no consanguínea, a todos esos amigos y camaradas que a mi paso por Puebla he encontrado, que me han demostrado su apoyo incondicional, han acompañado mi travesía y han sido parte del crecimiento de este ser, son parte de mi para siempre.

Quiero agradecer a Rogelio Salcido que guio mucho en la elaboración de este trabajo, tristemente no puede estar ahora en su conclusión, gracias por ser un gran maestro. Gracias a la Dra. Mirza Aguilar Pérez por su acompañamiento y confianza en mí.

Gracias a todas las personas que rodean mi vida, gracias por su amor que es mi fuerza.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. CONDICIÓN FEMENINA, DESIGUALDAD Y VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y LOCAL	8
1.1 Las mujeres en América Latina y el Caribe	8
1.1.2 Trabajo no remunerado y distribución de tareas en el hogar	16
1.1.3 Educación y disparidades de género	20
1.1.4 Mujeres y violencia de género	24
1.1.5 De cambios o continuidades: algunos datos sobre las mujeres jóvenes.....	26
1.2 Mujeres y desigualdad en el contexto nacional	30
1.2.1 Trabajo dentro y fuera del hogar	30
1.2.2 Mujeres y pobreza.....	33
1.2.3 Mujeres y educación	35
1.2.4 Relaciones de género en el hogar y el ámbito familiar	36
1.2.5 La violencia contra la mujer: tipos y ámbitos de violencia	42
1.3 Mujeres y desigualdad en el contexto local: Puebla y su capital.....	53
1.3.1 Desigualdad en el ámbito laboral y económico	53
1.3.2 Datos sobre desigualdad educativa.....	57
1.3.3 La violencia contra la mujer en el ámbito público y privado	60
CAPÍTULO 2. HABLAR DE GÉNERO, FAMILIA, Y REPRODUCCIÓN SOCIAL	62
2.1 Planteando la teoría de género.	62
2.1.1 La categoría de género	63
2.1.2 El rol social de la mujer en el capitalismo moderno.....	69
2.1.3 La violencia de género hacia las mujeres	78
2.1.3.1 Violencia estructural: La dinámica oprimido-opresor	84
2.2 La familia: esfera fundamental en el proceso de reproducción social.....	87
2.2.1 La familia desde la sociología.....	87
2.2.1.1 Transformaciones en las familias contemporáneas	95
2.2.2 La teoría de la reproducción social desde Bourdieu	99
2.2.3 La familia como campo de reproducción social: reproducir el sistema sexo-genérico.....	105
CAPÍTULO 3. DISRUPCIONES, CAMBIOS Y CONTINUIDADES: LAS JOVENES UNIVERSITARIAS DE LA BUAP FRENTE AL PATRIARCADO.....	116
3.1 El proceso metodológico	116
3.2 Resultados	123

3.2.1 Características generales de las jóvenes universitarias.....	123
3.2.2 Historia familiar y dinámicas entorno a los roles de género en la familia de origen.	124
3.2.3 Vivencias y valoraciones sobre sexualidad, amor y relaciones de pareja	147
3.2.4 Vivencias de violencia de género	155
3.2.5 Valoraciones sobre el significado de ser mujer y los roles de género.....	163
3.3 CONCLUSIONES.....	175

INTRODUCCIÓN

Esta investigación nace a partir de una inquietud constante en el área de la sociología del género, sobre todo en el ámbito de la construcción de la identidad de las mujeres en tensión con sus experiencias de vida. En años recientes los estudios de género han cobrado mayor relevancia de la mano del movimiento orgánico de las mujeres de la sociedad civil, lo que ha implicado dialécticamente experiencias de cambios entorno a la percepción de los roles de género, al papel de las mujeres en la sociedad, así como parciales replanteamientos de los sistemas normativos y valorativos que rigen socialmente al género; el ser mujer, o el ser hombre, entre otros temas vinculados, como la sexualidad o las identidades.

Frente a un momento de importantes cambios y confluencias surge la interrogante de si estos cambios son verdaderamente transformadores, cómo son, desde donde vienen, cuáles son los factores diversos que están relacionados, las esferas sociales que interactúan en esta dinámica y de qué manera. La investigación surge de la inquietud por conocer la índole de estas transformaciones, hacia donde se dirige el rol de la mujer, cuáles son las cosas que verdaderamente cambian, y cuáles permanecen. El movimiento de lucha de las mujeres frente a la opresión ha sido prolongado y heterogéneo, además de que se entrecruza con otras luchas por la liberación. No podemos hablar de una experiencia única de las mujeres, pero si podemos reconocerlos en sus diferentes contextos. La investigación presente indaga sobre las experiencias de vida de las mujeres de un contexto determinado, mujeres jóvenes universitarias de la BUAP, sobre sus procesos vitales, su historia familiar y como a partir de todo ello han construido su identidad como mujeres, en ocasiones en oposición y en otras de internalización de los roles de género.

Al menos el último par de décadas los estudios sobre el género y los cambios en el rol de la mujer dentro de la familia han hecho evidente que las permanencias más latentes se presentan sobre todo en este ámbito, en el que poco ha cambiado la asignación de los roles de madre y cuidadora hacia las

mujeres, evidenciándose a su vez que es el espacio privado el más difícil de alcanzar por las transformaciones y donde se han presentado mayores resistencias al cambio. Pero son las mujeres jóvenes las que ha vivido en su infancia y juventud una mayor efervescencia del movimiento feminista en México, el cual ha tomado como principales consignas la lucha contra la violencia de género y por la toma del control de las mujeres sobre sus cuerpos. Esta es una generación en la que las ideas por la búsqueda de la igualdad se han radicalizado, lo que ha impactado y puede seguir impactando en un futuro la formación de nuevas dinámicas personales, familiares y sociales en torno al género.

Partiendo de un enfoque constructivista y centrándose en la teoría de la reproducción social de Pierre Bourdieu, esta investigación tiene como objetivo identificar cuáles son las condiciones previas en torno a los procesos de socialización familiar de las mujeres jóvenes universitarias de la BUAP para la construcción de habitus de género que puedan entrar en ruptura o continuidad con los roles tradicionales de género. Determinar las repercusiones que tienen sus experiencias de vida, en la conformación de su identidad como mujeres, sus deseos, expectativas, así como sus habitus de género.

La investigación inició en un primer momento con la revisión bibliográfica sobre la condición femenina de las mujeres en México, en la región y a nivel local; en el estado y ciudad de Puebla, con recabación de información sobre las condiciones de desigualdad y de violencia de género en estos contextos para construir un panorama de la situación general. Esto también se contrasta con la literatura sobre la desigualdad de género, la violencia de género y los orígenes estructurales de esta forma de diferenciación social, así como el abordaje de la familia y la reproducción social desde la sociología. De la mano de esta investigación se construye el instrumento de muestreo que consistió en una entrevista semiestructurada, y en una tercera fase el instrumento es aplicado a una muestra total de 12 jóvenes universitarias a través de una plataforma de videollamadas en línea.

Esta tesis consta de 3 capítulos. En el primero se desarrolla una descripción detallada de la condición de las mujeres en Latinoamérica, en México, y en el contexto local – el estado de Puebla y su capital-, abarcando el ámbito laboral, el trabajo tanto remunerado como no remunerado, la educación, la familia y la situación de violencia de género. El segundo capítulo aborda todo lo que tiene que ver con la teoría de género vigente, sobre todo desde el posestructuralismo, la conceptualización del género, su devenir histórico como categoría de diferenciación social, y la violencia de género en su forma estructural. Por otro lado, se abordan a la familia desde la sociología y desde la teoría de la reproducción social de Pierre Bourdieu, como un campo fundamental de la reproducción social del género. El tercer capítulo corresponde al análisis de resultados, se expone el desarrollo metodológico y se desglosan los resultados de la recopilación de información en las diferentes dimensiones, como historia y dinámica familiar, las valoraciones sobre el género, la sexualidad y las relaciones de pareja, así como las experiencias de violencia de género en diferentes ámbitos. En este capítulo se profundiza en la relación entre las experiencias de vida de las entrevistadas como mujeres, su formación familiar, experiencias de violencia, y las nociones que han construido sobre los roles de género, sus expectativas de vida como mujeres, y en qué medida presentan una perspectiva más progresista y disruptiva o en qué medida mantienen ideas más apegadas a los roles de género tradicionales.

CAPÍTULO 1. CONDICIÓN FEMENINA, DESIGUALDAD Y VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y LOCAL

El término de condición femenina se refiere a una serie de dimensiones y ejes sociales y económicos que determinan la situación de inequidad en que se encuentran las mujeres respecto de los hombres y de otras mujeres. En México y en el mundo las mujeres somos mayoría y un grupo social de suma importancia para la vida política, económica y en general para la reproducción de la vida y de las sociedades, sin embargo, tanto las condiciones de subordinación femenina, como la violencia hacia las mujeres por razones de género se mantienen en todo el mundo y siguen siendo parte de la estructura social, figurando dentro del orden de las cosas.

Es de interés para esta investigación presentar un panorama general sobre la situación actual de las mujeres y las condiciones de desigualdad a las que se enfrentan en diferentes espacios, por lo tanto este primer capítulo será dedicado a la revisión de la posición de las mujeres en diferentes ámbitos de desarrollo, a nivel regional, nacional y local, estos serán: el ámbito económico y laboral; la educación; la condición de pobreza; el ámbito familiar, específicamente su dinámica interna en cuanto a organización familia, la división del trabajo, roles, acceso a recursos y toma de decisiones; así como la violencia de género hacia las mujeres.

En las siguientes páginas se expondrá en datos la condición femenina de las mujeres en América Latina, México, y dentro de la capital poblana, haciendo una comparación entre cada uno de los contextos para identificar las similitudes o diferencias sobre las condiciones de las mujeres al igual que en las dinámicas de desigualdad.

1.1 Las mujeres en América Latina y el Caribe

América Latina ocupa el tercer puesto en el ranking del Índice Global de Brecha de Género posicionándose después de otras regiones del mundo como América del Norte o Europa y Asia Central. A pesar de los progresos a partir de

los últimos 50 años en la reducción de las brechas de género a nivel mundial, estos avances no se dan de manera homogénea en todos los ámbitos ni en todas las regiones o países. En el caso particular de la Latinoamérica, las brechas educativas se han reducido significativamente, pero los indicadores de desigualdad en ámbitos laborales y económicos como la brecha salarial, la brecha en participación laboral y ocupación de puestos altos, parecen empeorar. La región latinoamericana es muy diversa, pero esta heterogeneidad se desdibuja cuando observamos las brechas entre mujeres y hombres, la desigualdad de género se mantiene en la mayoría de estos países sin que el tamaño de sus economías o los índices de pobreza marquen una diferencia significativa, aunque las magnitudes de las cifras varíen.

En Latinoamérica las mujeres contraen matrimonio o establecen una unión de concubinato, en promedio, antes de los 25 años, la edad a la que tienen su primer hijo es similar, en promedio entre los 23 y los 24 años, aunque esto cambia dependiendo del nivel educativo, condición socioeconómica y entre contextos rurales o urbanos, todos estos factores impactan en las posibilidades y toma de decisión de cada mujer, en cuanto a su planificación familiar y proyecto de vida. La maternidad adolescente es de las más altas a nivel mundial, solo superada por el continente africano, de 2010 a 2015 hubo 67 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, según datos de Marchionni, Gasparini y Edo (2019).

1.1.1 El ámbito laboral y mercados de trabajo

En términos de empoderamiento económico, encontramos varias cifras que nos pueden indicar un avance en la situación de las mujeres en términos de su independencia económica y bienestar. Uno de los factores más significativos que ha contribuido al crecimiento de la participación de las mujeres dentro del mercado laboral, es la disminución de la tasa de fecundidad, en los últimos 25 años comprendidos entre 1985 y 2015 la tasa de fecundidad en la región latinoamericana se redujo de manera importante de 3.43% a 2.15% como señalan Filgueira, Martínez Franzoni y Staab en el informe de ONU Mujeres (2017, p. 63). A pesar de esto y según lo expuesto por Marchionni, et al. (2019), para 2015 solo

el 66% de las mujeres de 25 a 54 años son económicamente activas frente al 95% de los hombres económicamente activos dentro del mismo rango de edad, esto quiere decir que en promedio la brecha de género en la participación económica en la región es de 29 puntos porcentuales, para el caso mexicano en particular esta brecha se eleva a 39 puntos porcentuales, situándose por encima del promedio regional. Del total de las mujeres en edad laboral (15 a 64 años) el 58% son activas laboralmente, cifra que se acerca bastante a la media mundial (55%) pero está por debajo de la mayoría de las regiones del mundo, para el caso de México el porcentaje es similar (58.5%).

La baja participación femenina en el mercado laboral es un fenómeno originado por diferentes factores de la vida de las mujeres, y normalmente se debe a limitantes de índole cultural y social, la mayoría de las mujeres económicamente inactivas se dedican a actividades no remuneradas dentro del hogar, tomando lugar en el rol tradicionalmente femenino. Si bien la creciente inserción de la mujer al mercado laboral no se traduce directamente en un avance en la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, o la reversión de las desigualdades, si representa un factor significativo para mejorar el acceso a recursos económicos por parte de las mujeres, construir su autonomía, así como su capacidad en la toma de decisiones y negociación dentro del entorno familia, entre otras cuestiones.

Aunque la brecha salarial y de participación laboral se ha reducido considerablemente en varios países latinoamericanos, hay diversas condiciones de vulnerabilidad laboral que afectan en mayor medida a las mujeres, poniendo en cuestionamiento un verdadero avance hacia la igualdad de condiciones económicas y laborales entre mujeres y hombres. Uno de estos rubros es el desempleo femenino, cuyas tasas son mayores que las masculinas, de hecho, de 1990 a 2014 la brecha de desempleo entre mujeres y hombres se ha acentuado, pasando de 0.8 puntos porcentuales a 2.6 puntos porcentuales y para 2016 la tasa de desocupación aumentó a 9.8% para las mujeres y 7.1% para los hombres, como señala ONU Mujeres (2017, p. 33). Estos datos nos indican que a pesar de

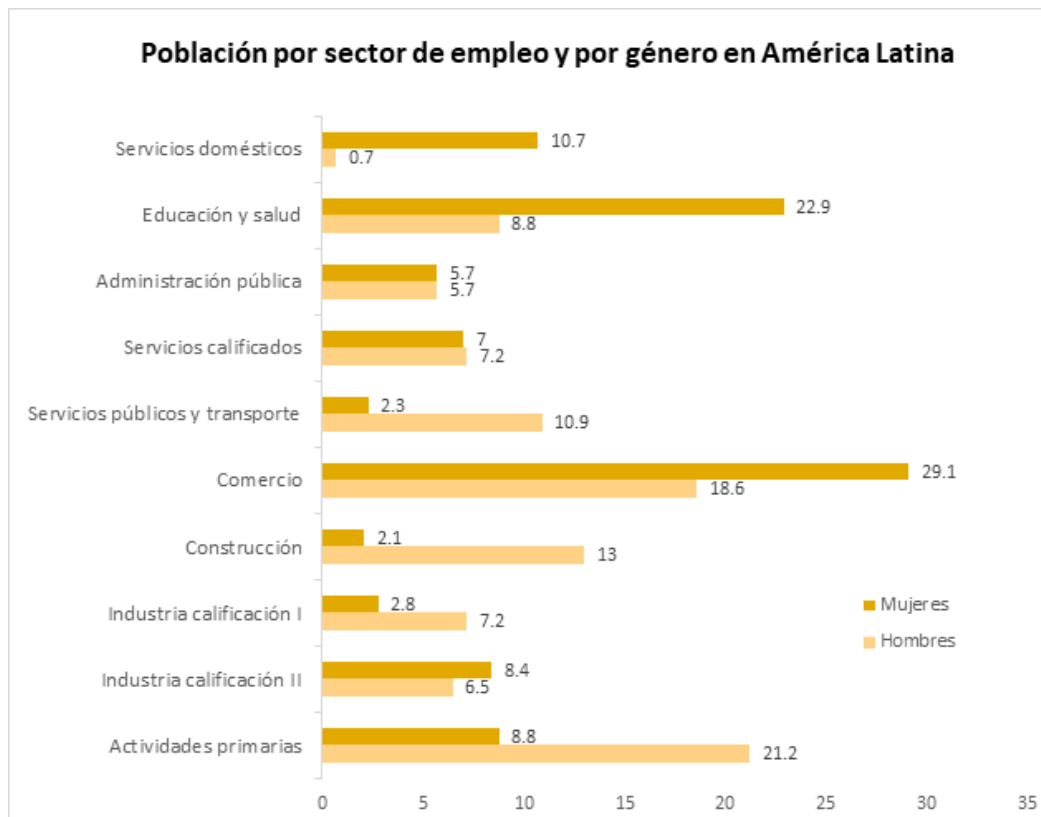
la creciente participación femenina en el mercado laboral aún sigue siendo más difícil para las mujeres encontrar empleo, casi una cuarta parte de los ingresos de las mujeres en la región (23.3%) proviene del trabajo por cuenta propia y una mayor proporción de mujeres se emplean en trabajos a tiempo parcial en relación con los hombres, 24% y 8% respectivamente, la mayor participación femenina en empleos flexibles o de carácter informal está directamente relacionada con las asignaciones culturales y el rol que las mujeres desempeñan en la sociedad, específicamente dentro de los hogares y las familias.

Para el caso de los hombres, la participación dentro del mercado laboral no presenta muchas diferencias de unos grupos a otros, existe una alta participación en la economía independientemente de su condición económica, educativa o estado civil, pero en el caso de las mujeres las brechas (que se mantienen en todos los casos) presentan importantes variaciones dependiendo de su nivel educativo, estado civil o incluso número de hijos. Por ejemplo, las brechas se amplían hasta en un 30% en el caso de las mujeres casadas o con hijos, exactamente lo mismo sucede en el caso de las mujeres con diferentes niveles educativos, como señalan Marchionni, et al. (2019), es así que la brecha de participación laboral para las mujeres con un nivel educativo alto existe pero es más estrecha que en el caso de la población con nivel educativo bajo, en el primer caso su participación representa el 90% de participación de sus contrapartes hombres, mientras que para el segundo caso la representación es de tan solo el 60% de la participación del sector masculino. Todas las variables anteriores se ponderan condicionando la accesibilidad de las mujeres a los empleos y también la calidad de estos, resultado de esta dinámica las mujeres casadas, con hijos menores, con bajo nivel educativo y en condiciones de pobreza o de contextos rurales son las que más rezagadas se ven en términos de participación económica y quienes más se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad laboral, limitando su desenvolvimiento en este ámbito y el crecimiento de sus trayectorias laborales.

El hecho de que estos factores tengan repercusiones más significativas para las mujeres que para los hombres, indica una fuerte interdependencia entre

la vida personal y familiar de las mujeres, y su desarrollo profesional. El acceso a oportunidades laborales o de crecimiento económico para las mujeres se ve interceptado por una serie de desigualdades de condiciones que las pone en desventaja frente a sus contrapartes masculinos. Esto también está dado por la persistencia de dinámicas limitantes dentro del espacio doméstico, relacionado con la construcción tradicional del rol social de las mujeres, cuya principal responsabilidad y prioridad es la familia, el trabajo o el desarrollo profesional no pueden o rara vez están por encima de esta, las mujeres tienden, ya sea por decisión personal, costumbre o presión social, a priorizar a la familia y sus cuidados por encima de sus carreras laborales o profesionales, cosa distinta en el caso de los hombres, para quienes comúnmente sus carreras profesionales tienen la principal prioridad e incluso son las mujeres y sus familias quienes los apoyan para que ellos puedan dedicar más tiempo a esas carreras y crecer en ese ámbito.

Gráfica 1. Distribución de la población por sector de empleo y género (2015)



Marchionni, Gasparini y Edo. 2019.

Otra dinámica que expresa claramente la diferenciación y desigualdad de género en el ámbito laboral es la segregación ocupacional por sexo, esto es, la asignación de puestos laborales para hombres y mujeres mantiene un sesgo dado por la condición de género de los sujetos, siendo una replicación de los roles tradicionales de género.

Como podemos observar en la **Gráfica 1** la mayor parte de las mujeres trabajadoras de América Latina se emplean en los sectores de educación, salud, y comercio, otra parte significativa se desempeña en el servicio doméstico, en este último los hombres apenas figuran, sin llegar a tener el uno por ciento de participación, dentro de estos sectores se concentra más del 60% del empleo femenino en la región. En contraparte los sectores en los que las mujeres están subrepresentadas son los de construcción, servicios públicos, transporte y actividades primarias. También podemos ver que la industria de menor calificación tiene una representativa participación de mujeres, pero en el caso del sector de mayor calificación el porcentaje de mujeres se reduce drásticamente, llegando a ser casi tres veces menor. En América Latina la ocupación de mujeres en empleos de alta calificación es en promedio mayor a la de los hombres, sin embargo, en algunos de los países de la región esta situación es contraria, México por ejemplo se encuentra muy por debajo del promedio de la región con una participación femenina de un 34% menor que la participación masculina en ese tipo de empleos.

Tenemos entonces que existe una masculinización y feminización de ciertas ocupaciones, un fenómeno relacionado directamente con los valores y capacidades asignados socialmente a cada sexo, así las ocupaciones en las que predomina la presencia de mujeres están asociadas al servicio, manufactura, cuidado infantil, así como el cuidado físico y emocional de otros, mientras que los hombres predominan en ocupaciones que requieren de mayor desempeño físico y también más calificadas. *“El empleo femenino está relativamente más concentrado en las ocupaciones que requieren altos niveles de habilidades socioemocionales. Mientras las mujeres representan el 41% del empleo total, su participación*

asciende al 49% cuando se trata del empleo en ocupaciones que requieren de altas habilidades socioemocionales (...) ventas, atención al público o cuidado de personas son los que registran los ingresos más bajos.” (Marchionni, et al. 2019, p. 228).

En la misma línea de segregación y desigualdad laboral, encontramos que existe mayor ocupación femenina en el sector informal; empleos a cuenta propia, empleos familiares y en empresas pequeñas, si bien este sector ha crecido de manera general en las últimas dos décadas, son las mujeres quienes se han visto más atraídas por este tipo de empleos, muy probablemente por su compatibilidad con el trabajo del hogar y cuidado de los hijos, el 51% de las mujeres adultas en A.L. trabajan en empleos flexibles, el 25% de ellas son empleadas de medio tiempo -en comparación con tan solo un 9% en el caso de los hombres- y el 49% de las mujeres trabajadoras en Latinoamérica están en la informalidad - en contraste con un 41% de hombres-, estas cifras de Marchionni, et al. (2019) evidencian el hecho de que las mujeres son un grupo mayoritario dentro de la informalidad, a pesar de ser minoría dentro de la PEA.

El mantenimiento del rol de las mujeres como cuidadoras y responsables del hogar así como la cuasi obligatoria responsabilidad de estas sobre las tareas domésticas hace que tiendan a elegir empleos más flexibles para poder conciliar el trabajo extra doméstico y la atención del hogar, este tipo de empleos representan una alternativa para las mujeres, pero no solucionan las condiciones de inequidad de género, la reciente inserción de las mujeres al mercado de trabajo se ha traducido en dobles jornadas laborales, pues su carga de trabajo doméstico apenas ha disminuido en la mayoría de los sectores, y la participación de los hombres en estas actividades ha aumentado aún menos, manteniéndose así la desigualdad dentro de los hogares al igual que los roles tradicionales de género, pesar de los cambios parciales en la estructura laboral. Las mujeres buscan la forma de cumplir con sus responsabilidades domésticas a la par que suman a los ingresos del hogar, ejemplo de esto es que las madres que trabajan a cuenta propia dedican mayor parte de su tiempo a las tareas no remuneradas y cuidado

de menores en comparación de las madres con trabajos asalariados, y según la ECAF (Encuesta sobre Capacidades Financieras, 2014) el 52% de las mujeres se han animado a emplearse por la oferta de trabajos con horarios flexibles.

A partir de esto, un problema que ha afectado crecientemente a las mujeres trabajadoras en América Latina es la precariedad laboral, fenómeno que se ha expandido en las últimas décadas con la entrada de políticas económicas neoliberales y que a pesar de que ha afectado a todos los trabajadores, se ha convertido en una característica estructural del empleo femenino al ser más propensas a insertarse en la informalidad, como lo mencionamos anteriormente. Dos terceras partes de las trabajadoras en la región carecen de protección laboral, no cuentan con prestaciones ni con seguros de salud. Las brechas salariales entre hombres y mujeres también se deben a estas formas de segregación ocupacional que posicionan a las mujeres en ciertos tipos de trabajo, menos calificados, informales y más flexibles en cuanto a horarios, lo que se traduce en menores sueldos.

Además del género hay otras condiciones como la pobreza o el nivel educativo que inciden en las posibilidades de empleo de las mujeres y se ponderan como factores de desigualdad y vulnerabilidad, por ejemplo, según informes de la ECAF (2019) las mujeres con mayor grado de estudios encuentran más posibilidades en los sectores de educación y salud, mientras las que tienen menor grado de educación se emplean mayormente en actividades de comercio (ventas), como empleadas domésticas y del sector primario.

Los avances hacia la igualdad de género en el ámbito económico han sido muy importantes en toda América Latina, pero incompletos, aunque las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo y logran tener un ingreso propio, siguen teniendo la mayor carga de trabajo en el hogar, se someten a dobles jornadas laborales, las brechas en ingresos y participación económica están aún lejos de cerrarse, se presenta una segmentación laboral y la calidad de los trabajos a los que acceden las mujeres en buena medida, es precaria, estando sobrerrepresentadas en trabajos informales y desprotegidos. En los casos de las

mujeres pobres, racializadas o indígenas, se ponderan otras formas de desigualdad que dificultan aún más su acceso a condiciones de equidad. Aunado a esto, el actual decrecimiento económico en la región dificulta a las mujeres avanzar en su empoderamiento económico.

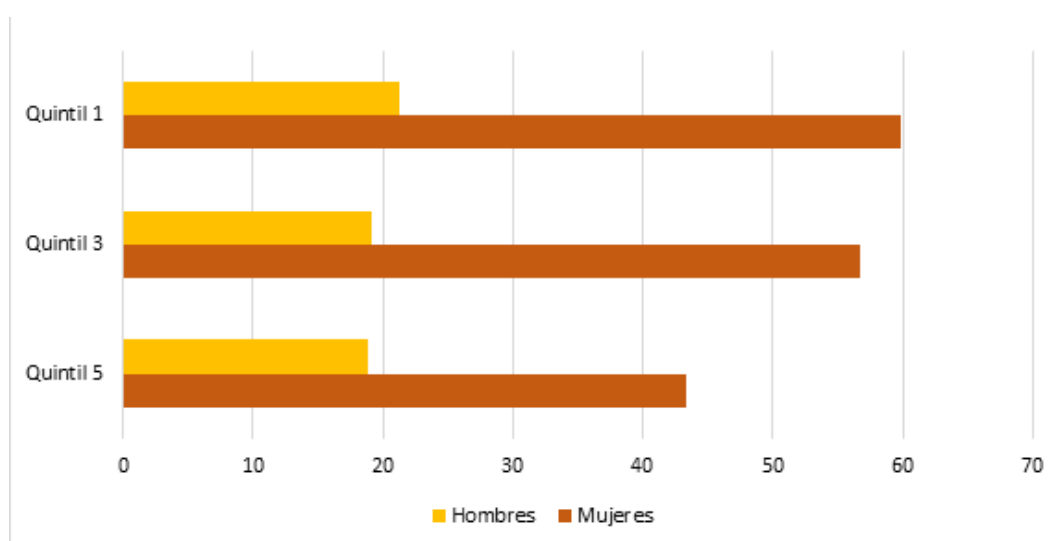
1.1.2 Trabajo no remunerado y distribución de tareas en el hogar

La división sexual del trabajo dentro de los hogares es una cuestión de suma importancia para explicar las condiciones estructurales de desigualdad entre hombres y mujeres. Comúnmente se tienden a considerar las esferas públicas y privadas como espacios separados, pero en realidad sus dinámicas están relacionadas, las normas respecto al género y los roles sociales se definen tanto en el espacio privado mediante las acciones cotidianas, como en el espacio público a través de la acción colectiva, pautas sociales y políticas. Ya hemos apuntado que en nuestra sociedad a las mujeres se les ha sido asignado tradicionalmente el rol de cuidadoras del hogar, mientras los hombres son los encargados de proveer los ingresos, y aunque ya desde hace varias décadas las mujeres se han ido insertando al mercado de trabajo, esto no ha significado que dejen atrás su rol tradicional. *“Gran parte de las diferencias de género en el mercado laboral provienen de una marcada división de roles a nivel de hogar. Cuando esa división no existe, como en el caso de las mujeres solteras, las brechas en participación laboral o salarios se reducen y en ocasiones desaparecen”* Marchionni, et al. (2019, p. 240). Esto puede ilustrarnos sobre cómo las desigualdades en el desarrollo profesional y laboral entre hombres y mujeres, bien puede estar dada por una discriminación de género específica de estos espacios, pero también son en gran medida resultado y reflejo de las desigualdades dentro del hogar.

En promedio en América Latina el 28% de las mujeres se dedica exclusivamente a las tareas del hogar, pero en nuestro país esta proporción asciende hasta el 40%. Las brechas del tiempo dedicado al trabajo no remunerado en el hogar son las más profundas, las mujeres dedican más del triple de tiempo que los hombres a dichas tareas. México figura como el país en el que más tiempo

invierte la población en las tareas domésticas y también es de los que más asimetrías presenta en este rubro dentro de la región, mientras que en América Latina las mujeres invierten en promedio un 15% más de su tiempo en trabajos no remunerados del hogar, para el caso mexicano las mujeres invierten un 20% más de tiempo que los hombres en dichas tareas, como lo exponen Marchionni, et al. (2019).

Gráfica 2. Tiempo destinado al trabajo no remunerado en horas semanales, según quintil de ingreso y sexo. México 2014.



Elaboración propia con datos de Filgueira, Martínez Franzoni y Staab CEPAL 2016.

Existen ciertos factores que reducen las brechas o alteran las dinámicas y roles de género dentro del hogar, por ejemplo, el tiempo de trabajo no remunerado para las mujeres disminuye considerablemente cuando tienen una fuente de ingresos propios, esto quiere decir que la autonomía económica es un factor muy importante en el camino a la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, también dentro del hogar. Al observar la variable del nivel de ingresos se aprecian notables diferencias en la carga de trabajo no remunerado de las mujeres pertenecientes a familias con diferentes quintiles de ingreso, en el caso de América Latina Marchionni, et al. (2019) refieren -según diferentes datos de 2010 a 2016- que las mujeres de familias con menores ingresos, invierten poco más de 40 horas semanales a este tipo de trabajos, mientras que las mujeres

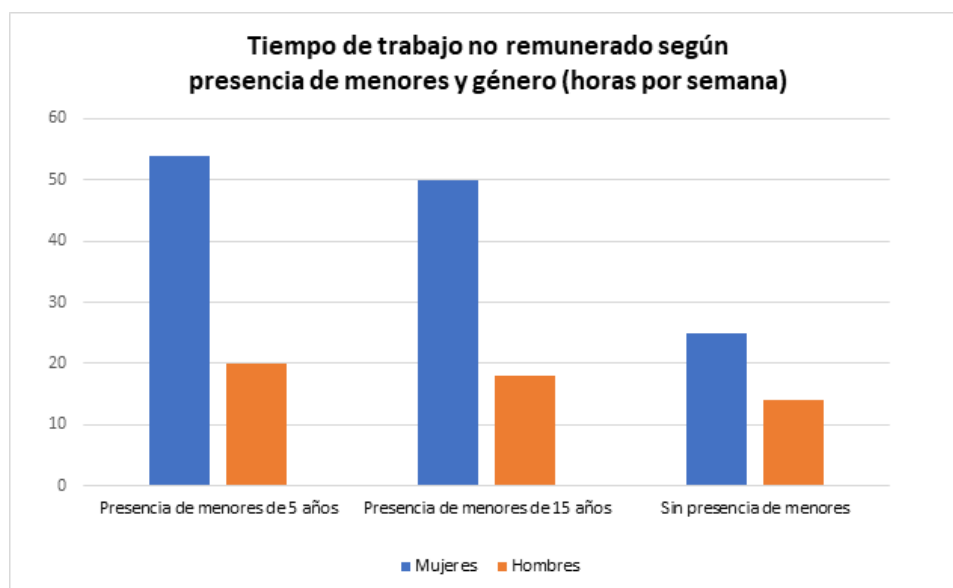
pertenecientes a familias con los mayores ingresos invierten poco menos de 30 horas semanales en los mismos, por otra parte en el caso de México (2014), Filgueira, et al. señalan que las mujeres dentro del quintil de ingreso más bajo invierten casi 60 horas semanales en trabajos domésticos, cifra que se reduce a 43 horas semanales para las mujeres dentro del quintil de ingresos más alto.

Pero en el caso de los hombres apenas existe diferencia de horas dedicadas al trabajo no remunerado entre los diferentes quintiles de ingreso, - aunque sí, es un poco mayor en el caso de los hombres pertenecientes al primer quintil- estos datos nos indican que los hombres en realidad no están asumiendo más tareas del hogar, la descarga de trabajo no remunerado para las mujeres se da sobre todo en los grupos con mayores ingresos, pero como se muestra en la **Gráfica 2**, no existe una relación proporcional o directa entre esta descarga y un aumento de las horas trabajadas para los hombres, es decir, los hombres no están relevando a las mujeres en estas actividades, las horas de descarga para las mujeres no están dadas por una participación más activa de sus compañeros, sino por la posibilidad de contratar servicios domésticos. Si recordamos que el 93% de los empleos de servicio doméstico están ocupados por mujeres, la realidad es que estas labores domésticas están siendo relegadas a otras mujeres y a las mujeres más pobres. Sean remuneradas o no, estas actividades siguen siendo casi totalmente asignadas a las mujeres, evidenciando que estamos lejos de romper con la tradicional división sexual del trabajo.

Una variable que multiplica de manera fuerte la carga de trabajo no remunerado para las mujeres es la presencia de menores en el hogar, observando la **Gráfica 3** nos podemos dar cuenta que en las familias con hijos las horas de trabajo para las mujeres se triplican, en estos casos las mujeres dedican 30 horas semanales más que los hombres a tareas domésticas, esto quiere decir que es el cuidado de menores la tarea que más tiempo suma al total del trabajo no remunerado, y por lo tanto son las tareas de cuidado las que se asigna a las mujeres en mayor proporción que otras. Esto guarda directa relación con las dinámicas de inserción laboral de las mujeres y explica su sobrerrepresentación

en los trabajos informales -que tienden a ser más flexibles- así como su propensión a condiciones de vulnerabilidad laboral.

Gráfica 3. Tiempo de trabajo no remunerado según presencia de menores y género en América Latina (varios años)



Marchionni, Gasparini y Edo. 2019.

Estos datos demuestran una vez más que persiste una distribución tradicional y desigual de roles entre hombres y mujeres, sobre todo dentro de la esfera doméstica o familiar, debido a esto las mujeres encuentran más dificultades y se ven mucho más limitadas a desarrollarse profesionalmente, pues dentro de la sociedad su legitimidad como mujeres está dada por el cumplimiento de su rol reproductivo; el cuidado de su hogar y de sus hijos. La permanencia de modelos patriarcales que rigen las dinámicas dentro del hogar es uno de los obstáculos más difíciles de disolver y que reduce los avances en torno a la igualdad en otras esferas al mantener a las mujeres ancladas en un rol, con una carga y un quehacer específicos determinados por su ser mujer, que les hace mucho más difícil desarrollarse y crecer en otros espacios que no les sean los asignados socialmente. Independientemente de su posición social, ingresos, escolaridad u otras variables, todas las mujeres comparten una fuerte condición de desigualdad de género en el marco familiar, ya sea aumentada o disminuida, siempre está presente.

1.1.3 Educación y disparidades de género

Tanto la educación como la experiencia dentro del espacio y el periodo escolar son un elemento muy importante en la vida de las personas, una etapa formativa crucial para su curso de vida, capacidad de agencia y toma de decisiones en la etapa adulta. La escuela es el segundo espacio más importante de la socialización de los niños y niñas, en ella se moldean las normas sociales en torno al género y se también se reproduce la desigualdad de género afectando el proceso de aprendizaje de las niñas, así como su desarrollo personal y profesional a futuro. Ante estas problemáticas la práctica pedagógica y de formación humana de los docentes es sumamente importante al ser capaz de representar un cambio en la vida de las niñas y niños, una influencia que logre abrirles nuevas posibilidades y perspectivas, que se vaya cambiando con la práctica los regímenes de género, haciendo de la escuela un espacio alternativo que escape a los mandatos de género que en los hogares y demás espacios que conducen la vida de las niñas y mujeres.

Desde el inicio de los años 90 hasta la actualidad, la alfabetización y escolaridad de la población en Latinoamérica ha crecido notablemente, aunque aún hay menor acceso a la educación en comparación con otras regiones occidentales. El acceso a la educación - asistencia escolar- por parte de hombres y mujeres actualmente es bastante equitativo, las brechas se han reducido e incluso invertido en el caso de varios países latinoamericanos, el grado de escolaridad de cada uno también es muy similar y también en este sentido se ha revertido la brecha en favor de las mujeres en el caso de algunos países y niveles escolares. La escolaridad de las mujeres latinoamericanas aumentó en tres años de 1992 a 2015, superando incluso la escolaridad promedio de los hombres, la tendencia de los últimos años y la creciente escolaridad de las mujeres más jóvenes indican que esta brecha seguirá acentuándose. A partir de las generaciones nacidas de 1970 en adelante, se expresa esta ventaja en la escolaridad de las mujeres y se va incrementando de generación en generación. En la mayoría de los países de la región las mujeres han superado a los hombres

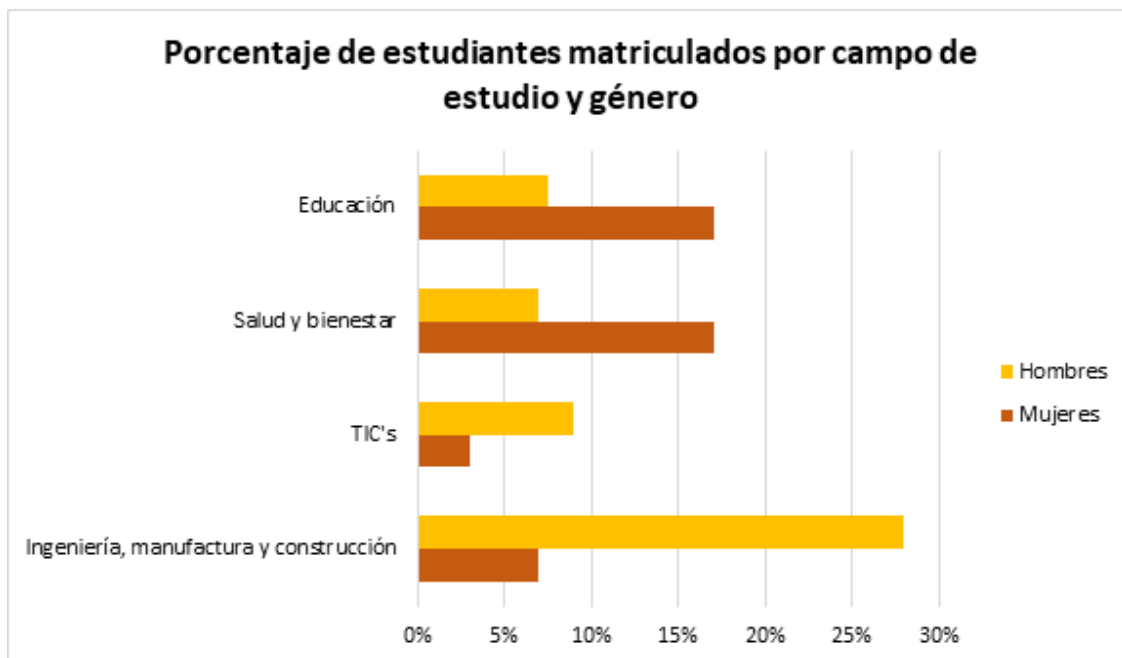
en años de escolaridad, esto se exceptúa en el caso de 5 países: Guatemala, Bolivia, Perú, El Salvador, y México; en nuestro país la brecha en favor de los hombres permanece, aunque sí se ha ido reduciendo progresivamente y es de las más estrechas.

Como mencionamos, ha habido importantes cambios generacionales en el acceso a la educación y composición de la estructura educativa, es motivante saber que las mujeres han ganado terreno en las escuelas, han mejorado su formación escolar, esto quiere decir que la toma de decisiones sobre sus objetivos de vida ha cambiado y se presenta mayor oportunidad de crecer profesionalmente. La educación es un elemento fundamental para el desarrollo del proyecto de vida de las personas, al recuperar las mujeres el acceso al conocimiento ellas abren la posibilidad a nuevos panoramas para sus vidas. Las mujeres incluso han aventajado a los hombres en la educación superior o universitaria, el 17% de las mujeres de 25 a 54 años están graduadas de este nivel, superando en 3 puntos porcentuales a los hombres, Marchionni, et al. (2019). Por otro lado, también se presenta mayor asistencia escolar femenina en todos los niveles, la cual se incrementa en los niveles de educación superior. La deserción escolar se empieza a presentar a nivel de la secundaria, aproximadamente un 20% de menores dejan de asistir a la escuela, para el nivel superior la deserción aumenta aún más, dejando los niveles de asistencia decaer hasta una media del 30%, la brecha de género en este nivel consiste en una asistencia de mujeres por encima del porcentaje anterior mientras que la asistencia masculina se encuentra por debajo de este 30%. Quienes más se ven más afectados por la deserción escolar son los hombres, pues muchas veces deben de dejar de asistir a la escuela a temprana edad para insertarse al mercado laboral y aportar algún ingreso a sus familias.

El analfabetismo es otra problemática grave que afecta mucho a la población en América Latina en comparación con otras latitudes, esta situación sigue siendo más común en las mujeres que entre los hombres a pesar de la ya señalada ventaja femenina en términos de escolaridad. Según arrojan los datos recolectados por Marchionni et al. (2019, Pp. 51), en promedio 6% de las mujeres

en la región son analfabetas en comparación con un 5% de hombres, estos indicadores se agravan en el caso de las áreas rurales en donde casi un 15% de las mujeres son analfabetas en comparación con un 12% de hombres, también se aprecia que la brecha entre géneros se amplía en estos contextos, esto sobre todo tiene que ver con la falta de cobertura educativa en los contextos rurales. Para el caso mexicano el analfabetismo en las mujeres se encuentra arriba del 5%, y el país que presenta las cifras más alarmantes en este rubro es Guatemala con más de 25% de analfabetismo femenino. Lo que sí es un hecho es que estas cifras se han reducido con los años dentro de todos los contextos, en las nuevas generaciones hay menos presencia de analfabetismo, y aunque el contexto rural aún se ve bastante rezagado es en el que se ha reducido más acentuadamente estos índices, lo que representa un buen indicio de que prontamente estos datos puedan ser casi nulos.

Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes matriculados por campo de estudio y género en América Latina.



Elaboración propia con información de Marchionni, Gasparini y Edo. 2019.

Ahora bien, para valorar la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el ámbito educativo no basta fijarnos en la paridad de género dentro de las aulas o escuelas, el hecho de tener acceso a la educación no quiere decir que, dentro del ámbito educativo o las aulas, las oportunidades y desarrollo de ambos sean equitativas. Es importante ahondar también en el desempeño académico, el acceso al aprendizaje, la distribución o entusiasmo por diferentes áreas del conocimiento e incluso las dinámicas cotidianas, que como mencionamos al inicio del tema, también están atravesadas por unas distinciones de género que influyen en el desarrollo académico y social de cada sujeto.

Marchionni, et al. (2019) basándose en los datos arrojados por las pruebas internacionales PISA - prueba que evalúa los conocimientos en las áreas de ciencias, matemáticas y lectura- encuentran que casi en todas las regiones del mundo las mujeres superan a los hombres en puntuación en el área de lectura y los hombres superan a éstas en las áreas de ciencias y matemáticas, con mayor grado en esta última. América Latina es la región con brechas más amplias en esta prueba; mayor puntuación de las mujeres en lectura, - 18 puntos más que los hombres- y menor puntuación en ciencias y matemática - 12 y 10 puntos menos respectivamente-. De 2012 a 2015 las diferencias en lectura y matemáticas se han ido reduciendo, pero en el área de ciencias se han ampliado.

Una observación interesante es que estas brechas se van acentuando a conforme se avanza en los años de escolaridad, en los primeros años de primaria las niñas aventajan a los niños en el área de matemáticas, - incluido México- para sexto de primaria la ventaja de los hombres en la misma área ya es notoria (2%) y en los estudiantes de 15 años la ventaja ya se incrementa en un 0.8%. En el área de lectura sucede algo similar, las niñas presentan una ventaja desde sus primeros años escolares del 2% pero esta se duplica hasta un 4.2% de ventaja frente a sus compañeros para las estudiantes de 15 años. Esto puede ser resultado de sesgos de género dentro de una sociedad que tradicionalmente piensa que los hombres tienen más capacidades para las ciencias, los incentivan y motivan mucho más a que se desarrollen en estas disciplinas, mientras que a las

mujeres constantemente se les cuestionan sus capacidades para las mismas, esto se refleja también en la segregación por género dentro de las universidades como veremos a continuación.

Se aprecian disparidades en la elección de carreras profesionales, las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas en las carreras relacionadas a la salud y la educación mientras que los hombres son la mayoría dentro de ingenierías y ciencias de la tecnología, un 10% de las mujeres se matricula dentro de estas últimas y un 33% de hombres, mientras que una tercera parte de las mujeres jóvenes está inscrita en el área de la salud. Esta segregación se traslada al mercado laboral, como ya vimos en la sección **1.1.1** las mujeres están ocupadas mayoritariamente en empleos relacionados a la salud y la educación o en empleos de poca calificación, por otro lado, son minoría en las profesiones relacionadas con las ingenierías o tecnologías que son las que reciben mejores ingresos, todo esto se va sumando hasta desembocar en una fuerte desigualdad económica y de desarrollo profesional entre hombres y mujeres. Haciendo este recorrido podemos reconocer que las dinámicas de diferenciación y estereotipos de género dentro de los que se socializan los sujetos en diferentes espacios tienen efectos reales, condicionando/moldeando los cursos de vida de hombres y mujeres, comúnmente dejando a estas últimas en posiciones desventajosas dada la misma naturaleza jerárquica de las relaciones de género.

1.1.4 Mujeres y violencia de género

La violencia hacia las mujeres es el punto más grave que alcanza la discriminación y desigualdad de género, el estar socialmente infravaloradas frente a los hombres ya supone un nivel de violencia y perjuicio hacia nuestra persona, la misma legitimación social de esta estructura pone a las mujeres en una situación de vulnerabilidad frente a la violencia machista, llegando a justificar o minimizar el ejercicio de esta. *“La violencia que convierte a las mujeres latinoamericanas en víctimas tiene una naturaleza pluridimensional: no sólo es una violencia física, sino también estructural y cultural. Aunque en otras magnitudes y cifras parece que se han dado avances, en materia de igualdad de género, la violencia parece*

persistir.” Ruiz Seisedos, S., Bonometti, P. (2019, Pp. 81). Si bien en las últimas décadas han habido varios cambios en favor de la equidad de género en diferentes ámbitos, como hemos podido apreciar en las páginas anteriores, la violencia contrario a esto es un fenómeno que no ha sido fácil de cambiar, e inclusive ha aumentado en los últimos años como respuesta reaccionaria ante las transformaciones del rol de la mujer en la sociedad, en el hogar y también ante la lucha de las mujeres que en búsqueda de justicia e igualdad toma cada día más fuerza y reclama más espacios.

Una de las formas más comunes de violencia hacia las mujeres, es la ejercida por la pareja o dentro de la familia; la violencia doméstica, Filgueira, et al. (2017) reportan que en América Latina el 30% de las mujeres que han estado en una unión de pareja, han vivido violencia física y sexual por parte de esta misma, los porcentajes son mayores en el caso de violencia física, llegando hasta el 52% de mujeres que han vivido este tipo de violencia en la pareja, en el caso de Bolivia. La violencia en el espacio público también presenta cifras escandalosas en el caso de algunos países, por ejemplo, en Lima, Perú 9 de cada 10 mujeres ha experimentado acoso callejero, y en la capital mexicana 6 de cada 10 mujeres reportan la misma situación.

La violencia doméstica es un problema que afecta a muchas mujeres y niñas, poco impacta el nivel socioeconómico o educativo en la variación de las cifras de violencia. La información sobre este tipo de violencia es aún insuficiente y no permite hacer un análisis profundo de la situación, pero Filgueira, et al. (2017) refieren cierta evidencia de que las mujeres con niveles de educación bajos están más expuestas a la violencia doméstica, pero no se presenta una relación causal entre estas dos variables e incluso en algunos países - Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú- la situación es distinta, siendo que las mujeres que más han reportado violencia por parte de sus parejas son mujeres con niveles de escolaridad media. Las evidencias no son determinantes para asumir conclusiones, todo parece indicar que las mujeres de manera general son susceptibles de experimentar violencia doméstica independientemente de su

condición económica, laboral o profesional. En el caso de algunos países parece que el riesgo de ser violentadas aumenta cuando las mujeres salen al mercado laboral, tienen ingresos propios o mayores a los de sus parejas, alejándose de sus roles tradicionales. El cuestionamiento de los roles tradicionales puede generar reacciones violentas de parte de los hombres, al sentir cuestionado su papel y amenazada su posición de autoridad como jefes del hogar. La violencia es un recurso que forma parte de las relaciones de dominación y una forma para intentar resistir las transformaciones sociales que amenazan con la pérdida de ciertos privilegios.

Es importante darle el peso necesario al tema de la violencia vivida por las mujeres, pues uno de los problemas más graves que afecta directamente su desarrollo y las oportunidades de vida que puedan tener, reconocer e identificar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres así como las dinámicas sobre las cuales se reproducen, es un paso indispensable para posteriormente poder tomar acciones e iniciativas que logren combatir estas violencias, que las mujeres accedan a horizontes de oportunidades que les permitan salir de estas dinámicas; de los círculos de violencia a los que históricamente han sido vulnerables. Esto solo será posible con el compromiso de una transformación cultural por parte de la comunidad en general, de todas las partes de nuestra sociedad, las familias, escuelas, instituciones, con el compromiso de cada uno de los agentes sociales para romper con los estereotipos y desigualdades de género que afectan la integridad y desarrollo pleno de cada mujer.

1.1.5 De cambios o continuidades: algunos datos sobre las mujeres jóvenes

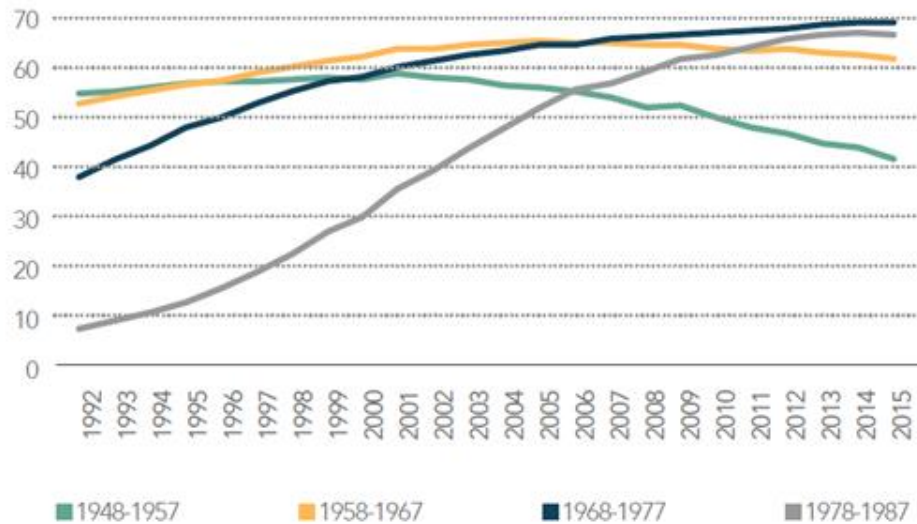
Podemos observar ciertos cambios a través del tiempo sobre la condición femenina respecto a las dinámicas de participación económica, acceso a educación o roles de género, observando las diferentes cohortes generacionales. Respecto al ámbito laboral se presenta una dinámica de aumento de la participación para las generaciones más jóvenes, pero se presenta una desaceleración de la participación en la cohorte de las mujeres nacidas entre 1978 y 1987, su porcentaje de participación no supera, ni siquiera alcanza el porcentaje

de participación de la generación anterior, el crecimiento de la participación laboral femenina ha sido menos exponencial en las dos últimas generaciones presentadas en la **Gráfica 4**.

La participación laboral de los jóvenes menores de 25 años es aún reducida, en comparación con los periodos de 25 a 54 años donde se presenta una meseta de la edad productiva, esto se debe a que los jóvenes aún se encuentran en edad de formación y muchas veces deciden continuar sus estudios, retrasando su entrada al mercado laboral. Actualmente muchos jóvenes se encuentran en condición de NiNis, sin estudiar ni trabajar, dentro de este sector nos encontramos con que la presencia de mujeres es mucho mayor que la de los hombres, en América Latina 24% de las mujeres jóvenes están en esta condición en contraposición de un 7% de hombres, (Marchionni, et al. 2019, p. 201).

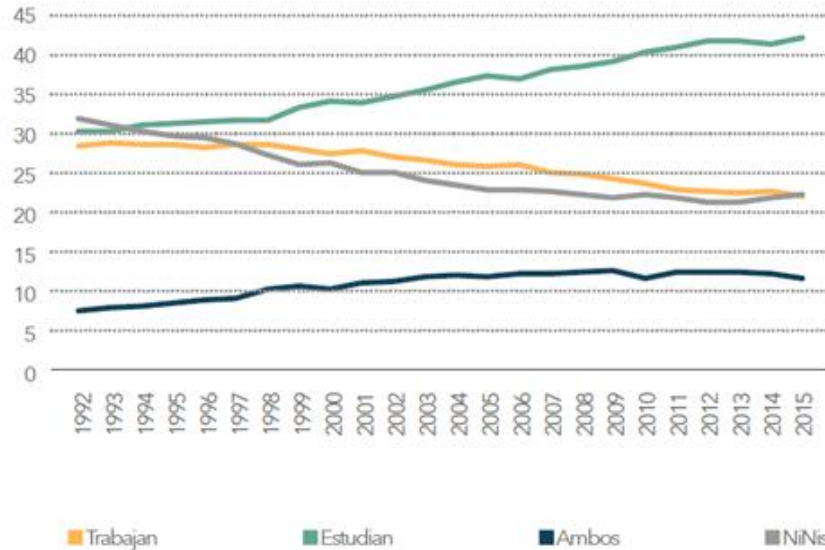
Según las observaciones de Tornarolli (2016 citado por Marchionni, et al, 2019, p. 202) esta brecha se ensancha a partir de los 17 años, edad en la que muchas de estas personas abandonan el sistema educativo, la diferencia entre hombres y mujeres radica en que, mientras los primeros - en su mayoría- dejan la escuela para insertarse al mercado laboral, la proporción de mujeres que entra al mercado laboral es menor de la que abandona los estudios. Muchas de estas mujeres jóvenes que dejan el sistema educativo, forman nuevos hogares y pasan a dedicarse a las actividades del hogar o a la crianza de hijos, en datos, el 94% de los jóvenes que forman nuevos hogares trabajan, en comparación con un 37% de mujeres jóvenes. *“Aproximadamente una de cada tres mujeres de entre 15 y 24 años que se encuentra en condición NiNi ya ha formado su propio hogar”* Marchionni, et al. (2019, p. 203), analizando esto, sería más correcto decir que una buena proporción de mujeres jóvenes en América Latina están dedicadas a las actividades del hogar, por lo que podemos concluir que todavía una significativa parte de la población, aunque sean generaciones jóvenes, sigue adoptando los roles tradicionales de género dentro de las organizaciones familiares/dinámicas domésticas.

Gráfica 5. Porcentaje de participación laboral femenina por cohorte en Latinoamérica



Marchionni, Gasparini y Edo. 2019, Pp. 198.

Gráfica 6. Distribución de mujeres de 14 a 24 años según actividad



Marchionni, Gasparini y Edo. 2019, Pp. 202.

En los últimos años (1992-2015) la proporción de mujeres jóvenes que estudian ha aumentado a más del 40%, mientras que la proporción de mujeres jóvenes que trabajan se ha ido reduciendo, estas tendencias se mantienen avanzando en esa dirección, mientras que la proporción de mujeres que estudian

y trabajan presenta una meseta desde el 2003 de alrededor de un 12%, por otro lado, la proporción de NiNis se ha reducido significativamente, aunque a partir del año 2013 se ha visto de nuevo en aumento.

Otros datos que son importantes revisar es el cambio en las tasas de fecundidad, matrimonio, concubinato, entre otros datos relacionados con el entorno familiar y que impactan en los cursos de vida de las mujeres. El acceso a los recursos para el control reproductivo, por ejemplo, ha cambiado de manera importante la vida de las mujeres en los últimos años. La tasa de fecundidad ha disminuido en más de la mitad desde la década de los 70 pasando de 5 hijos por mujer a 2.2 en el caso latinoamericano, pero la edad del primer hijo se ha mantenido estable entre los 19 y 21 años. La edad del matrimonio o primera unión se ha retrasado ligeramente, para 2015 las mujeres contraen matrimonio aproximadamente a los 23 años, pero las uniones de hecho o concubinatos son mayoritarias. El porcentaje de mujeres jóvenes que viven en algún tipo de unión ha disminuido en las últimas cuatro décadas aproximadamente un 10% y el matrimonio pasó de representar más del 70% de las uniones en 1970 a verse por debajo de las uniones libres para 2010 como indican Marchionni, et al. (2019, p.133). La fecundidad y edad del primer nacimiento no varía significativamente entre los dos tipos de unión, la unión libre es una alternativa para la vida en pareja y formación de familias en la actualidad, en muchos países de la región ya se protegen los derechos de mujeres y niños que son parte de estas familias, como si se tratase de cualquier matrimonio formal.

Hay evidencia de que las mujeres con menor escolaridad o que abandonan los estudios a temprana edad también contraen matrimonio y tienen su primer hijo a una edad menor, según datos expuestos por Marchionni, et al. las mujeres con educación secundaria retrasan la edad de la unión al menos dos años más al igual que la edad en la que tienen a su primer hijo (2019, p.132). De la misma manera, el nivel educativo de las mujeres es la variable más impactante en los embarazos adolescentes, muy por encima de la condición económica, el 35% las mujeres sin acceso a la educación son madres adolescentes (15 a 19 años) cifra que baja a un

13% para las mujeres con educación secundaria y a menos del 5% para las mujeres con educación superior (2019, p. 136).

1.2 Mujeres y desigualdad en el contexto nacional

En México las mujeres somos mayoría, somos un sector social con una fuerte incidencia en la vida económica y política del país, la mayoría de las personas en edad laboral son mujeres, de la misma manera representamos la mayoría dentro del padrón electoral, además de representar el 39% de la Población Económicamente Activa. Es ineludible el hecho de que la condición social de las mujeres en nuestro país ha ido cambiando drásticamente con los años, hemos ganado espacios y representatividad en el área escolar o académica, en el mercado laboral e incluso dentro de la política, accediendo cada vez más a puestos importantes de toma de decisiones. Sin embargo, nuestro país se ha destacado por los altos índices de violencia contra las mujeres, específicamente en casos de acoso callejero, violencia sexual y feminicidios. En este rubro no ha habido mejora e incluso se ha presentado un repunte de la violencia en las últimas dos décadas del nuevo siglo. A pesar de los espacios ganados y los avances en la transformación de la sociedad, siguen persistiendo muchas dinámicas de violencia y discriminación que vulneran la libertad de las mujeres en todos los ámbitos.

En el presente apartado haremos una revisión de la situación de las mujeres en nuestro país, en la sección anterior se trató la condición femenina a nivel regional en América Latina, a continuación, podremos contrastar la condición de las mujeres mexicanas con respecto a la situación general de las mujeres latinas y cómo se relacionan los distintos problemas de desigualdad, cuáles son las similitudes o las diferencias que podemos identificar en cada uno de estos contextos.

1.2.1 Trabajo dentro y fuera del hogar

Si bien la mayoría de la población en edad de trabajar son mujeres, la población económicamente activa es en su mayoría masculina. La distribución por sexo de la PEA nacional en el año 2005 correspondía al 35% de mujeres y un

65% de hombres, para 2021 estos porcentajes pasaron a ser 39% de mujeres y 61% de hombres según datos del Atlas de Género. En el caso de la población desocupada en 2001 había 42% de mujeres y 58% de hombres y para 2021 el 37% de la población desocupada son mujeres y el 62.9% hombres. Lo que nos indica que en los últimos veinte años la participación económica de las mujeres ha ido en aumento a la vez que ha disminuido su desocupación, en los últimos 10 años la participación de las mujeres ha crecido más de 15 puntos porcentuales según el último censo del INEGI (2020).

Si revisamos los ingresos, es evidente que existe una profunda brecha salarial entre los sexos, para el primer trimestre del 2020 se estima que el promedio de ingresos mensuales de la población mexicana es de 6,814 pesos, ingresando los hombres por arriba de este promedio 7,477 pesos mensuales y las mujeres, por debajo del promedio 5,808 pesos mensuales, esto quiere decir, una diferencia de 1,669 pesos (STPS, 2020). La brecha salarial es una realidad en la que las mujeres perciben menos ingresos que los hombres, esta se mantiene en prácticamente todas las entidades del país, aunque se acentúa en las que tienen mayores índices de pobreza y desigualdad.

Si bien a lo largo de los años las mujeres se han insertado al mercado laboral, esto no necesariamente se traduce en una mayor igualdad o en el mejoramiento de sus condiciones de vida, pues dentro de estos espacios se siguen enfrentando condiciones de desigualdad y vulnerabilidad como los bajos sueldos, los empleos con poca seguridad social o informales, la dificultad para acceder a mejores puestos, o la segmentación ocupacional. En este sentido es importante mencionar que existe una mayor proporción de mujeres en la informalidad, para 2019 el 58.25% de la población ocupada femenina en el país trabaja en el sector informal. La economía informal es un sector que cada vez abarca más campo y genera más empleos, este se caracteriza principalmente por operar al margen de la ley, es decir, fuera de las regulaciones gubernamentales, y por no brindar seguridad social a los empleados, poniéndoles en una situación de inseguridad y vulnerabilidad laboral. A nivel nacional y local la brecha entre

mujeres y hombres ocupados en dicho sector es en promedio de un poco más de 2 puntos porcentuales, las mujeres ven más oportunidades de emplearse en esta área al no tener tantas oportunidades en el sector formal. En el mismo sentido, para 2018 había 141 mujeres sin recibir pago por su trabajo por cada 100 hombres en la misma condición. Con estos indicadores podemos concluir que no solo existen brechas en la participación económica o en la percepción del salario, además de esto las mujeres trabajadoras se enfrentan en mayor medida a condiciones de vulnerabilidad laboral.

Por otro lado, los roles de género tradicionales siguen operando y condicionando la situación laboral de las mujeres a través de la segregación ocupacional, excluyéndolas de ciertos sectores, esto se hace evidente al observar que el mayor porcentaje de participación femenina se encuentra principalmente en tres de ellos; de servicios educativos; de salud y asistencia social; y hotelería y restaurantes, por otro lado, el sector primario; las actividades de agricultura; minería; construcción y trabajos relacionados con el transporte son los que registran menos participación femenina. Lo que nos quiere decir, que no solo en el hogar, sino también en los espacios laborales extra-domésticos, la división sexual del trabajo sigue siendo una norma que condiciona el desarrollo profesional de las mujeres. Las actividades que tradicionalmente se piensa que corresponden a la mujer como el cuidado, educación y atención hacia los demás corresponden a los sectores ocupacionales donde las mujeres tienen más posibilidad de insertarse y mayor representatividad, pero en los sectores relacionados con actividades tradicionalmente masculinas y para los cuales se piensa que las mujeres no tienen la suficiente capacidad, las oportunidades laborales para ellas son reducidas.

Al observar la distribución del trabajo doméstico por sexo, podemos encontrar una brecha mucho más grande. En nuestro país, el 88.8% de las mujeres mayores de 12 años realizan trabajos no remunerados en el hogar, mientras que solo el 57.1% de los hombres en el mismo rango de edad realizan estas labores. Se calcula que a nivel nacional las mujeres invierten unas 48.5 horas a la semana en la realización de tareas del hogar no remuneradas en

contraste con las 19.5 horas que invierten los hombres en las mismas, lo que representa una brecha de 28.9 horas, esto equivale a que las mujeres invierten 2.5 veces más tiempo que los hombres en este tipo de actividades. Las mujeres también invierten 25.2 horas más que los hombres a la semana en el cuidado de menores, y 11.4 horas más en el cuidado de adultos mayores y enfermos (INEGI, Atlas de género). Para 2018 se estima que el valor de todo trabajo no remunerado realizado en el país representa el 23.5% del PIB, del cual el 17.7% es aportado por las mujeres, esto es el 17.7% del PIB es aportado por el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en los hogares.

1.2.2 Mujeres y pobreza

Es bien sabido y demostrado en diferentes estudios que la desigualdad de las mujeres se acentúa en la misma medida en crecen sus niveles de pobreza, de la misma manera la pobreza afecta más profundamente a las mujeres. En nuestro país el 41.9% de la población se encuentra en condiciones de pobreza lo que quiere decir 52.4 millones de personas, y un 7.4% está en condición de pobreza extrema, lo que quiere decir 9.3 millones de personas (CONEVAL, 2018). En México hay más mujeres pobres que hombres. Para 2018 el 42.9% de las mujeres en México se encontraban en situación de pobreza, aproximadamente 27.2 millones de mujeres a diferencia de 25.1 millones de hombres en la misma condición. y el 7.4% en pobreza extrema.

La clase es una variable estructural de diferenciación social que al conjugarse con el género incrementa las brechas de desigualdad social. Si el ser mujer representa tener una posición desventajosa en una sociedad patriarcal, el ser mujer pobre en una sociedad de clases representa una doble desventaja, implica una doble posición de subordinación dentro de dos estructuras de diferenciación jerárquicas; el género y la clase.

Las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres se acentúan cuando nos situamos en los sectores pobres. Siendo ejemplo de esto la brecha en la participación económica, para el 2018 la brecha de participación económica a nivel nacional entre hombres y mujeres no pobres era de -27.1% y entre hombres y

mujeres pobres de -36.5%. El porcentaje de participación económica de las mujeres con hijos para 2018, es del 51.9% mientras que el de las mujeres sin hijos es de 52.4%. En el caso de las mujeres pobres el porcentaje de participación económica se reduce, 48.3% de las mujeres pobres con hijos son activas económicamente y la participación de las mujeres pobres sin hijos es del 44.3% (CONEVAL, 2018).

Otro indicador donde se puede observar la desigual de género en relación con la condición de pobreza es en la distribución del ingreso corriente por sexo en los hogares. Para 2018 el 67.4% del ingreso del hogar era percibido por hombres y el 32.6% por las mujeres. Del 2010 al 2018 el ingreso percibido por las mujeres no pobres creció tan solo en un 0.7%, y en el caso de las mujeres pobres en un 1.1%, esto puede ser resultado de las políticas de asistencia social orientadas a reducir los índices de pobreza en el país, ya que este indicador se refiere a cualquier tipo de ingreso monetario. Además de esto las mujeres no pobres ingresan 90 pesos por cada 100 pesos que ingresan los hombres, mientras que las mujeres pobres ingresan 73 pesos por cada 100 pesos que ingresan los hombres en su misma condición.

Si observamos los ingresos por grado de escolaridad tenemos que las mujeres no pobres con educación preescolar o menos ingresan 73 pesos por cada 100 pesos que ingresan los hombres en su misma condición, mientras que las mujeres pobres con el mismo grado de escolaridad ingresan tan solo 49 pesos por cada 100 pesos que ingresan los hombres en su misma condición. Esto muestra claramente cómo se conjugan las desigualdades de género y de clase, las mujeres en su mayoría tienen menores ingresos que los hombres, sea cual sea su condición económica o su grado de escolaridad, sin embargo esta brecha se agranda para las mujeres pobres, las mujeres que no están en situación de pobreza y que tiene un grado mínimo de escolaridad ganan en promedio 24 pesos más que las mujeres pobres con el mismo grado de escolaridad, y la brecha de ingresos con los hombres que están en sus mismas condiciones económicas y de escolaridad casi se duplica para las mujeres pobres.

1.2.3 Mujeres y educación

Históricamente ha existido una desigualdad en el acceso a la educación por parte de las mujeres, aunque en las últimas tres décadas la participación escolar femenina ha aumentado notablemente. En 1990 las mujeres representaban el 42.8% de la población escolar del país y para el 2020 esta proporción ha crecido al 49.95%. Para el ciclo escolar 2011-12 la matrícula femenina a nivel posgrado era de 52.4%. (Moctezuma, et al. 2014, Pp. 124).

En los últimos años los estudios sobre la condición femenina han expuesto como el aumento de la escolaridad de las mujeres está directamente relacionada a su mayor participación en el mercado laboral. La escolaridad se hace un indicador clave para entender la participación femenina en la fuerza de trabajo, así como la mejora de sus condiciones económicas y de vida, pues aunque aún existen muchos elementos de desigualdad que enfrentan las mujeres en sus trayectorias y que no se verán del todo disueltos por un mayor acceso a la educación, esta si llega representar una herramienta importante para que las mujeres accedan a mejores espacios laborales, consigan mayor autosuficiencia y autonomía para la toma de decisiones.

En nuestro país el promedio de escolaridad de las mujeres es de 9.6 años (lo que equivale a educación básica) y de 9.8 años para los hombres, un promedio similar. Para el 2015 el 6.5% de la población femenina de 15 años y más era analfabeta en contraste con un 4.4% de población masculina analfabeta (INMUJERES), para 2020 el 5.4% de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas y el 3.9% de hombres mayores de 25 años se encuentran en la misma condición, con este indicador se puede observar la diferencia del acceso a la educación por condición de género, existe una diferencia de aproximadamente un millón más de mujeres analfabetas que hombres, y aunque en la actualidad las cifras se han ido emparejando entre hombres y mujeres, estas últimas parecen siempre estar un paso por detrás aun siendo más de la mitad de la población. En la educación superior, para el ciclo 2011-2018 a nivel licenciatura la matrícula femenina era aproximadamente el 50% y a nivel posgrado en el ciclo 2017-2018

había una matrícula femenina del 54.2%. A pesar de que con estas cifras generales pareciera que se logra una condición de igualdad, en la educación superior también se puede apreciar una especie de segregación ocupacional, en tanto que hay áreas predominantemente masculinas y áreas predominantemente femeninas. Las diferencias más amplias se encontraron en las carreras de tecnologías de la información y la comunicación con un 75.9% de población masculina y 24.1% de población femenina, así como ingenierías con un 71.4% de población masculina y 28.6% de población femenina. En oposición a esto las áreas con más presencia femenina son la educación y las ciencias de la salud, con un 74.4% y 67% de población femenina respectivamente (INMUJERES). Constante evidencia de cómo la asignación de roles sociales de género a partir del cuerpo sexualizado, se mantienen, trascienden y estructuran las trayectorias de vida de las mujeres.

1.2.4 Relaciones de género en el hogar y el ámbito familiar

Las familias son un espacio clave para la reproducción de las relaciones jerárquicas de género, pues son el primer espacio donde se empiezan a socializar los sujetos en torno a las diferencias de género y los valores heteronormativos, esta investigación considera el contexto familiar como un espacio importante desde el que se debe trabajar la desigualdad de género que desencadena la violencia hacia la mujer en sus diferentes formas. El interés de la investigación es conocer a profundidad cuáles son las dinámicas familiares a través de las cuales se interiorizan y reproducen las estructuras hegemónicas de género, por lo tanto, es importante tener un panorama de cómo se dan actualmente las relaciones de género dentro de los hogares en el contexto nacional y local, a través de indicadores específicos. Aunque existen pocos estudios que analizan a profundidad estas dinámicas, y suelen no tener una cobertura espacial amplia que nos permita generalizar las observaciones, si podemos echar mano de algunos ejemplos o instrumentos como la ENDIREH o la ENADIS que brindarán información fundamental para estos propósitos.

Algunos estudios dan cuenta del acceso de las mujeres a mayores niveles de escolaridad y su incorporación en el mercado laboral como generadores de cambio en la definición de los roles masculinos y femeninos dentro del hogar. Pero, aunque las mujeres se han podido incorporar al trabajo fuera del hogar, esto no quiere decir que se rompa por completo con el rol de ama de casa y las dinámicas de género tradicionales dentro del hogar; el espacio privado ha sido menos susceptible a estos cambios y es en el que más prevalecen dinámicas de inequidad. Las mujeres continúan siendo las principales responsables de la atención del hogar, los hombres participan en estas actividades esporádicamente y a manera de ayuda, no asumiéndolas como una responsabilidad propia. En los casos en que las mujeres trabajan, es más común que las tareas del hogar sean repartidas, pero sigue habiendo una sobrecarga hacia las mujeres, la mayor sobrecarga de trabajo femenino se ha identificado en la población casada y sin primaria completa (Oliveira, 1994, pág. 207).

Los niveles más altos de escolaridad se han vinculado con mayor iniciativa de las mujeres a construir relaciones de género más igualitarias, en pro de sus derechos y del control de sus vidas. El poder desenvolverse en un trabajo extra doméstico y construir una carrera profesional propicia una mayor autonomía y poder de negociación de las mujeres frente a sus parejas. Aunque esto no es claro ni determinante; las investigaciones señalan que es relevante identificar, el tipo de trabajo y condiciones de trabajo de las mujeres para notar cómo inciden de diferente manera unos y otros en su desarrollo. Es importante observar también cómo ejercen las mujeres el control sobre sus ingresos, pues muchas veces, aunque tengan ingresos propios no tienen plena capacidad de decisión sobre su manejo.

La ENDIREH es la principal fuente de información sobre la situación de violencia que viven las mujeres en México, es un instrumento metodológico que ayuda a estimar la prevalencia y gravedad de la violencia que viven las mujeres de 15 años en adelante en nuestro país, además identifica el tipo de violencia y el ámbito en el que se presenta, encuadrando con las características

socioeconómicas de las mujeres, sus familias, las características de sus viviendas, entre otros datos. Además de la violencia hacia las mujeres, la encuesta aborda temáticas como la vida en pareja, la toma de decisiones, la opinión respecto a los roles de género, conflictos dentro del hogar, libertad personal, atención obstétrica, familia de origen, y algo muy importante que se ha agregado en la última edición (2021) es la percepción de los problemas en la pareja y en la familia durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19.

Un primer dato importante para identificar es que más del 31% de las mujeres en México se casan o juntan en concubinato entre los 20 y los 24 años, haciendo una comparación por corte temporal, podemos observar que de 2016 a 2021 han disminuido ligeramente la cantidad de mujeres que se unen a edades tempranas, esto es antes de los 15 o 17 años, y han aumentado el número de mujeres que retarda más la unión en pareja. Sin embargo, las uniones se siguen dando a edades muy jóvenes, el 80% de las mujeres ya han estado en unión antes de los 25 años, y el 48.5% lo han estado antes de los 20 años. En el caso de la edad en la que se tiene el primer hijo, las proporciones son similares, la mayoría de las mujeres tienen su primer hijo entre los 20 y 24 años, también se nota una ligera disminución en el número de madres adolescentes (antes de los 17 años) y un aumento de las mujeres que son madres por primera vez de los 25 años en adelante (ENDIREH, 2021). La mayoría de las mujeres se casa por decisión propia sin ninguna presión (84.9%), pese a esto aún existe un porcentaje de mujeres que se ven condicionadas a casarse por situaciones que las rebasan, como un embarazo, matrimonios arreglados o por ver el matrimonio o concubinato como una opción para salirse de su casa, son el 14% de mujeres que deciden unirse por estas razones (ENDIREH, 2021), y aunque es un porcentaje menor representa varios millones de mujeres, esto nos habla de que para muchas mujeres el matrimonio sigue siendo destino.

Una vez constituida una unidad familiar es necesaria una repartición de roles para poder gestionar la vida familiar, como ya conocemos en esta sociedad organizada bajo los esquemas patriarcales esto roles adoptan el carácter de roles

de género que atribuyen un papel a cada persona según su sexo biológico, tradicionalmente a las mujeres se nos han atribuido las tareas domésticas de cuidado del hogar y de cuidado de las hijas e hijos. Según la ENDIREH 2021 en nuestro país las tareas del hogar (cocinar, lavar, planchar, asear la casa) siguen recayendo en las mujeres, en el 63.4% de los hogares mexicanos estas tareas las realizan exclusivamente las mujeres y en el 34.8% de ellos estas tareas son realizadas en conjunto por hombres y mujeres, en el caso del cuidado de menores, en el 33.2% de los hogares las mujeres son responsables de esto, en el 20.6% de los hogares la responsabilidad es conjunta, tan solo en el 8% de los hogares esta tarea es atribuida solo a los hombres, y en el 45% de los hogares esto no aplica, lo que representa a las familias conformadas solo por adultos.

En el rubro “Hacer los trámites y compras del hogar”, en 43,5% de hogares es una tarea asumida sólo por mujeres, en 42.8% de los hogares es una tarea asumida por ambos y en 12.7% de los hogares es una tarea asumida sólo por hombres, aquí se presenta un poco más de diversidad en la distribución. Por último, la única tarea de la cual las mujeres no son las principales responsables es sobre las reparaciones a la vivienda, muebles o vehículo, en el 42.6% de los hogares esto lo asumen exclusivamente los hombres y en el 48.9% de los hogares se asume por parte de ambos (ENDIREH, 2021). Estas dinámicas evidencian la presencia de una ideología de género permeada por las lógicas patriarcales al distribuir los roles para la gestión del hogar y de la vida cotidiana, además de una tremenda desigualdad al sobrecargar de responsabilidades a las mujeres, son prácticamente nulas las tareas de las que se hacen completamente responsables los hombres dentro del hogar. Incluso existe un sesgo en el tipo de tareas que realiza cada uno; las tareas que requieren más fuerza física o racionalidad son más fácilmente asumidas por los hombres, mientras que los quehaceres y el cuidado, tareas más recurrentes, cotidianas y que implican mayor carga mental y emocional, son asumidas en casi exclusivamente por las mujeres.

Diferentes variables se entrelazan al analizar las relaciones de género en el hogar, a cuyas dinámicas cotidianas y simbólicas es difícil acceder, estos

elementos simbólicos de las relaciones de género no se pueden apreciar a simple vista la mayoría de las veces, es necesario ir más allá y buscar en el significado detrás de las acciones, significado que los sujetos le dan a las a estas y con base en los cuales construyen sus relaciones. Estas elaboraciones simbólicas pueden variar dependiendo del grupo social, dependiendo de las edades o del estrato socioeconómico. Un ejemplo es la construcción del hombre como proveedor, según la ENADIS 2017 en promedio 4 de cada 10 mujeres piensan que el hombre debe ser el principal proveedor del hogar, pero esto varía por edades, dentro de las mujeres jóvenes, de 18 a 29 años, el 31% está de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 65% de las mujeres mayores de 60 años están de acuerdo. En el caso del estrato socioeconómico más bajo el 59% de las mujeres están de acuerdo con esta afirmación, y en el más alto sólo el 25.8% coincide (CONAPRED-INMUJERES, 2019, Pp. 36). Esto nos puede indicar que en los estratos económicos más bajos y en las mujeres mayores predominan posturas conservadoras respecto a este tema, pero en las mujeres jóvenes estas nociones son menos populares.

Respecto a la distribución de las tareas del hogar solo 22.5% de las mujeres consideran que ellas deben ser las principales responsables de los quehaceres del hogar. El grupo etario más afín con esta afirmación son las mujeres de más de 60 años, mientras el 38% de las mujeres de estratos socioeconómicos bajos se consideran como las principales responsables de estas labores, solo el 8.6% de las mujeres de estratos altos están de acuerdo con lo mismo (CONAPRED-INMUJERES, 2019, Pp. 37). Hay que tener en cuenta que muchas veces en los hogares con una solvencia económica alta, aunque las labores del hogar no sean realizadas por las esposas, madres o hijas, si se contrata a otras mujeres para que se hagan cargo de dichas tareas. Es así como a final de cuentas el trabajo del hogar termina siendo siempre relegado a otras mujeres, ya sea remunerado o no remunerado.

En relación a otros estereotipos de género, según la ENDIREH, el 22.7% de las mujeres mexicanas están en desacuerdo con la idea de que los hombres y

mujeres tienen el mismo derecho de salir a divertirse, el 28.5% están en desacuerdo con que las mujeres que tiene hijos trabajen aunque no tenga necesidad de hacerlo, el 28.8% de las mujeres considera que las mujeres que utilizan escote provocan que los hombres las molesten, y 7% creen que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él lo desee (ENDIREH, 2021). De nueva cuenta, aunque no representan la mayoría de las mujeres, son varios millones -aproximadamente 10 mdm- de ellas quienes aún tienen estas nociones y estereotipos de género marcados, asumiendo el rol del hombre como proveedor y el de la mujer como responsable del hogar y de los hijos, asumiendo que el desarrollo profesional en la vida de la mujer no es importante, e incluso normalizando la violencia sexual hacia ellas. Sería importante también aplicar este tipo de preguntas a los hombres, conocer qué porcentaje de hombres respaldan estas posturas y cuál es la relación entre lo que opinan hombres y mujeres.

Otros resultados importantes arrojados por la ENDIREH es la incidencia que tienen los hombres en la toma de decisiones sobre el cuerpo y salud sexual de la mujer, hay muchas decisiones personales que las mujeres aún consultan, piden permiso o avisan a sus parejas para tomar, hay algunas otras que resulta sensato considerar que se tomen entre ambos, como el gasto del dinero o el número de hijos que desean tener, más allá de esto llama la toma de decisiones sobre la salud sexual y reproductiva de la mujer. Sobre la *decisión de tomar anticonceptivos*, en el 60% de los hogares la decisión se toma entre ambos, en el 13% la decisión está a cargo de la mujer, y en el 5.4% de hogares la decisión está a cargo del hombre, en el 60% de los hogares se toman decisiones en conjunto sobre el *cuidado de la salud sexual y reproductiva de la mujer*, en el 25% de los casos es solo la mujer quien toma las decisiones sobre ese tema, y en 4.8% de los casos el hombre está a cargo de tomar esas decisiones (ENDIREH, 2021).

Es preocupante pensar que en un país en donde tan solo hay acceso a dos tipos de anticonceptivos masculinos (condón masculino y vasectomía) y la mayoría de los anticonceptivos que se usan tienen repercusiones directas en los

cuerpos de las mujeres, la decisión sobre la toma de anticonceptivos sea compartida o incluso sea asumida por los hombres, la anticoncepción está enfocada a las mujeres por lo que la decisión de su uso o no debería ser exclusiva de las mujeres, pues nadie más que nosotras somos quienes asumimos y vivimos el impacto de estos en nuestros cuerpos y en nuestra vida cotidiana. Incluso en el tema de la salud sexual de las mujeres en general en la mayoría de los casos las decisiones se toman entre la mujer y su pareja, y en muchos casos los hombres aún se sienten con el derecho de decidir sobre el cuerpo de las mujeres. Me parece que en estos rubros se puede evidenciar claramente cómo persisten dinámicas de dominación hacia las mujeres en las relaciones de pareja, aún es común que los hombres o personas externas decidan sobre nuestros cuerpos.

1.2.5 La violencia contra la mujer: tipos y ámbitos de violencia

La violencia hacia las mujeres es entendida como *“cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público”* (INMUJERES, 2007, Pp. 9). Es importante recordar que la violencia hacia las mujeres puede ser de diferentes tipos y presentarse en distintos ámbitos, en el caso de la ENDIREH es un instrumento que identifica y levanta datos de los cinco tipos de violencia reconocidos en la LGAMVLV, los cuales son; violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, en cinco diferentes ámbitos que se consideran los más relevantes; en la pareja, en el ámbito escolar, comunitario, laboral y familiar, recientemente se han agregado preguntas sobre la violencia en el ámbito digital.

En México el 70% de las mujeres de 15 años en adelante han vivido algún tipo de violencia por razones de género a lo largo de su vida, el tipo de violencia que más prevalece es la violencia psicológica con 51.6% de mujeres que la han experimentado alguna vez en su vida, seguida de la violencia sexual con 49.7% de mujeres que la han experimentado. La violencia de género prevalece a lo largo de la vida de las mujeres y una muestra de ello es que el 42.8% de mujeres reportan haber sido víctimas de algún tipo de violencia en el último año, de nueva cuenta la

más común es la violencia psicológica (29.4%), seguida de la violencia sexual (23.3%), mientras que un 10.2% ha vivido violencia física en el último año (ENDIREH, 2021).

Es importante señalar cuál es la prevalencia de la violencia según las características sociodemográficas de las mujeres, según los datos arrojados por la ENDIREH 2021 podemos identificar que son las mujeres de 15 a 24 años quienes más perciben violencia, más de la mitad de las mujeres de esta edad (58.3%) han sufrido algún tipo de violencia en el último año, el tipo de violencia que más prevalece en las mujeres de esta edad es la violencia sexual (42%), la prevalencia de la violencia va disminuyendo gradualmente conforme aumenta la edad de las mujeres, esta dinámica se repite para cada tipo de violencia, a excepción de la violencia económica y patrimonial que se concentra más en las mujeres de 25 a 34 años (ENDIREH, 2021).

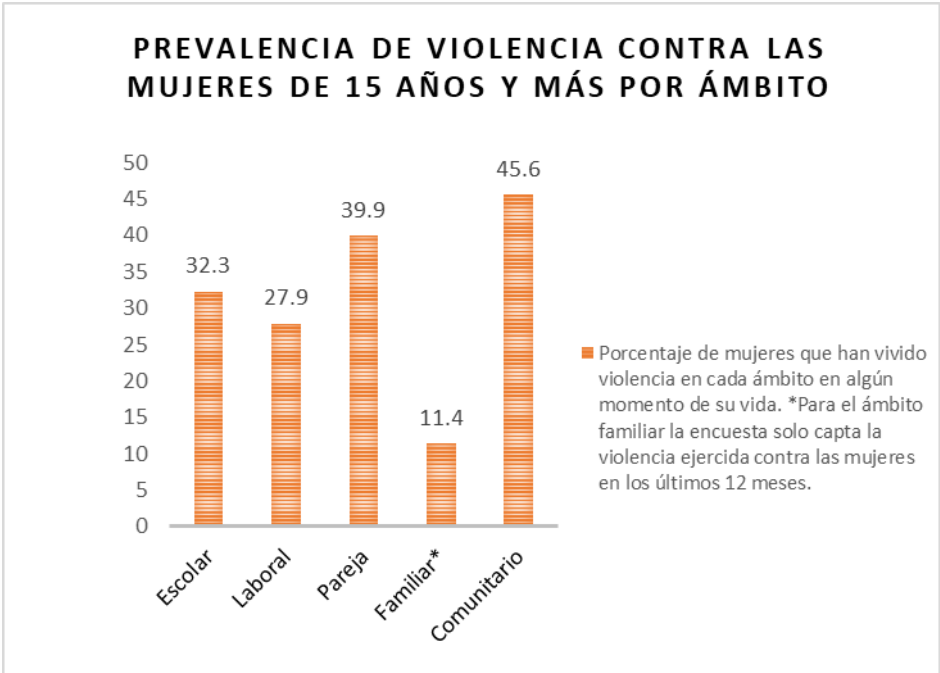
Según el nivel de escolaridad, son las mujeres con educación media superior completada quienes más registran haber vivido algún tipo de violencia en el último año, con un 49.9%. A diferencia de lo que pudiéramos creer, la encuesta refleja que la prevalencia de la violencia va aumentando conforme aumenta el grado de escolaridad de las mujeres, hasta llegar a la educación superior donde disminuye, a excepción de la violencia económica que si aumenta conforme aumenta el grado de escolaridad de la mujer, y quienes más han experimentado este tipo de violencia en el último año son las mujeres con educación superior completa, con una prevalencia de 18.9%. Para el caso de la violencia física, son las mujeres con educación básica completa quienes más refieren haber experimentado este tipo de violencia en el último año, con un 11.9% de prevalencia (ENDIREH,2021).

Abordando la prevalencia de violencia según estado civil, son las mujeres solteras quienes más reportan haber vivido violencia en el último año (53.9%), y son las mujeres separadas o viudas quienes menos prevalencia de violencia reportan (34%), esto se repite en el caso de la violencia psicológica y física, pero en el caso de la violencia sexual el grupo que menos ha vivido este tipo de

violencia en el último año son las mujeres casadas o unidas (17.9%), de igual manera la violencia económica y patrimonial es más prevalente en las mujeres unidas (17%), con una diferencia de más de dos puntos porcentuales frente a la prevalencia de este tipo de violencia en las mujeres solteras o separadas (ENDIREH, 2021).

Por otro lado, la violencia es más prevalente en las mujeres que viven en contextos urbanos, y la diferencia es bastante notoria, un 45.3% de las mujeres de estos contextos dicen que han vivido algún tipo de violencia en el último año, frente al 34.7% de las mujeres de contextos rurales reportan lo mismo, esto se repite para todos los tipos de violencia. Según condición de etnicidad, las mujeres no indígenas indican más prevalencia de la violencia que las mujeres indígenas, siendo un 43.6% frente a un 40.3%, esta diferencia sólo se revierte cuando hablamos de violencia física, el 10.6% de las mujeres indígenas han vivido violencia física en el último año, frente al 10.1% de mujeres no indígenas que reportan lo mismo (ENDIREH, 2021).

Gráfica 7. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por ámbito



Elaboración propia con datos de la ENDIREH (2021)

La violencia hacia las mujeres es de carácter estructural y se presenta en todos los ámbitos de la vida cotidiana, estos ámbitos de violencia son entendidos como *“el espacio definido por las relaciones sociales en el que se producen las situaciones de violencia contra las mujeres”* (ENDIREH, 2021), es decir, más que un espacio físico son espacios con diferentes dinámicas y relaciones sociales de por medio, lo que también da una connotación distinta a la violencia que se ejerce en ellos. Estos ámbitos se clasifican en; escolar, laboral, comunitario, familiar y el ámbito de pareja. En la gráfica superior podemos observar cuales son los ámbitos donde prevalece más la violencia hacia las mujeres en nuestro país.

La violencia hacia las mujeres es más común en el ámbito comunitario, esto quiere decir en espacios comunes que no sean la escuela o el trabajo, es una violencia ejercida por personas de la comunidad, puede suscitarse en las calles, en la comunidad donde vive la persona, en transporte público, parque, etc. El segundo ámbito donde las mujeres más viven la violencia es en sus relaciones de pareja, la violencia en este ámbito se encuentra mediada por una relación de poder, dada entre la mujer y su pareja; generalmente un hombre, quien a través del ejercicio de violencias de diversos tipos busca someterla o controlarla. En último lugar por ámbito de la violencia está la violencia en el espacio familiar con un 11.4% de mujeres que reportaron haberla vivido en el último año, la encuesta no arroja cuántas mujeres han vivido violencia en este ámbito al menos una vez en su vida, por lo que es difícil hacer una comparativa certera con los demás ámbitos.

Al cruzar la prevalencia de violencia hacia las mujeres en cada ámbito con sus características sociodemográficas nos podemos dar cuenta que la mayoría de las mujeres, independientemente de sus características, viven mayor prevalencia de la violencia en sus relaciones de pareja, esto cambia en el caso de las mujeres más jóvenes (15 a 34 años), quienes viven más violencia en el ámbito comunitario, lo mismo para las mujeres con educación media superior o superior completa y para las mujeres solteras. Las mujeres separadas o viudas reportan mayor prevalencia de violencia en su contexto laboral, mientras que las mujeres

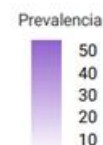
indígenas y de contextos rurales también han vivido más violencia en su relación de pareja en el último año, las mujeres de contextos urbanos han vivido más violencia en el espacio comunitario. En la siguiente tabla elaborada por el INEGI podemos corroborar la información.

Ámbito escolar

La violencia hacia las mujeres en el ámbito escolar puede ser ejercida por algún docente o un compañero semejante, y siempre representa un ejercicio de poder sobre la víctima. En total, un 32% de las mujeres encuestadas han vivido violencia escolar a lo largo de su vida, el tipo de violencia más común en este entorno es la violencia física, siendo que un 18.3% de las mujeres han vivido esta alguna vez en su vida, mientras que el tipo de violencia más prevalente en el entorno escolar es la violencia sexual, pues 13.7% de mujeres reportan haber vivido este tipo de violencia en el último año. La violencia sexual es definida por la LGAMVV como “cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto” (INMUJERES, 2007).

Tabla 1. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por características sociodemográficas según ámbito

	Total	Escolar	Laboral	Comunitario	Familiar	Pareja
Rural	34.7%	16.2%	16.1%	12.7%	9.9%	20.5%
Urbano	45.3%	21.0%	21.9%	25.3%	11.8%	20.8%
15-24	58.3%	22.0%	28.2%	41.1%	19.8%	24.7%
25-34	51.5%	16.0%	25.0%	30.6%	11.0%	24.9%
35-44	44.6%	9.3%	20.4%	20.8%	9.3%	23.4%
45-54	38.4%	8.6%	16.9%	14.7%	8.6%	20.4%
55-64	29.7%	8.6%	12.3%	8.7%	8.8%	15.9%
65 y más	19.2%	7.3%	6.5%	4.6%	7.3%	9.9%
Sin escolaridad	26.1%	NA	11.7%	5.7%	10.2%	14.3%
Básica incompleta	33.0%	14.7%	15.7%	10.3%	10.2%	19.4%
Básica completa	45.3%	21.2%	20.6%	23.8%	12.7%	24.0%
Media superior completa	49.9%	20.8%	23.3%	32.1%	12.9%	21.3%
Superior completa	47.8%	16.9%	23.5%	29.3%	8.8%	17.9%
Casada o unida	41.1%	12.7%	16.8%	17.2%	9.0%	25.8%
Separada, divorciada o viuda	34.0%	13.6%	20.8%	17.2%	10.6%	10.7%
Soltera	53.9%	21.9%	28.1%	38.2%	17.1%	17.1%
No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	43.6%	20.6%	21.6%	24.0%	11.3%	20.3%
Si habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	40.6%	18.6%	18.5%	18.1%	11.7%	21.7%



Es importante señalar que la violencia cotidiana hacia las mujeres en el ámbito escolar, es decir la violencia reportada en el último año, es ejercida principalmente por compañeros varones, 46.2% de los reportes apuntan a estos como victimarios, en segundo lugar, en el 16.6% de los casos la violencia fue ejercida por maestros, en tercer lugar, en 16.2% de los casos el victimario fue una persona desconocida perteneciente a la escuela y en cuarto lugar el 8.9% de los casos señalan como victimaria a alguna compañera mujer (ENDIREH, 2021). Esto nos recuerda que la violencia machista no es exclusiva de los hombres, también puede ser ejercida por mujeres, sin embargo, prevalece mucho más la violencia dirigida de hombres hacia mujeres.

Ámbito laboral

La violencia en el ámbito laboral puede ser ejercida por un jefe, superior o compañero de trabajo. El 27.9% de las mujeres han vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida laboral, la forma de violencia más común y prevalente en este ámbito es la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de serlo, 18% de las mujeres han vivido discriminación laboral en algún momento de su vida, mientras que 21.7% de mujeres reportan haber vivido discriminación laboral en el último año (ENDIREH,2021). Es muy común que las mujeres seamos discriminadas en el espacio laboral, pues justo al ser el trabajo fuera del hogar una actividad tradicionalmente masculina y no femenina, desde el pensamiento machista y la misoginia se suele subestimar nuestra capacidad para desempeñarnos profesionalmente o para ciertas actividades, se sugiere que no tenemos la capacidad mental, la inteligencia o que somos más emocionales o aptas para otro tipo de tareas (como tareas del hogar o de cuidados). A pesar de que los discursos ya han ido cambiando, la discriminación hacia las mujeres sigue siendo sumamente común, y aunque puede ser un tipo de violencia “sutil” refleja claramente como la sociedad se sigue funcionando bajo una lógica patriarcal.

La violencia física es marginal en estos espacios, un 1.9% de las mujeres dice haber vivido violencia física en el ámbito laboral alguna vez en su vida, pero es bastante prevalente la violencia sexual; 14.4% de las mujeres han

experimentado esta violencia en el espacio laboral alguna vez en su vida, mientras que el 7.2% la ha experimentado en el último año. Por otro lado, el 12.2% ha vivido violencia psicológica alguna vez y el 6.2% ha vivido violencia psicológica en el último año. La violencia cotidiana hacia las mujeres en sus espacios laborales es principalmente recibida de compañeros o compañeras de trabajo (36.6%), en segundo lugar, por los jefes o jefas (17.5%), en tercer lugar, por clientes (15.4%) y en cuarto lugar por algún superior (10.2%) (ENDIREH, 2021)

Un resultado curioso es que de 2016 a 2021 la discriminación que han vivido las mujeres en el ámbito laboral alguna vez en su vida ha disminuido significativamente (4 puntos porcentuales), mientras que la prevalencia de discriminación en el último año se ha mantenido en los mismos números. Del 21.7% de mujeres que ha vivido discriminación laboral en el último año, 10.8% mencionan que han tenido menos oportunidades que sus compañeros hombres para ascender de puesto, al 9.8% le han pagado menos por desempeñar un mismo trabajo, al 6.3% le han impedido realizar tareas por estar reservadas para hombres, al 5.3% le han dicho que no es buena para el trabajo que se requiere, al 4% le han pedido una prueba de embarazo como requisito para trabajar, y al .6% las han despedido o bajado el salario por estar embarazadas.

Ámbito comunitario

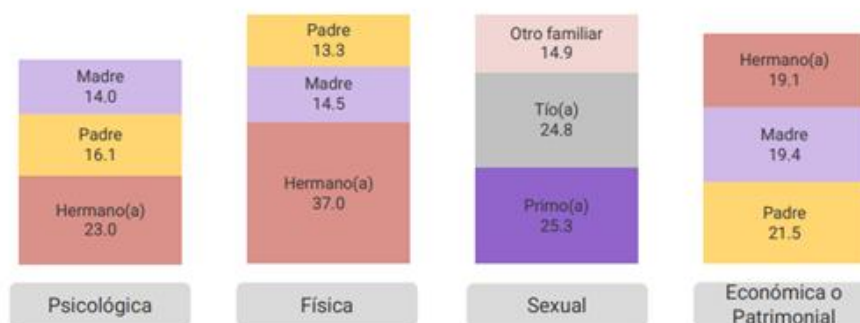
El ámbito comunitario hace referencia a la violencia vivida en la propia comunidad, el espacio donde vive y se desenvuelve en la vida cotidiana la persona, sobre todo en el espacio público. Este tipo de violencia es la más común para las mujeres, poco más del 45% de ellas refieren haber vivido violencia en la comunidad alguna vez en su vida, siendo la violencia sexual el tipo de violencia más común en este ámbito; 42.2% de las mujeres han vivido violencia sexual en el ámbito comunitario alguna vez en su vida y poco más del 20% en el último año. El 64.8% de esta violencia se ha dado en las calles o parques y el 13% en transporte público.

La mayoría de las mujeres han sido violentadas en el espacio público por un desconocido, esto es, el 67% de las mujeres que han vivido violencia en el último año, el 12% han recibido violencia de alguien conocido, el 6.6% de algún vecino y el 5.9% de algún amigo. Otras personalidades que también fueron mencionadas como violentadoras fueron conductores de transporte, policías, sacerdotes y militares. El hecho de que la mayoría de las mujeres sean violentadas por desconocidos, personas que no tienen ningún tipo de vínculo con ellas, nos habla de que la violencia hacia las mujeres es de carácter estructural y una estrategia para mantener de manera general el dominio masculino. La violencia sexual implica afirmar un control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, ya sea un piropo, miradas o tocamientos, el mensaje que manda esta violencia es “yo tengo control sobre tu cuerpo, puedo imponerme sobre él, aludir a él o tocarlo independientemente de que lo consientas o no”. La violencia hacia las mujeres refleja esta idea social de que tenemos menor valor como personas, menor capacidad e incluso que no nos pertenecemos a nosotras mismas.

Ámbito familiar

Los datos sobre prevalencia de la violencia en el ámbito familiar nos indican que en el último año el 11.4% de las mujeres mexicanas ha vivido algún tipo de violencia dentro de la familia. La violencia que más se presenta en este ámbito es la violencia psicológica seguida de la violencia económica o patrimonial y la violencia física, estas últimas con índices muy similares. De las mujeres que han vivido violencia en el último año, el 23% señalan que el agresor fue un hermano, para el 25.5% el agresor fue el padre, para el 13.7% la agresora fue la madre y en el caso del 9.7% el agresor fue algún tío. Los eventos de violencia familiar se dan prácticamente en su totalidad en el espacio privado, 63% de las mujeres señalan que han vivido esta violencia en su propia casa y el 31.6% la han vivido en casa de algún otro familiar.

Gráfica 8. Distribución de las principales personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por tipo de violencia



ENDIREH (2021).

En la gráfica superior podemos observar quienes son los principales agresores por tipo de violencia; la violencia psicológica es la más persistente, para este tipo de violencia la principal persona señalada como agresora son hermanos, lo mismo que para la violencia física, la violencia económica es principalmente ejercida por el padre, y en los casos de violencia sexual los principales agresores son primos. Identificamos que siempre están presentes como principales agresores el padre y la madre, esto debido a la posición jerárquica que tienen dentro de la familia, detentan un cierto poder sobre los demás miembros de la familia que suele generar

Violencia en la pareja

Tocar el tema de la violencia dentro de la pareja es muy importante pues el amor romántico es una estructura mental e ideológica que durante siglos ha funcionado para reproducir justamente el modelo patriarcal, es decir, de subordinación de la mujer al hombre. Las relaciones de pareja, la forma en que amamos, también se configuran en torno a una lógica patriarcal, el amor es también un tema político y es importante visibilizarlo como tal. A mujeres y

hombres se nos enseña a amar de maneras diferentes, a las mujeres se nos socializa para buscar siempre el amor y ponerlo como prioridad en nuestras vidas, mientras que al hombre se le socializa para ser exitoso profesionalmente y que sea esto la prioridad en sus vidas. La pareja es un ámbito donde esta socialización diferenciada se encuentra, choca, y las relaciones de poder entre los géneros se hacen evidentes.

El reporte de la ENDIREH (2021) sobre la violencia en la pareja señala que casi el 40% de las mujeres han vivido violencia a lo largo de su última relación o la actual, mientras el 20.7% han vivido violencia en su relación durante el último año. El tipo de violencia que más prevalece es la violencia psicológica, 35% de las mujeres han vivido este tipo de violencia, seguida de la violencia económica o patrimonial experimentada por el 19% de las mujeres. Los tipos de violencia física y sexual se presentan en menor medida, en el caso de la primera 16.8% de las mujeres dijeron ser víctimas de ella alguna vez durante alguna relación y en el caso de la segunda fue el 6.9%, si sumamos estas dos formas de violencia, son poco más de 9 millones de mujeres mexicanas que alguna vez en su vida han vivido este tipo de violencias directas por parte de alguna pareja. En el índice de prevalencia, son más de 2 millones y medio de mujeres quienes viven este tipo de violencias de manera frecuente (en el último año).

Gráfica 9. Distribución de daños físicos derivados de la violencia física y/o sexual experimentada a lo largo de alguna relación en mujeres mayores de 15 años



Elaboración propia con datos de la ENDIREH (2021).

De los más de 9 millones de mujeres que han vivido violencia física o sexual alguna vez en sus relaciones, 63.6% reportan no haber presentado daños físicos y el 35.2% si presentó daños físicos derivados de esta violencia. La mayoría de estos daños fueron moretones (30%), casi un 5% de ellas presentó hemorragias o sangrado, el 4.4% presentó quemaduras, cortes o pérdida de dientes, el 3.5% llegó a necesitar hospitalización o intervención quirúrgica y el 2.9% contrajo alguna Enfermedad de Transmisión Sexual. En la gráfica superior podemos observar los daños físicos referidos por las mujeres.

De todas las mujeres que vivieron violencia física o sexual, el 78.3% no solicitó apoyo ni realizó alguna denuncia, el 8.3% presentaron una denuncia y el 4.8% presentó la denuncia y solicitó apoyo. Como vemos es muy fuerte el número de mujeres que deciden no tomar cartas sobre la persona agresora o incluso no hablar del problema con nadie más. De las mujeres que no denunciaron ni solicitaron apoyo, la mayoría tomó esta decisión por considerar que no era importante o no le afectó (27.7%), la segunda razón por la cual no denunciaron o hablaron fue por miedo a las consecuencias (22.2%), por vergüenza (18%), el 13.5% por falta de conocimiento de las instancias y las formas de denunciar, otro 13.5% no lo hizo porque considera que el hombre va a cambiar, mientras que un 8.7% no lo hizo por considerar que el hombre no va a cambiar, es decir que no ve una solución al problema y pasa a un estado de resignación.

Existen diferentes motivos por los que las mujeres no denuncian, la falta de acceso que muchas tienen a la justicia, a la información, o la propia incapacidad de las instituciones de ofrecer un trato digno a los problemas de violencia que vivimos las mujeres, es un dinámica que también tiene un origen en la violencia estructural hacia nosotras, socialmente no se le da importancia a atender esa problemática y resultado de ello son los altos índices de impunidad sobre los casos de violencia hacia las mujeres y sobre los feminicidios, lo que refuerza el miedo y desconfianza de las mujeres y al mismo tiempo la confianza sobre los hombres para seguir violentando sin enfrentar consecuencias. De igual manera la dependencia a una relación, la normalización de la violencia dentro de la relación

e incluso la justificación de la pareja, son cuestiones que encuentran su origen en la forma en la que se nos educa desde pequeñas, los valores y creencias como que los hombres son violentos por naturaleza, que las mujeres deben ser serviles, que se debe dar todo por amor y soportar todo para mantener una relación, son enseñanzas dadas por una sociedad patriarcal, y aunque no se enseñan de manera literal, crecemos viendo estas dinámicas desde pequeñas, para posteriormente reproducirlas y encarnarlas.

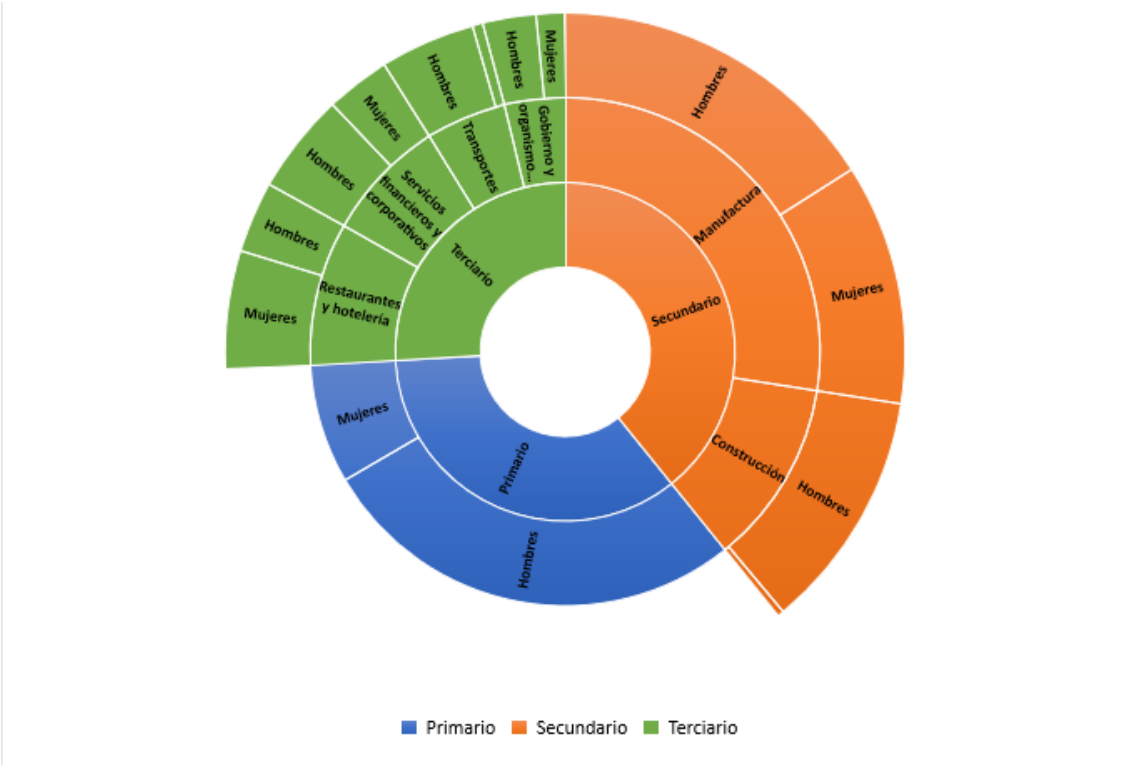
1.3 Mujeres y desigualdad en el contexto local: Puebla y su capital

1.3.1 Desigualdad en el ámbito laboral y económico

En el municipio de Puebla la relación de mayoría de las mujeres frente a los hombres se repite; de los 1, 692, 181 millones de habitantes en el municipio, 882, 696 son mujeres, esto es el 52.16% de la población, también representan el 53.3% del padrón electoral del estado (2015). La PEA en el municipio de Puebla para 2015 estaba compuesta por un 60.29% de hombres y un 39.71% de mujeres, para 2020 esta relación ha pasado a ser de 43.9% de mujeres y 56% de hombres, mientras que la PEI está compuesta por un 67.4% de mujeres y un 32% de hombres. (Secretaría para la igualdad sustantiva de género, 2018) (INEGI, 2020), esto es que la población femenina sin un empleo remunerado y que no está en búsqueda de uno, duplica – y más- a la población masculina en la misma condición. La población económicamente inactiva está conformada por personas que estudian, personas que se dedican a labores del hogar, jubilados o pensionados, pero la mayoría (43.9%) está conformada por personas que se dedican a labores del hogar, y las personas que más invierten tiempo en estas son las mujeres, conociendo estos datos podemos inferir que buena parte de las mujeres que son parte de la PEI están dedicadas al trabajo doméstico.

Para el caso del estado de Puebla el promedio de ingresos mensuales es de 5,500 pesos aproximadamente, el promedio de ingresos para los hombres es de 6, 500 pesos mensuales y para las mujeres de 4,500 pesos mensuales aproximadamente, lo que representa una brecha en los ingresos de 2,000 pesos. El ingreso por hora para las mujeres es de 29.49 pesos y para los hombres de 32.49 pesos. A nivel municipal, el 31.66% de la población ocupada femenina percibe más de uno hasta dos salarios mínimos frente a 22.29% de hombres que perciben el mismo ingreso, el 51.02% de las mujeres ocupadas perciben más de dos salarios mínimos frente al 66.39% de hombres, esto indica que los hombres acceden a mejores salarios con más frecuencia frente a las mujeres. En el caso de Puebla que es uno de los estados con mayor informalidad, para el mismo año el 72.60% de la población ocupada femenina laboraba en el sector informal, frente al 70.45% de la población ocupada masculina (INEGI, Atlas de género).

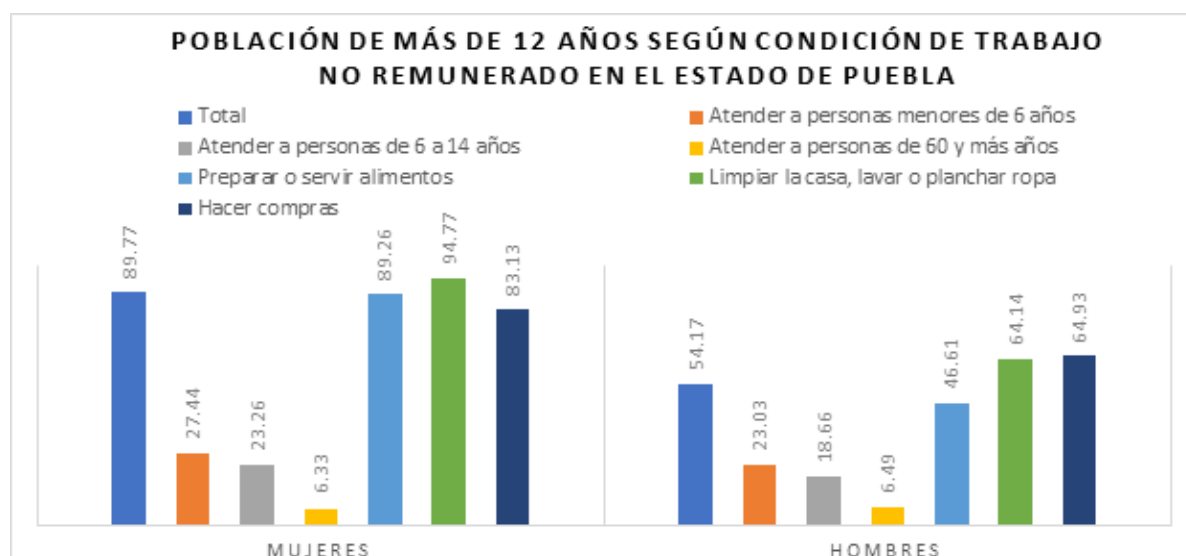
Gráfica 10. Población ocupada por sector de actividad económica y sexo en el estado de Puebla (2017)



Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla (2017).

En el estado de Puebla se puede apreciar la misma dinámica, en el sector primario es donde las mujeres tienen menos participación, con un 0.44% de participación del total de la PEA femenina frente al 1.25% de participación masculina, pero en el sector terciario, sector de los servicios, la participación de las mujeres es del 83% y la de los hombres del 64.66%. Dentro de este sector las mujeres ocupan la mayoría de los puestos relacionados con actividades elementales y servicios de apoyo, mientras que los hombres ocupan la mayoría de los puestos en servicios corporativos y financieros. En la gráfica superior se puede apreciar cómo está compuesta la población de cada sector en el estado de Puebla, el sector primario es predominantemente masculino, el sector terciario es predominantemente femenino, con 734,748 mujeres ocupadas en él frente a 648,117 hombres, y dentro de este las áreas de transporte, los servicios financieros y puestos gubernamentales presentan mayoría de hombres, mientras que los restaurantes y hotelería es el área con más participación femenina. El área de la construcción también muestra una participación femenina marginal. En el caso del trabajo doméstico remunerado en el estado, existen 8,131 hombres ocupados en esta actividad frente a 133,481 mujeres (INEGI, 2017).

Gráfica 11. Población de más de 12 años según condición de trabajo no remunerado en el estado de Puebla



Elaboración propia con datos del Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.

En el estado de Puebla el 89.77% de las mujeres realizan trabajo no remunerado y solo el 54.17% de los hombres realiza estas actividades. Esto nos muestra que para las mujeres estas tareas son parte de su vida cotidiana, es naturalizado en ellas el encargarse de los cuidados, la limpieza el hogar y las tareas de reproducción, es muy poca la proporción de mujeres que no dedican tiempo a estas labores, mientras que en los hombres sigue apareciendo como una opción, apenas la mitad de ellos participan en estas tareas. La labor en la que se percibe mayor desigualdad en el uso de tiempo entre hombres y mujeres es en la preparación de los alimentos, el alimentarse es una necesidad básica de cualquier persona y en cualquier hogar es necesario usar tiempo en la preparación de alimentos, pero tan solo el 46% de los hombres preparan alimentos en su hogar mientras que el 89% de las mujeres si lo hacen. Siguiendo la realización de la limpieza del hogar, y las compras (INEGI, 2017). Los rubros en los que se percibe menor desigualdad son el cuidado de adultos mayores y de los menores de 6 años. Existe una ausencia de datos para poder hacer estas comparaciones en el contexto municipal, pero al ser una dinámica que se reproduce a nivel nacional y estatal, no pareciera ser diferente en el municipio de Puebla.

Según datos del DIF estatal en el 2012 el 74% de los jefes de familia respondieron que eran sus esposas las encargadas de cocinar, el 72% respondieron que son las encargadas de lavar y planchar y el 44% que son responsables de cuidar a los niños, apenas un 13% de los padres de familia se encargan de lavar y planchar, actividad en la que tienen más participación. Así en 8 de cada 10 hogares las madres son las principales responsables de los hijos, en los hogares con jefatura femenina la carga del cuidado de los hijos disminuye para las madres, pero es relegada a las abuelas.

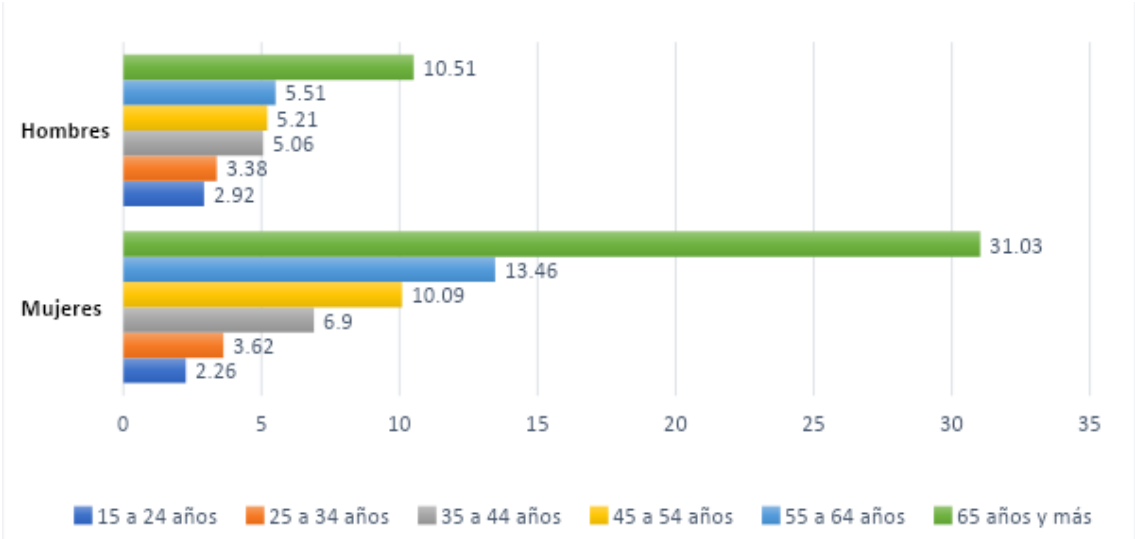
Entrando al tema de la pobreza en Puebla y la feminización de la pobreza, el estado de Puebla ha oscilado entre el cuarto y tercer lugar a nivel nacional con mayor porcentaje de su población en pobreza en los últimos años, para 2018 el 58.9% de la población se encuentra en condición de pobreza y el 8.6% en pobreza extrema, porcentajes que superan el nivel nacional. En el caso específico del

municipio de Puebla, el CONEVAL arroja datos del 2010, donde 39.9% de la población municipal se encontraba en situación de pobreza y el 6.0% en pobreza extrema, para el 2015, el 41% de la población se encontraba en situación de pobreza, de las cuales el 4% se encontraba en pobreza extrema. Esto indica que la pobreza aumentó 2.9 puntos porcentuales en 5 años, pero la pobreza extrema disminuyó en 2%, lo que significa que esos dos puntos porcentuales se desplazaron de pobreza extrema a pobreza moderada. Más allá de estos datos hay escasez de información a nivel municipal que cruce las variables de pobreza y género y que nos ayude a ponderar estas para generar una descripción de las mujeres pobres en el municipio de Puebla o que nos pueda indicar como la condición de pobreza afecta de manera diferente a las mujeres y hombres que habitan este territorio.

1.3.2 Datos sobre desigualdad educativa

A nivel municipal, del total de la población analfabeta, el 67% son mujeres y 32.6% son hombres, representando las mujeres más del doble que la población analfabeta en la capital poblana. Al desagregar los datos por edad vemos que el 45% de la población analfabeta en el rango de 6 a 14 años son mujeres y el 54% son hombres, pero esto cambia cuando observamos los rangos de edad mayores, a partir de los 30 años en adelante se registra mayor porcentaje de mujeres analfabetas que de hombres (INEGI, Censo 2020).

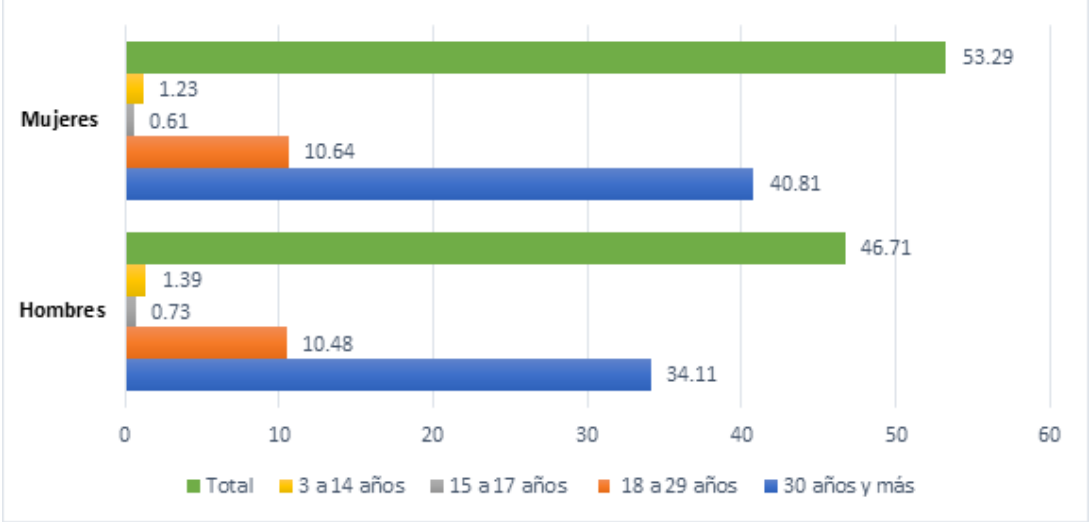
Gráfica 12. Porcentaje de población analfabeta en el municipio de Puebla por sexo y grupo de edad



Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

También existe un mayor porcentaje de población femenina que no asiste a la escuela en relación con la población masculina, siendo el 53.2% de la población en inasistencia. A nivel estatal la relación no es diferente, siendo los hombres el 47% de la población en inasistencia y las mujeres el 52.9% (INEGI, Censo 2020).

Gráfica 13. Porcentaje de población que no asiste a la escuela en el municipio de Puebla por sexo y grupo de edad



Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Un fenómeno que se puede observar claramente en el comportamiento de los datos de escolaridad en el municipio según las gráficas contiguas es que la relación hombres-mujeres se va revirtiendo al aumentar las edades. En el caso de la asistencia escolar en las menores edades la población femenina que asiste a la escuela es mayor que la masculina, pero al aumentar el rango de edad esto cambia, a partir de los 18 años en adelante hay menor porcentaje de mujeres asistiendo a las escuelas que de hombres. Para el caso de la población analfabeta sucede más o menos lo mismo, en los primeros años hay mayor porcentaje de hombres analfabetas, pero a partir de los 25 se marca una clara brecha en la cual las mujeres son el mayor número de población analfabeta, brecha que se va expandiendo en las edades avanzadas, a partir de los 45 años la población analfabeta femenina prácticamente duplica a la masculina, y a de los 65 años en adelante la población analfabeta femenina triplica a la masculina. Este comportamiento de los datos está indicándonos que la brecha educativa entre

hombres y mujeres se ha ido cerrando durante los últimos años y el acceso de las mujeres a la educación es cada vez mayor, aunque en números absolutos esta se mantiene aún muy marcada. Otros datos que nos indican cómo esta brecha se va reduciendo progresivamente es la cantidad de alumnos inscritos en la educación básica y media superior en el municipio, para el ciclo 2015/2016 había una diferencia entre hombres y mujeres de 3,396 personas y para el ciclo 2016/17 la diferencia se redujo a 2,514 personas.

Una dinámica que es importante analizar, es cuántas mujeres del total de las que asisten a los centros educativos concluyen sus estudios, cuántas se titulan de una licenciatura o de un posgrado, y comparar esto con los números en el caso de los hombres. En el estado de Puebla para el 2016 había más mujeres inscritas en licenciaturas escolarizadas que hombres, siendo 103,969 frente a 100,277 de estas se titularon 7,524 hombres y 9,380 mujeres, lo que representa un 7.5% y 9% respectivamente. La tasa de titulación de las mujeres es mayor en relación con la de los hombres a nivel licenciatura, a nivel posgrado -incluye especialidades- se empareja, siendo del 21.8% para los hombres y del 21.4% para las mujeres, la mirada cambia cuando vemos los datos desagregados en las categorías de maestría y doctorado; para el caso de la maestría del total de mujeres que entran se titulan el 21.1% y del total de hombres que entran se titulan el 22.8%, en el caso del doctorando solo el 10% de las mujeres que ingresan se titulan frente al 13.3% de hombres (INEGI, 2017). Esto es que conforme avanza el grado académico se vuelve más difícil para las mujeres concluir sus estudios.

Se puede apreciar en los datos del Anuario estadístico de Puebla (2017) una pista de la segregación ocupacional, pues a pesar de que en la mayoría de los niveles escolares más mujeres inscritas que hombres, en el caso de las carreras técnicas es lo contrario, para el mismo año había 5,937 mujeres inscritas frente a 8,675 hombres, los que nos vuelve a mostrar que hay profesiones que siguen siendo aún consideradas masculinas y en las que predomina la presencia de los hombres. En el caso de nivel posgrado se mantiene la mayor presencia de mujeres en la maestría, siendo 8,521 inscritas frente a 5,756 hombres, pero a nivel

doctoral esto cambia, siendo 1,066 hombres inscritos frente a 990 mujeres. Esto evidencia como para las mujeres es más complicado prolongar sus estudios y dedicar mayor parte de sus vidas al desarrollo profesional, pues a pesar de que en los niveles anteriores representan la mayor parte de la matrícula son muy pocas las que pueden llegar al nivel doctoral y terminan siendo menos que los hombres.

Con la mayor presencia de las mujeres en el espacio académico podemos darnos cuenta de cómo en el ámbito de la educación las brechas de género se han ido mitigando, siendo unos de los espacios donde los resultados de la lucha de las mujeres por la igualdad ha presentado mayores avances positivos, como el creciente acceso de las mujeres a las instituciones educativas, sin embargo aún dentro de estas se presentan dinámicas de violencia y desigualdad que quizá no necesariamente se reflejan el desempeño académico pero si permanecen y estructuran las relaciones cotidianas en el espacio.

1.3.3 La violencia contra la mujer en el ámbito público y privado

En el municipio de Puebla el 66.8% de las mujeres ha sufrido alguna vez en su vida violencia de género, este porcentaje está por encima de la incidencia nacional (62%) y estatal (64%). El principal tipo de violencia que enfrentan las mujeres en Puebla es la violencia sexual, el 54% de las mujeres ha enfrentado este tipo de violencia, seguida de la emocional (47%), la física (33.9%) y la económica o patrimonial (22%) (Secretaría para la igualdad sustantiva de género, 2020, Pp. 70).

El principal espacio donde se da la violencia hacia las mujeres en el municipio es el ámbito comunitario, es decir el espacio público, calles y parques, el 47.7% de las mujeres que sufrieron violencia fueron agredidas en estos espacios, las formas de violencia que más se dan en ellos son de carácter sexual. El segundo ámbito más importante en el que las mujeres viven la violencia es en la pareja, 38.9% la ha sufrido en algún momento de su vida y es más frecuente la violencia de tipo emocional. Sigue el ámbito laboral con un 27.6% y el ámbito escolar con un 25%. La familia es el espacio en el que menos se registra violencia

hacia las mujeres, sólo un 8.9% de ellas afirmó haber vivido violencia en este espacio y en el 60% de los casos el agresor fue uno de sus hermanos (Secretaría para la igualdad sustantiva de género, 2020, Pp. 70).

Las más afectadas por la violencia de género en el municipio son mujeres jóvenes de 15 a 24 años con el 25% de mujeres de estas edades que la han vivido, seguidas de las mujeres de 25 a 34 años con el 23% (Secretaría para la igualdad sustantiva de género, 2020, Pp. 71). En la región Angelópolis, región con más población de todo el estado y que comprende al municipio de Puebla, la edad promedio de las mujeres víctimas de violencia es de 30 años, el 14.8% de las víctimas son menores de edad y el 58% se encuentran entre 20 y 40 años. El 43% de las víctimas tiene un trabajo remunerado y el 36% se dedica a las labores del hogar (Echarri, C. et al. 2017, Pp. 276). En más de la mitad de los casos registrados en la región el agresor fue la pareja de la mujer

La interposición de denuncias en el municipio de Puebla por violencia hacia la mujer presenta números muy bajos, la que más se denuncia es la violencia familiar y con apenas un 15% de denuncias del total de las víctimas, la violencia en el espacio público, a pesar de ser la más frecuente es la que menos se denuncia, sólo en un 4.8% de los casos y la principal razón para no denunciar del 43% de las víctimas fue que no les importó o no les afectó, esto nos puede hablar de una normalización de la violencia hacia la mujer en el espacio público, del acoso y de los tocamientos (Secretaría para la igualdad sustantiva de género, 2020, Pp. 71).

CAPÍTULO 2. HABLAR DE GÉNERO, FAMILIA, Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

2.1 Planteando la teoría de género.

Los antecedentes de la teoría de género remontan a la época de la Ilustración, como resultado de este movimiento filosófico, político e intelectual, emerge el pensamiento feminista, que comenzó a problematizar la cuestión de la mujer en la sociedad. El periodo de la Ilustración representa un momento de revolución de las ideas, que puso en cuestionamiento las formas sociales que habían existido hasta entonces, y los valores que sustentaban a la sociedad en ese momento, conduciendo a una revolución política y social, no es de extrañar que fruto de estas condiciones saliera a la luz, tomando su papel histórico, la lucha de las mujeres.

El pensamiento feminista emerge de la mano del proceso de la Ilustración, pero no se vuelve parte de ella. El movimiento que defendió las ideas de igualdad y libertad universal entre los hombres fue en esencia un proyecto revolucionario androcentrista, que excluyó a las mujeres del sujeto universal, negando su existencia en la lucha, negándolas como sujetos plenos de derecho y a su vez como personas. Así la cuestión de la mujer quedó relegada por este proyecto revolucionario que ponía en primer plano los intereses políticos de la burguesía en ascenso. Por lo cual, a pesar de lo importante que fue este momento revolucionario para las sociedades occidentales, la problemática de la desigualdad y sometimiento de la mujer en la sociedad quedó prácticamente intacta, la lucha de las mujeres ha seguido avanzando a pasos forzados a través de la historia hasta el día de hoy.

Como herederos de esta corriente de pensamiento feminista, nacen más recientemente los estudios de género o teoría de género, teniendo su origen a partir de los movimientos sociales feministas que surgieron en los años 70, sobre todo en Estados Unidos. Esto como parte de lo que llamamos, la tercera ola del feminismo, cuya principal característica fue que traspasó la intención de cambiar el

terreno legislativo (lo público), pasando a la intención de transformar la moral (lo privado); el orden normativo sobre el cual se funda la desigualdad entre los sexos. Este momento del feminismo marca un parteaguas al hacer el cuestionamiento político de la sectorización de los espacios públicos y privados, anteriormente el movimiento feminista creyó que con la transformación de las leyes, de su posición en la esfera de lo público se revertirían las relaciones de desigualdad, el feminismo de la tercera ola hace hincapié en otra cuestión, proponiendo que la transformación se debe dar en todas las esferas y la importancia de trabajar desde los espacios privados, donde también se reproduce la desigualdad, donde también juegan las relaciones de poder, así nace la consigna de *“lo personal es político”*. Además, se cuestionó profundamente el esencialismo de lo femenino, luchó por la liberación sexual, por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Resultado del movimiento contracultural de este periodo se gesta la teoría de género, como al área de estudio que conocemos actualmente y cuyo planteamiento central es exponer el origen social de la desigualdad entre los sexos. El paradigma de género plantea la existencia de un sistema social que diferencia de manera jerárquica a hombres y mujeres, subordinando lo femenino a lo masculino bajo un argumento biologicista. En la actualidad, reconocer esta realidad no es una novedad, nos resulta evidente la existencia de un sistema social que oprime a las mujeres, esto gracias a la histórica lucha de las mujeres, aún latente, que ha logrado visibilizar estas formas de opresión y plantear un camino para su transformación.

2.1.1 La categoría de género

El género es una categoría analítica que sirve como herramienta para explicar las relaciones entre los sexos, por lo que desglosar sus conceptualizaciones y el debate actual en torno al género es de suma importancia para la presente investigación, que se propone estudiar las relaciones de género en los senos familiares.

Es la discusión entrono a la feminidad y la subordinación femenina la que marca la entrada de una tercera ola feminista, pasando de la reivindicación de derechos a un terreno de mayor profundidad, a un momento de búsqueda de los orígenes y explicaciones a la desigualdad entre hombres y mujeres. Pero desde mucho tiempo atrás Simone de Beauvoir ya habría teorizado sobre el género, en su obra "El segundo sexo" escrita en 1949, desarrolla una amplia discusión en relación con esta categoría, aunque no la emplee de manera literal, Beauvoir analiza la diferenciación entre los sexos, distingue el sexo biológico de las asignaciones culturales del género, problematiza la condición femenina, así como el imaginario de lo femenino, planteando diversas interrogantes; ¿cómo se construye la feminidad? ¿qué representa? ¿qué valores se le atribuyen? En este manifiesto explicita que el ser mujer no es una identidad dada de manera natural, sino una asignación social, afirmación que es uno de los principios más importantes para la teoría de género. Por ello las teóricas feministas de los 70's y 80's retomarían sus postulados.

Resulta un gran aporte su precisa exposición de la diferenciación del género como un modelo jerárquico, que valoriza asimétricamente a hombres y mujeres, dejando claro que dentro de la sociedad las mujeres no tienen el mismo valor como personas, es más, Beauvoir nos dice que en el trasfondo la idea de seres humanos engloba sólo a los hombres, son ellos el sujeto de la humanidad, mientras que las mujeres son solo una variante, son ese otro que no llega a ser sujeto, que no llega a ser hombre. Hombres y mujeres no son equivalentes, ni siquiera opuestos, Beauvoir plantea que la definición de ser humano es masculina, es macho, y la mujer no existe en sí misma, sino sólo en relación con el sujeto universal masculino. El hombre es el ser acabado, la mujer un ser inconcluso. Su obra es de suma importancia como antesala para la teoría de género, y la gestación de esta categoría.

A partir de los años 80's se empieza a discutir el género ya como categoría analítica, surgen los estudios de género como parte de una búsqueda de legitimidad académica por parte de los movimientos feministas que habían tenido

su realce en la década anterior. Originalmente el género se conceptualiza como la **construcción cultural de un sexo biológico** determinado, así, las personas que nacen con vagina se socializan como mujeres, adoptando las prácticas y roles que se les asigna socialmente, y las personas que nacen con pene se socializan como hombres, adoptando las prácticas y roles que les corresponden. De esta manera se marca una relación dicotómica entre el sexo y el género, respondiendo el primero a un criterio biológico y el segundo a un criterio establecido socialmente. El género vendrá siendo la asignación (o imposición) social de una identidad sobre el cuerpo sexuado.

Esta primera aproximación posiciona al sexo como antecesor del género, en esta lógica el sexo es primero cronológicamente y es causante del género. La manera de pensar el género ha sido heterogénea, conflictiva y se mantiene en debate constante, debido a su complejidad y carácter estructural. Diversas autoras han cuestionado esta forma de pensar la relación sexo-género por responder aún a lógicas esencialistas que pretenden al sexo biológico en estado puro, y causante de la diferenciación social, siendo la realidad de la relación entre el elemento biológico y las atribuciones psíquicas y sociales que se le dan a esta más compleja, y, sobre todo, política. Monique Wittig es una de ellas, haciendo aportaciones fundamentales en el sentido de enriquecer el análisis de la relación sexo-género y dándole un vuelco profundo a la ecuación. Para ella el sexo no es un rasgo físico anterior a la diferencia sexual, el sexo biológico en sí mismo es la diferencia sexual y está cargado a priori de interpretaciones normativas pertenecientes al sistema social por el que es percibido, esto es, un sistema hetero patriarcal. Con el simple hecho de nombrarnos hombre y mujeres, de nombrar nuestros penes y nuestras vaginas, estamos haciendo una distinción sexual, una distinción cuyo origen es político, pensamos estas diferencias cargadas de significados y además las pensamos dentro del imaginario de este sistema sexual, un sistema sexual opresivo, y esto queda claro en las reflexiones de Wittig: *“Porque no hay ningún sexo. Sólo hay un sexo que es oprimido y otro que oprime.”* (Wittig, 1992, Pp. 22).

La asignación del sexo no es neutral, no existe un sexo neutral, pues no existe un sexo natural. El sexo y el cuerpo naturales son una ficción. Es la opresión la que crea el sexo, y no al revés, no son las diferencias biológicas y naturales de nuestros cuerpos las que dan como resultado relaciones de dominación, no hay un destino natural, totalmente contrario a esto, son las estructuras de opresión las que han dotado de significado a nuestras diferencias físicas, y esta asignación de significados es política; valoriza desigualmente nuestros cuerpos y perpetua un sistema de dominación. El discurso que presenta al género como consecuencia del sexo termina por naturalizar y deshistorizar la desigualdad, convirtiendo a hombre y mujer en nociones metafísicas que dejan de ser resultado de relaciones sociales determinadas. Esto llega a prestarse para justificar la desigualdad, o al menos despistarnos atribuyéndole a causas naturales y no a las causas políticas e históricas de las cuales es producto. Si pensamos que el sexo pertenece al orden natural, que tiene una existencia a priori de la sociedad, entonces pareciera que estas relaciones de dominación no pueden ser subvertidas.

En palabras de Wittig (1992), estos discursos nos enseñan:

- *Que antes de cualquier sociedad, hay sexos con una diferencia constitutiva, una diferencia que tiene consecuencias ontológicas.*
- *Que antes que cualquier orden social hay sexos que son naturalmente, biológicamente, hormonalmente o genéticamente diferentes y que esta diferencia tiene consecuencias sociológicas.*
- *Que antes de cualquier orden social, hay una división natural del trabajo en la familia, una división del trabajo que en su origen no es otra cosa que la división del trabajo en el acto sexual. (Wittig, 1992, Pp. 25).*

Butler retoma las reflexiones de Wittig (2007) pensando como los significados culturales se imprimen sobre el cuerpo sexuado, entonces el género no es únicamente producto del sexo. La hipótesis de la existencia de géneros binarios plantea dentro de sí la idea de que sexo y género se mimetizan en una

relación donde el género refleja y está limitado por el sexo. Pero el sexo como tal también está construido culturalmente, y desde esta perspectiva la categoría de género engloba lo tácitamente definido como sexo. “El género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como prediscursivo.” (Butler, 2007, Pp. 56). El sexo como prediscursivo es resultado del género como aparato de construcción de significados. Entonces el sexo siempre ha sido género.

Como vemos, un primer enfoque del género, el más usado institucionalmente, responde sobre todo a un pensamiento funcionalista, que intenta dar explicaciones causales a la desigualdad, en vez de hacer la inmersión al entramado complejo de las relaciones sociales, separando la esfera de la sexualidad de otras, como la política o la economía. Se plantea que la relación entre los sexos es social, pero no se complejiza este hecho, no se habla del porqué estas relaciones están construidas de esta manera o cómo operan, cómo se reproducen. Pues como bien apunta Joan Scott (1986) *“En lugar de buscar orígenes sencillos, debemos concebir procesos tan interrelacionados que no puedan deshacerse sus nudos. (...) Debemos preguntarnos con mayor frecuencia cómo sucedieron las cosas para descubrir por qué sucedieron (...) Para alcanzar el significado, necesitamos considerar tanto los sujetos individuales como la organización social, y descubrir la naturaleza de sus interrelaciones, porque todo ello es crucial para comprender cómo actúa el género, cómo tiene lugar el cambio”*. (Scott, 1996, Pp. 288).

A partir de esta postura Scott (1986) propone una definición de género articulada en diferentes partes, primero, como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los géneros, y segundo como forma primaria de relaciones significantes de poder. Entendiendo al género como el elemento primario sobre el cual se configura la dominación. En esta definición el género comprende cuatro elementos interrelacionados; primero los símbolos culturalmente disponibles, encargados de evocar representaciones simbólicas entorno a lo que es una mujer o un hombre; segundo los “*conceptos*

normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener” (Soctt, 1996, Pp. 289), expresados en doctrinas que pueden ser religiosas, científicas o políticas. El tercer aspecto serían las referencias políticas dadas por instituciones y organizaciones sociales, pues para el análisis de las relaciones de género es necesario incluir su interrelación con otros ámbitos como el mercado de trabajo, la educación y la política. El cuarto aspecto es la identidad subjetiva, aquí es donde entra el proceso de socialización y aculturación de los sujetos para la adquisición de una identidad de género. Esta definición aporta una mirada más relacional, situando al género dentro de un esquema de relaciones sociales, además de aportar pistas metodológicas para el análisis de esta categoría en la realidad material, en dónde se dan las dinámicas concretas en base al género y las relaciones de poder.

Tomando estos antecedentes, una característica importante de este trabajo es ir más allá y escudriñar cómo operan estas relaciones de dominación a través del espacio familiar como un campo de reproducción de las mismas, pero no como un espacio aislado, sino en relación directa con las demás esferas sociales por las que está interpelada. Se plantea a las familias como una esfera fundamental para la prevalencia de estas dinámicas de desigualdad en un nivel estructural, como un campo que configura significados, pero también que es configurado por los significados que proyectan en ella los campos de la esfera pública.

Otra contribución conceptual muy importante para el análisis del género es la construcción que hace Gayle Rubin del sistema sexo-género definiéndolo como un *“sistema de relaciones sociales que transforman la sexualidad biológica, en productos de la actividad humana: en cuanto a la división sexual del trabajo y la orientación heterosexual del erotismo.”* (Rubin, 1986, pág. 97). Esto es que existe un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores elaborados socialmente y justificados en la diferencia sexual biológica, que son funcionales al mantenimiento de un sistema de desigualdades, asegurando la reproducción social del sistema económico y del sistema cultural hegemónicos. Rubin expresa en esta definición dos formas principales de organización social a partir de la

diferenciación sexo-genérica, una la división del trabajo y dos la cultura heterosexual.

El género es una categoría de muy amplia capacidad explicativa, puede englobar y ser empleada en muchas dimensiones. Es una categoría que no posee una definición estática, quedarnos solo con esto sería quitarle su riqueza analítica, el género debe ser contextualizado para ser empleado adecuadamente. Al ser estructural debemos detenernos y preguntarnos ¿qué del género? ¿en cuál de sus dimensiones? ¿en cuál de sus procesos? *“No se puede rastrear el origen del género de forma definible, porque él mismo es una actividad originante que está teniendo lugar incesantemente. Al dejar de ser entendido como el producto de relaciones culturales y psíquicas pasadas hace mucho, el género es una forma contemporánea de organizar las normas culturales pasadas y futuras, una forma de situarse en y a través de esas normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo”.* (Butler, 1997, Pp. 308).

2.1.2 El rol social de la mujer en el capitalismo moderno

Desde una perspectiva sociológica y materialista esta investigación parte del reconocimiento de la desigualdad y las relaciones de opresión como no naturales, las condiciones de desigualdad entre los sexos que vivimos en la sociedad actual han sido construidas y desarrolladas a lo largo de procesos históricos por las sociedades, por lo que las relaciones de desigualdad no siempre han estado ahí, ni han existido siempre de la forma en que las conocemos hoy.

Hablar de distinción de género, de roles de género y del rol de la mujer, desde esta perspectiva, nos insta reconocer que debemos situar históricamente nuestro análisis, en un momento histórico que deviene de la modernidad, abordar cómo el proceso de modernización ha puesto a las mujeres en una posición social relacionada a las necesidades de la época y a las características del nuevo sistema económico, y también los cambios que se están produciendo actualmente y cómo se relaciona con la realidad material que vivimos. No podemos separar la historia de las mujeres de la historia de la humanidad, de la historia de la

sociedad, ni desligar de las desigualdades entre los sexos de otras estructuras de desigualdad. Diferentes autoras han explorado desde este punto de partida, el cómo, por qué y en qué punto estas relaciones de desigualdad se constituyeron como hoy las conocemos, muchas coinciden en que la transición a la era moderna e industrial acentuó la opresión de las mujeres, más allá de esto, la subordinación de la mujer y su encasillamiento en un rol social específico han sido condición necesaria para el desarrollo de una sociedad moderna y capitalista. Lo que nos podría atañer en la actualidad, es hacia donde estas relaciones se están moviendo en una sociedad que está transitando a un estadio posmoderno.

Una de las autoras más importantes que plantea y estudia esta relación entre el desarrollo del modelo económico capitalista y el patriarcado es Silvia Federici (2010). En los siglos XVI y XVII periodo de la consolidación del sistema capitalista se dieron transformaciones importantes en las formas de organización de la familia, del espacio doméstico, la sexualidad, y en general las relaciones entre hombres y mujeres, esencialmente el cambio más relevante y sobre el cual se sustenta la dominación femenina, es la *nueva división sexual del trabajo*, esta ficción de división entre trabajo productivo y trabajo reproductivo - o no productivo -, este trabajo no pagado de las mujeres ha sido la base sobre la cual se ha construido la explotación de la clase trabajadora. Federici sostiene que la acumulación originaria descrita por Marx como este proceso de despojo de tierras y recursos - es decir de riqueza- gracias al cual el capitalismo se consolidó, ha omitido el elemento de la explotación de las mujeres, exponiendo el proceso de subordinación de las mujeres a su rol doméstico, y la explotación de su trabajo - haciéndolo ver como una actividad "natural"- como elementos y estrategia fundamental sobre la cual el capitalismo ha podido erigirse como sistema económico.

En su libro "El Calibán y la Bruja", Federici (2010) hace un recorrido sobre el momento histórico de incubación del mercantilismo y capitalismo en las sociedades europeas y encuentra como se han relacionado directamente con procesos de despojo hacia las mujeres, como el control estatal sobre sus cuerpos,

la desvalorización social, entre otros. En el modelo feudal los siervos tenían acceso a la tierra y por lo tanto a sus propios recursos para la subsistencia, las mujeres disponían de la tierra de la misma manera, así como de los productos de su trabajo, por lo que no dependían de sus maridos para mantenerse, la tierra era propiedad familiar, e incluso era común que al casarse la tierra se tomara nuevamente a nombre de ambos. *“La dependencia de las mujeres con respecto a los hombres en la comunidad servil estaba limitada por el hecho de que sobre la autoridad de sus maridos y de sus padres prevalecía la de sus señores”* (Federici, 2010, pág. 44). Por otro lado, en las comunidades feudales no había una división entre el trabajo productivo y el reproductivo, es decir, entre la producción de bienes y la reproducción de la fuerza de trabajo, todo el trabajo se realizaba dentro del espacio familiar y todo el trabajo contribuía al sustento familiar, por lo tanto, las *“actividades domésticas no estaban devaluadas y no suponían relaciones sociales diferentes a las de los hombres”* (Federici, 2010, Pp. 45).

En general en la sociedad feudal las relaciones colectivas eran más importantes que las familiares, la familia era ampliada y la comunidad unida, las labores comúnmente realizadas por las siervas como lavar, hilar, cosechar, eran realizadas en colectivo con otras mujeres, de esta manera, si bien existía una división sexual del trabajo, esta no generaba condiciones de aislamiento ni vulnerabilidad, por el contrario, fortalecía los lazos entre mujeres, siendo una fuente de poder y protección. La proletarización de la clase trabajadora y el paso a una economía mercantilista fue condición para debilitar la posición social de las mujeres. La época feudal se caracterizó por constantes conflictos sociales, rebeliones e inconformidad por la explotación del trabajo, los siervos se rehusaban sobre todo a trabajar las tierras del señor, al intensificarse este problema la solución más viable fue sustituir estos “servicios laborales” por pagos en dinero e impuestos, esto aceleró el proceso de proletarización del campesinado, profundizó las divisiones sociales, contribuyó a la desintegración de las aldeas, e incluso hundió a muchos en la pobreza e indigencia. *“La sustitución por dinero-arriendo tuvo otras dos consecuencias negativas. Primero, hizo más difícil para los productores medir su explotación: en cuanto los servicios laborales eran*

sustituidos por pagos en dinero, los campesinos dejaban de diferenciar entre el trabajo que hacían para sí mismos y el que hacían para los terratenientes.” (Federici, 2010, Pp. 53).

Poco a poco las mujeres perdieron el derecho a la posesión de la tierra, especialmente si eran solteras o viudas, y representaban la mayoría entre los inmigrantes rurales hacia las ciudades donde empezaron a emplearse en trabajos mal pagados como sirvientas, comerciantes, hilanderas, etc. Existió un proceso de feminización de la pobreza. Por otro lado, en las ciudades su autonomía con relación a los hombres era mayor pues podían vivir solas o ser cabeza de familia, y con el tiempo ganaron presencia en diversas ocupaciones que más tarde serían consideradas exclusivamente masculinas, eran, por ejemplo; herreras, carniceras, sombrereras, cerveceras, panaderas y comerciantes. *“Hacia el siglo XIV, las mujeres comenzaron a ser maestras, así como también doctoras y cirujanas y comenzaron también a competir con los hombres conformación universitaria, obteniendo en ciertas ocasiones una alta reputación.”* (Federici, 2010, Pp. 56). En respuesta a la independencia femenina se da una respuesta misógina y violenta.

Al mismo tiempo al acrecentarse la masa de proletarios sin tierras y empobrecidos, empiezan a construirse movimientos sociales que buscaban una alternativa a las relaciones feudales, en especial los movimientos *herejes* que conscientemente buscaban la creación de una sociedad nueva reinterpretaron la tradición religiosa y tenían una organización sólida. *“La herejía era el equivalente a la “teología de la liberación” para el proletariado medieval. Brindó un marco a las demandas populares de renovación espiritual y justicia social, desafiando, en su apelación a una verdad superior, tanto a la Iglesia como a la autoridad secular. La herejía denunció las jerarquías sociales, la propiedad privada y la acumulación de riquezas y difundió entre el pueblo una concepción nueva y revolucionaria de la sociedad (...), planteando la cuestión de la emancipación en términos verdaderamente universales.”* (Federici, 2010, Pp. 61). Fue debido a esta amenaza política representada por el movimiento herético para la iglesia y la nobleza en ese momento, que se convocó a las Cruzadas y se creó la Santa

Inquisición con la justificación de limpiar las tierras de los herejes, a quienes se satanizaba y quemaba en las hogueras por infieles. Los trabajadores que se levantaban frente a sus empleadores eran enjuiciados como herejes.

La herejía también era disruptiva en cuanto a los valores y tradiciones vinculadas a la sexualidad y al cuerpo, mucho se debía a la apertura que tenían hacia diversas creencias no ortodoxas, incluso tenía influencias espirituales orientales. Muchos practicaban el abstencionismo, algunos se negaban a traer nuevos hijos al mundo donde la vida estaba degradada, algunos otros desdeñaban la castidad, mientras otros le daban un valor espiritual al acto sexual, por lo que los herejes eran perseguidos tanto por libertinos sexuales como por abstemios, en general, porque sus prácticas sexuales eran vistas como una amenaza para una iglesia ortodoxa que pretendía mantener un control sobre el matrimonio y la sexualidad de la población. El movimiento herético asignó una importante posición social a las mujeres, quienes eran consideradas como iguales, comúnmente formaban comunidades de mujeres fuera del control masculino, en realidad fueron las mujeres quienes dieron vida al movimiento hereje en muchos países. Las mujeres también tomaron control sobre su sexualidad y la función reproductiva, pues existen muchas referencias a prácticas de aborto y uso de pociones anticonceptivas a las que llamaban “maleficia”.

Para el siglo XIV la industria textil era bastante grande, las concentraciones llegaban a ser de hasta 4 mil jornaleros para quienes este trabajo era una forma de servidumbre más, llegando a haber varias rebeliones armadas y baños de sangre. Pronto, con la llegada de la Peste Negra las condiciones laborales cambiaron drásticamente, debido a su alta mortalidad provocó un déficit demográfico, la disminución de la fuerza de trabajo disponible generó una crisis de trabajo, así después de 1350 se dieron cambios importantes en la relación de poder entre patrones y trabajadores, *“el salario real creció un 100 %, los precios cayeron un 33 %, también cayeron las rentas, disminuyó la extensión de la jornada laboral y apareció una tendencia hacia la autosuficiencia local.”* (Federici, 2010, Pp. 98).

Esta situación no duró mucho tiempo, pues generó un conflicto entre el trabajo y la acumulación de riqueza, por lo que la clase mercantil en ascenso, de la mano de gobernantes, emplearon diferentes estrategias en beneficio de sus intereses económicos. Para que el capitalismo se pudiera desarrollar existió como condición previa la acumulación de trabajo y capital, mediante la separación de los trabajadores de sus medios de producción de vida, esto se dio principalmente a través de la expropiación de los trabajadores de sus tierras y la formación de trabajadores libres. El despojo de tierras al campesinado se logró con diferentes estrategias como las guerras, la criminalización, políticas estatales de privatización de tierras, entre otras, poco a poco fueron desapareciendo las tierras comunales, esta nueva masa de trabajadores sin tierra se fue haciendo fuertemente dependiente del trabajo asalariado para la subsistencia y vulnerable a las condiciones impuestas por los patrones. Pero no sólo fue eso, también se insertaron dentro del proletariado divisiones profundas que han logrado ocultar la explotación, por ejemplo, en el caso de las mujeres, a quienes el desarrollo capitalista despojó de su poder social y sometió para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El despojo y privatización de las tierras afectó más duramente a las mujeres a quienes las tierras comunales les representaban fuente de subsistencia y autonomía, ellas sufrieron más dificultades para mantenerse como trabajadoras en un momento en que el trabajo estaba siendo devaluado, este proceso provocó que se confinaran al trabajo reproductivo, justo en el momento en el cual el proceso de monetización de la vida desaparecía las unidades de producción y reproducción, separando ambas y dejando a la reproducción del trabajador y de la vida sin un valor económicamente reconocido. La importancia del trabajo reproductivo para la economía fue invisibilizada, junto con el trabajo de las mujeres.

“Estos cambios históricos –que alcanzaron su punto más alto en el siglo XIX con la creación de la ama de casa a tiempo completo– redefinieron la posición de las mujeres en la sociedad y en relación a los

hombres. La división sexual del trabajo que apareció con ellos no sólo sujetó a las mujeres al trabajo reproductivo, sino que aumentó su dependencia respecto de los hombres, permitiendo al estado y a los empleadores usar el salario masculino como instrumento para gobernar el trabajo de las mujeres. De esta manera, la separación de la producción de mercancías de la reproducción de la fuerza de trabajo hizo también posible el desarrollo de un uso específicamente capitalista del salario y de los mercados como medios para la acumulación de trabajo no remunerado.” (Federici, 2010, Pp. 124,125).

Siguiendo esta reflexión, fueron dos los mecanismos mediante los cuales el capitalismo emergente acumuló riqueza a través del trabajo y el cuerpo de las mujeres. Primero la segregación de las mujeres al trabajo reproductivo y al espacio doméstico mediante su desvalorización, y por otro lado el control sobre su sexualidad y capacidad reproductiva del cuerpo femenino, procesos que se intensificaron con el desarrollo de la conquista en el Nuevo Mundo y la nueva economía global. Para 1620 aproximadamente la respuesta a la crisis demográfica provocada por la Peste Negra fue desarrollar una serie de políticas poblacionales, el pensamiento económico de la época indicaba que la riqueza de un reino era proporcional a la cantidad de ciudadanos que poseía, esto es, fuerza de trabajo, por lo cual hubo una creciente preocupación por aumentar la población. Todo esto se tradujo en un intensivo control estatal sobre la reproducción, se aprobaron leyes para el matrimonio, se penalizó el celibato, se empezó a hacer un registro demográfico, las mujeres que no declaraban su embarazo eran sancionadas y se castigaba con pena de muerte la muerte neonatal, fuera la madre culpable o no, todas las leyes de natalidad priorizaron la vida del feto sobre la vida de la madre.

Estas medidas arrebataron por completo a las mujeres el control sobre sus cuerpos y la reproducción, se intensificó la persecución de mujeres acusadas por brujería, dado que fueron ellas quienes tenían la sabiduría para el manejo de la sexualidad y anticoncepción, una práctica que anteriormente fue tolerada y se

convirtió en severamente penalizada, desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XVIII las mujeres fueron procesadas en grandes cantidades por crímenes reproductivos. Más aún, se marginó a las parteras que durante mucho tiempo fueron grupos de mujeres que acompañaban los partos, a ellas también se les criminalizó y no se les permitía trabajar si fuera bajo los intereses del Estado; rindiendo cuentas de la natalidad y señalando a mujeres que incumplieran las nuevas leyes. El trabajo de atención de partos fue ahora tomado por médicos hombres. Con estas políticas y criminalización, las mujeres perdieron por completo el control y autonomía reproductiva, no solo individualmente sino también colectivamente; un terreno que había sido ministerio de las mujeres era ahora manipulado por el aparato estatal con fines económicos.

Esto es que “las mujeres han sido forzadas frecuentemente a procrear en contra de su voluntad, experimentando una alienación con respecto a sus cuerpos, su “trabajo” e incluso sus hijos, más profunda que la experimentada por cualquier otro trabajador (Martin, 1987: 19-21). Nadie puede describir en realidad la angustia y desesperación sufrida por una mujer al ver su cuerpo convertido en su enemigo, tal y como debe ocurrir en el caso de un embarazo no deseado. (Federici, 2010, Pp. 155,156).

La otra estrategia fue la reclusión de las mujeres al trabajo en el hogar, consideradas no trabajadoras, las mujeres no eran empleadas a menos que fuera como sirvientas, peones, hilanderas, tejedoras o amas de crianza, y en cualquier condición recibían un pago mucho menor que los hombres, con el cual les era imposible subsistir. Incluso fueron despojadas de su tradicional labor como parteras y curanderas, al demonizar estas prácticas como ya mencionamos. Todos estos factores generaron una fuerte dependencia hacia los hombres para su subsistencia, la maternidad y el matrimonio se convirtieron en profesión para las mujeres, así mismo la administración del hogar por parte de una mujer se volvió indispensable para mantener la economía de los hogares y para evitar que los hombres cayeran en bancarrota, pero esto no se valoró socialmente, la importancia económica de dichas labores fue invisibilizada.

Como vemos la posición social de las mujeres se transformó drásticamente sobre todo durante los siglos XVI a XVIII, esto estuvo directamente relacionado con el periodo en el que se intensificó e incentivo la caza de bruja y fue un proceso simultáneo al de la colonización, justamente por todos estos antecedentes históricos, Silvia Federici plantea que el hecho de que la intensificación de la criminalización de las mujeres -caza de brujas- y la colonización fueran simultáneos no es una casualidad, esto hace evidente que al igual que el esclavismo y la colonización, la caza de brujas fue otra cara de la acumulación originarias.

La caza de brujas fue el paso más contundente para la subordinación de las mujeres, si bien previamente habían sido privadas de sus tierras, desvinculadas de sus unidades productivas, y empobrecidas - al igual y un poco más que sus compañeros -, la persecución y genocidio femenino que significó la caza de brujas las despojó por último del control sobre sus cuerpos, que ahora serían máquinas de producción de fuerza de trabajo para el capitalismo. A partir del análisis realizado en *El Caliban y la Bruja*, la caza de brujas se reconoce como un proceso político e ideológico a través del cual se transformó el significado de las mujeres en la sociedad y, por lo tanto, su valoración y posición social.

Las dimensiones de la masacre indican que se dio una persecución de mujeres en general, eran sospechosas principalmente mujeres pobres, mujeres que practicaban medicina, parteras, mujeres que conocían y controlaban su sexualidad con libertad, mujeres viejas, principalmente mujeres cuya forma de vida era incompatible con la disciplina de trabajo y reproducción en el capitalismo y el Estado fue el primero en impulsar estas persecuciones. Se construyó una narrativa que demonizaba la feminidad, sobre todo porque se consideraba a las mujeres cercanas a la naturaleza, y todo lo que tuvo que ver con la naturaleza fue dominado, se asoció la magia y todo lo que no podía ser racionalizado a prácticas demoniacas, y al ser las mujeres las primeras defensoras de los conocimientos y prácticas tradicionales, se les demonizó también. Se condenó la resistencia y

rebeldía de las mujeres con interés de someterlas, las brujas también eran las mujeres rebeldes y problemáticas.

2.1.3 La violencia de género hacia las mujeres

De la mano de la narración anterior, y la premisa de la existencia de un sistema social que históricamente ha subordinado a las mujeres a través de procesos específicos, hablamos de violencia de género – estructural- hacia las mujeres desde el momento mismo en el que existe este sistema de relaciones de opresión que subordina a las mujeres frente a los hombres justificándose en la diferencia de características biológicas. Estas dinámicas de opresión obstaculizan la búsqueda de la libertad y de la afirmación como personas de las mujeres, siendo en sí mismas, violentas. Las relaciones jerárquicas implican, inherentemente un ejercicio de violencia hacia quienes son consideradas y tratadas como inferiores, cayendo en una dinámica de opresión estructural. En una sociedad que se organiza a partir de la diferenciación entre hombres y mujeres, las mujeres somos estructural y permanentemente violentadas.

Institucionalmente, organismos como la OEA y la CEPAL o en el caso mexicano la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, definen la violencia hacia la mujer como: *“Cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”* (CNDH, 2020, Pp. 2). Esta puede darse en forma de violencia física, sexual, psicológica o económica, y puede tener lugar en espacios privados como; la familia, la unidad doméstica o las relaciones interpersonales, así como en el espacio público; la comunidad, escuelas, establecimientos de salud, o al ser perpetrada o tolerada por el Estado. La violencia contra la mujer es una forma de violencia de género, pero esta última se diferencia en tanto su definición más amplia:

“Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza,

clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas, al margen de su sexo, (...) referidos al sistema de género imperante, que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder de los varones”. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016, Pp. 25).

Se identifica que la violencia de género se ejerce sobre aquellos que transgreden el sistema de género vigente, pues busca asegurar el mantenimiento de este. Esta forma de violencia es un mecanismo necesario para mantener la subordinación de lo femenino y el sistema sexual de dominación. La violencia de género hacia las mujeres se presenta en diferentes modalidades, a continuación, se describen algunas considerando su adscripción en el marco legal de nuestro país en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

Violencia física o psicológica en la relación de pareja

La violencia física hacia las mujeres es de la que más se habla a menudo y la más denunciada por el hecho de ser la más visible e incluye cualquier acción que cause daño a la integridad corporal y salud de la persona que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo. La LGAMVLV la trata como *“cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”* (CNDH, 2020, Pp. 2). La violencia física viene precedida y acompañada por la violencia psicológica, que son acciones con tendencia a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla pudiéndole ocasionar daños psíquicos. De esta manera la ley ya señalada la define como: *“cualquier*

acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio” (INMUJERES, 2007, Pp. 12). Estas dinámicas de violencia psicológica pueden desencadenar en las mujeres sentimientos de miedo o insuficiencia, entre otras. Como lo menciona la ley, estas formas de violencia llegan a menoscabar la autoestima, aspiraciones y los proyectos de vida de las mujeres, y también el funcionamiento integral de sus capacidades mentales, por lo que, aunque sea más silenciosa no deja de ser peligrosa para la integridad personal.

Violencia sexual

Que atenta contra la integridad sexual de las mujeres. Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. *“Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”* (CNDH, 2020, Pp. 4). Otros organismos internacionales también incluyen las acciones que vulneran el derecho de las mujeres a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, vinculándose con la violencia sobre los derechos reproductivos.

Violencia sobre los derechos reproductivos

Incluye la violencia obstétrica, la esterilización forzada y la violencia contra mujeres con VIH. La primera se define como *“aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales”* (Belli, 2013, Pp. 29-30, citado en MIMP, 2016, Pp. 33). Incluye la negligencia médica, la realización de procedimientos médicos en contra la

voluntad de la mujer, negar el acceso a información y a la toma de decisiones, o agresiones verbales o juicios en la atención médica que generen la desconfianza o vulnerabilidad de las mujeres ante el acceso a la salud.

“Se está ante un caso de esterilización forzada cuando el autor o autores han privado a una o más personas de su capacidad biológica de reproducción de manera irreversible sin contar con el libre consentimiento de la persona intervenida o cuando se haya logrado el consentimiento mediante engaño” (MIMP, 2016, Pp. 35). Este es un delito grave de violencia sexual y puede estar vinculado a un crimen de lesa humanidad cuando es promovida y alentada sistemáticamente por los servicios de salud públicos dentro de una población, buscando la esterilización de un grupo.

Violencia económica y patrimonial

La violencia económica es toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima; controla el ingreso económico o la inequidad salarial. Mientras que la violencia patrimonial es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Puede ser la sustracción, destrucción, o retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos de la víctima. Estos tipos de violencia tiene que ver con la limitación al acceso a recursos materiales de supervivencia y desarrollo.

Por otro lado, la ley también señala diferentes *modalidades* de violencia de género contra las mujeres según los espacios sociales en los que se da y sus connotaciones, siendo estas las siguientes:

Violencia laboral

Se da en el espacio del trabajo y también se puede expresar como discriminación en razón de género, definiéndose como: *“la negativa ilegal a contratar o a respetar la permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición*

de género” “Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual” (CNDH, 2020, Pp. 5-6).

Hostigamiento y acoso sexual

Corresponden a unas de las formas de violencia con mayor representación en las estadísticas y podemos vincularlas directamente con la violencia sexual y la violencia psicológica. En el primer caso la LGAMVLV define el hostigamiento como: *“El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.”* Por otro lado, el acoso sexual corresponde a *“una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.”* (INMUJERES, 2007, Pp.13). Ambas son similares, en el caso del hostigamiento está de por medio una relación de poder que puede ser jefe-empleada, alumna-maestro, etc. Sin embargo, en ambas se termina por ejercer un mecanismo de poder que somete a la víctima a la violencia.

Podemos hablar también de una modalidad de acoso sexual que ocurre en el espacio público, y que es una de las formas de agresiones hacia las mujeres más persistentes, esta se da cuando uno o más hombres extraños acosan a una o más mujeres en un lugar público que no sea el espacio de trabajo de la mujer, con miradas, palabras o gestos de connotación sexual con las que el hombre busca entrometerse en la atención de la mujer sin su consentimiento, percibiéndola como un objeto sexual y obligándola a interactuar con él, causándoles intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos. Pueden ser tocamientos, frotamientos, exhibicionismo, comentarios y gestos obscenos o masturbación en los espacios públicos. Esta práctica busca reafirmar el dominio de los hombres en el espacio público y sobre los cuerpos de las mujeres, limitando la libre movilidad de estas y el manejo de sus vidas públicas.

Feminicidio

El feminicidio es la más grave manifestación de la violencia basada en género y se define como el asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres. Este es un crimen de odio hacia las mujeres y producto del fracaso de los intentos de someterlas. Lo que refleja el feminicidio es la necesidad de eliminar, en forma definitiva, la capacidad de las mujeres de convertirse en sujetos autónomos, al no poder dominarlas, controlar su vida o decisiones, los hombres las asesinan.

Violencia familiar y violencia en la pareja

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia familiar como *“el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho”* (CNDH, 2020, Pp. 5). Dentro de esta definición está comprendida la violencia de pareja, ya sea en el matrimonio o unión libre.

Donde la violencia hacia las mujeres es más silenciadas y naturalizadas es en los espacios privados, espacios cerrados o invisibles para la vida pública como la intimidad de la familia o la relación de pareja son percibidos como un dominio independiente fuera de la vida pública y política de la sociedad. Como sabemos, esta dicotomía entre lo público y lo privado es una ficción construida para organizar la vida social en torno a esquemas funcionales, pero lo cierto es que ni una ni otra están aisladas ni son completamente independientes. La vida pública está influenciada por la vida privada y viceversa, prácticamente todas o la mayoría de las acciones impulsadas por los seres humanos son políticas, construyen la vida pública, hacen sociedad, inevitablemente nuestro quehacer construye a la sociedad, aunque reservemos un espacio privado para nosotros, vivimos todo el tiempo dentro de la sociedad, somos en un contexto y en un devenir determinado

y de esto no podemos escapar. Aunque pretendamos nuestras acciones como algo individual, aunque poseamos nuestra intimidad, siempre va a haber un elemento social que las componga, que les atraviese.

2.1.3.1 Violencia estructural: La dinámica oprimido-opresor

La violencia hacia las mujeres puede adoptar múltiples formas, múltiples expresiones, cada una de ellas parte y consecuencia de un sistema de opresión que ejerce violencia de manera sistemática hacia las mujeres como herramienta para asegurar su mantenimiento y estabilidad. A donde quiera que vayamos, en cualquier espacio, podemos encontrar al menos en alguna medida o de manera simbólica expresiones de violencia hacia la mujer, no hay lugar o momento que escape a esta dinámica estructural. Esto hace necesario pensar la violencia contra las mujeres no como fenómenos aislados sino como parte de un entramado social constituido a partir de dinámicas de opresión, esta violencia está imbricada en la estructura social.

Dentro del sistema patriarcal, las relaciones de desigualdad entre hombre y mujeres se han naturalizado y deshistorizado, todos nuestros referentes simbólicos parecen obviar la condición subordinada de las mujeres, pareciera dado el hecho de nuestra inferioridad y esto es tan contundente que ni siquiera lo percibimos, en nuestras prácticas cotidianas se hace evidente que valoramos desigualmente a hombres y mujeres. Está tan internalizada en nosotros la diferencia sexual como eje regidor de la dinámica social, que se nos vuelve hasta invisible. La violencia aún está encubierta e invisibilizada por ideologías de género que tiene profunda relación con la construcción de una noción asimétrica del valor y derecho de los hombres y las mujeres.

Esta violencia estructural propia de los sistemas de dominación puede expresarse como violencia directa, que es la que visibilizamos, pero ambas formas están vinculadas. Johan Galtung (2016) propone una *metodología para abordar la violencia*, postulando que esta tiene una triple dimensión: *directa, estructural y cultural*. Cada uno de estos elementos tienen una función y se vinculan en una dinámica que Galtung representó en el triángulo de la violencia.

Esquema 1. Triángulo de la violencia.



Elaboración propia con base en: Galtung, Johan. (2016).

La violencia directa es análoga a la punta de un iceberg, es la parte visible del problema, puede ser violencia física, acoso, violencia sexual, maltrato, la negación de derechos, la trata de mujeres, etc. Esta es la parte fenoménica, pero bajo la punta del iceberg se encuentra la estructura que sustenta estas expresiones y de la que son producto, en esta zona Galtung ubica lo que denominó la violencia estructural y la violencia cultural, aspectos culturales o ideológicos que legitiman la violencia directa. *“La cultura predica, enseña, advierte, incita, y hasta embota nuestras mentes para hacernos ver la explotación y/o la represión como algo normal y natural, o posibilita la alienación para vivir aparentando que no se sienten sus consecuencias.”* (Galtung, 2016, Pp. 9).

Galtung (2016) señala la violencia directa como suceso, la violencia estructural como proceso, y la violencia cultural como inalterable, esta nutre las otras expresiones de la violencia. La violencia cultural es esta que por debajo invisibiliza las relaciones de opresión haciéndolas parecer naturales y racionales, puede estar internalizada en los discursos ideológicos, políticos, en las tradiciones de una sociedad, en la religión, etc.

Nuestra sociedad funciona a través de estructuras de diferenciación social como la clase, el género o la etnia, que posicionan a un grupo social subordinado

a otro, como es el caso de la diferenciación entre hombre y mujeres – de género-, a través de estas diferenciaciones jerárquicas se dan relaciones de desigualdad, es lo que podemos identificar como violencia estructural, a la par de estas estructuras está la violencia cultural que logra justificar la permanencia de estos sistemas e incluso hacerlos parecer justos o moralmente correctos a través de discursos políticos que se van internalizando mediante el proceso de socialización. Estas narrativas están presentes en la cultura general, dentro de la opinión pública, la educación familiar, en medios de comunicación, a través de la educación formal -escuela-, en los discursos religiosos, o discursos morales sobre lo que es correcto e incorrecto.

Situándonos específicamente en la violencia estructura hacia la mujer, podemos hablar de ella porque de antemano existe un sistema de diferenciación basada en el género, por otro lado, culturalmente se reproducen múltiples discursos que justifican la desigualdad; constantemente escuchamos que los hombres tienen más fuerza física “por naturaleza”; que son más inteligentes o mejores para las matemáticas; que las mujeres no saben manejar; que las mujeres son emocionales o irracionales; que las mujeres son mejores cuidadoras; que están hechas para la casa, entre muchas otras ideas que desvalorizan a la mujer y la relegan hacia una posición/rol social que muchas veces no eligen. Estas ideas son difundidas en espacios tan comunes como programas de televisión, hasta espacios con cierta carga de autoridad como universidades o comunidades científicas.

Podemos identificar como violencia aquellas actitudes o acciones que nos priven de nuestros derechos o necesidades, Galtung (2016) elabora una tipología de la violencia según las necesidades que priva: a) necesidades de supervivencia; b) necesidades de bienestar; c) necesidad de reconocimiento o necesidades identitarias; y d) necesidad de libertad. Todas estas se pueden ejercer en forma de violencia directa y sustentadas en una violencia estructural. En el caso de la violencia hacia las mujeres, podemos hablar de privación de la libertad a través de la represión, puede ser la *represión de los deseos de las mujeres*, en muchos

casos se niega la posibilidad de estudiar o elegir que quieren estudiar, privándoles de la decisión sobre su destino, en muchos contextos aún se arreglan sus matrimonios, o se les niega su derecho a decidir sobre sus cuerpos, hablando del debate sobre el aborto. Sobre la transgresión de necesidades identitarias, probablemente sea de las formas de violencia que más ha disminuido hacia las mujeres debido a la lucha de estas, que ha exigido su reconocimiento como personas en igualdad de capacidades y condiciones, aunque a pesar de ello la permanente *imposición de los roles de género* en todos los ámbitos de vida a través del adoctrinamiento, representa una limitante el desarrollo de su identidad. Por último, la negación del bienestar o de la propia vida de las mujeres puede ser más visible, a través de la *violencia física, económica o psicológica* se transgrede el bienestar y la salud de estas, violencia que puede escalar hasta el *feminicidio*, que es una problemática grave en nuestro país.

La violencia estructural hacia la mujer deja marcas no solo en el cuerpo, sino también en la mente y el espíritu, no solo es el ejercicio de una violencia directa, también es su justificación a través de discursos, que nos hace creer que somos merecedoras de ella, así como su naturalización mediante repeticiones y hábitos cotidianos, que nos hacen normalizarla. Los mecanismos de reproducción de la violencia y desigualdad estructural son de interés para esta investigación.

2.2 La familia: esfera fundamental en el proceso de reproducción social

2.2.1 La familia desde la sociología

La sociología observa a la familia como un grupo social, a la vez que institución social, ya que es una forma de organización replicada en todas las sociedades con un nexo fuerte e interacción constante con instituciones sociales públicas y privadas con las que retroalimenta. Las familias son grupos de personas emparentadas entre sí, comparten consanguinidad, afinidad, así como un espacio y recursos comunes. La familia tiene un papel de mediación entre los individuos y la sociedad, "*funciona como un sistema abierto, con patrones de integración social que emergen a través del cursar de la vida cotidiana. [...] el*

quehacer diario, las rutinas habituales; contiene actividades recurrentes, repetitivas, donde los individuos actúan e interaccionan desde su posicionamiento, estableciéndose relaciones en lo horizontal y lo vertical...” (Gazmuri Núñez, Patricia, 2006). Estos patrones, como en todos los ámbitos de relaciones sociales, generan asimetrías de poder, saber y discursos, entre otras, que complejizan las dinámicas de interacción social.

Esta forma de agregación humana ha cambiado y se ha transformado a lo largo de la historia, teniendo diversas funciones sociales, ligadas al momento de desarrollo de una sociedad. Desde la teorización de Musgrave (1972) la familia tiene tres principales funciones sociales; la organización de la sexualidad o función sexual, la organización de los recursos o función económica, y la socialización de los nuevos miembros. Desde la teoría materialista hay dos factores decisivos de la historia, estos son la producción y la reproducción de la vida, para esto se requiere por un lado la producción de los medios de vida (alimentos, vivienda, vestido, herramientas, etc.), y por otro lado la producción del ser humano como tal, es decir, la continuación de la especie. El funcionamiento de la sociedad está condicionado por estas dos formas de producción, lo que quiere decir, el grado de desarrollo del *trabajo* y de la *familia* en una sociedad dada. Esto es planteado desde la teoría materialista por Federico Engels (1884) en su obra “*El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*”, atribuyendo a la organización del trabajo el rol productor y reproductor de los medios de vida y a la familia el rol productor y reproductor de la especie, lo que solo se logra mediante la división sexual del trabajo.

Pasando a las funciones de la familia; la *función sexual* implica que a través de la protección y cuidados que ofrece la familia a sus miembros asegura la reproducción de la especie, también regula las normas del intercambio sexual, en la modernidad las normas sociales indican que estos intercambios sexuales se lleven de manera exogámica; lo que quiere decir, establecer relaciones sexuales o procrear con personas de una línea genética distinta o de un grupo distinto. Esta función de organización de la sexualidad se ha complejizado en la historia,

ayudando a identificar quienes pertenecen a una misma progenie y quienes tienen derecho a los recursos comunes de la familia. En las sociedades prehistóricas, la organización familiar era matrilineal, pues se reconocía la descendencia únicamente de la línea sanguínea materna, dado que no existía la monogamia y era muy difícil saber quién era el padre de los hijos, la única con derecho sobre ellos era la madre. Posteriormente con la instauración de la monogamia nace el derecho paterno y la organización patrilineal.

La *función económica* se refiere a la administración de los recursos, haciendo hincapié en la familia como unidad de subsistencia. Anteriormente en las familias primitivas esto era la organización de las tareas para el cultivo, caza y recolección de la comida, posteriormente en un periodo premoderno en el cual las técnicas y máquinas estaban más desarrolladas, al igual que la economía y por lo tanto la producción de bienes y medios de vida, en este periodo el trabajo productivo y reproductivo no se encontraba desvinculado, cada familia se dedicaba a un oficio cuyo aprendizaje pasaba de generación en generación, el hogar era una unidad de tanto de producción como de reproducción, un espacio de trabajo y un espacio de vida familiar.

Llegada la industrialización cambia drásticamente la forma de organización familiar y su relación con las distintas instituciones sociales, el trabajo productivo y el hogar se desvinculan, el espacio de trabajo ahora son las fábricas, deja de existir una relación directa de las personas con el proceso productivo de los medios de vida, los miembros trabajan como individuos y no como grupo unitario. En la actualidad cada uno sale del hogar para trabajar y conseguir los recursos necesarios para sostener a la familia, este recurso es el salario, el capital, el cual se administra para comprar los bienes y servicios necesarios para la vida. Al desvincularse el trabajo productivo y reproductivo, se reestructura la división sexual del trabajo, asignándose al hombre el trabajo fuera del hogar (productivo) y a la mujer el trabajo del hogar (reproductivo), es en este punto en el cual la economía se relaciona con las diferencias sexuales y el género.

La *función de socialización* es de fundamental importancia, como ya mencionamos la familia es una institución intermediaria entre el sujeto y la sociedad, y esa mediación la lleva justamente a través del proceso de socialización, mediante el cual se enseña los nuevos miembros la forma correcta de conducirse dentro del grupo, las normas de comportamiento y valores necesarios para existir en su medio ambiente. La familia es encargada de la educación y desarrollo de los primeros años de vida de los más pequeños, en este entorno ellos desarrollan una personalidad, los niños y niñas aprenden qué conducta se espera de ellos según su edad y sexo, estos patrones de comportamiento son conocidos como *roles*, en la familia cada miembro desempeña una función y tiene un rol, según su edad, su sexo o su posición dentro de la familia.

La familia ha sido abordada por la sociología desde diferentes lentes, y ha sido clave en el análisis de la sociedad desde el origen de esta disciplina. Los autores clásicos la habrían abordado como un elemento más dentro de la sociedad, desde su función social y su evolución según el cambio de las formas sociales. En el contexto del desarrollo de la modernidad y los múltiples cambios políticos-económicos que esta implicó por los cuales la familia también se vio afectada, los autores estudiaron la formación de las familias modernas. En esta época se vio un crecimiento del modelo de familia nuclear, con el crecimiento de la economía industrial se dio un drástico cambio en la organización del trabajo y división sexual del trabajo, además de la injerencia que tuvo el nuevo modelo político de la democracia y los estados modernos. Tanto Durkheim como Weber y Marx centraron su análisis en como el cambio social de una sociedad premoderna a una moderna implicaba cambio en las formaciones familiares, como estas respondían y se adaptaban a nuevas condiciones sociales. En esencia la familia ha representado para la sociología un espacio de mediación entre la sociedad y el individuo.

Al estar tanto la sociedad como la familia en constante cambio y evolución, las teorías para su abordaje también presentan la necesidad de transformarse.

Los autores contemporáneos desarrollaron nuevas teorías y profundizaron en los elementos del estudio de la familia. Encontramos el enfoque institucional que sería vinculante al de Musgrave mencionado anteriormente, este enfoque mira la familia como institución social al estar su organización y prácticas reguladas por reglas sociales concretas y amplias, además cumple objetivos y funciones específicas, así como satisfacción de necesidades de los sujetos.

Una de las teorías más populares dentro de la sociología es el planteamiento estructural funcionalista de Parsons que entiende la familia como *“sistema social familia”* el cual cumple funciones especializadas asignadas por la sociedad, esta perspectiva ha sido criticada por su visión instrumental y por *“reducir la complejidad de la familia a un pacto apoyado en una serie de condiciones exigentes que deben asegurar el eficaz funcionamiento de la sociedad/sistema”* (González, N. 2009, Pp. 519). Parsons reduce la dinámica familiar y su interacción con la sociedad básicamente a un funcionamiento mecánico, además de plantear una forma de familia única, dejando de lado la diversidad de organizaciones familiares que existen.

El planteamiento Marxista sostiene que *“la familia refleja siempre en sí misma el modo de producción dominante en una sociedad”* (González, N. 2009, Pp. 522). Recordando el esquema de Marx de estructura y superestructura, la familia estaría ubicada en la superestructura, es decir la parte del sustento ideológico y cultural del sistema social, pero a la vez es considerada un modo de producción al tener una economía doméstica propia y ser encargada de reproducir materialmente la vida de la clase trabajadora. *“Marx ve a la familia como una fuente de dominación y explotación de la mujer por el hombre y de represión de las nuevas generaciones”* (González, N. 2009, Pp. 519). Esto en consonancia con la visión de la familia como reflejo y organismo reproductor de las estructuras sociales de opresión.

La teoría crítica que deviene del marxismo reconoce a la familia como un hecho social ambivalente; funcional para el orden social y a su vez un espacio de posibilidades de emancipación. Para Habermas por ejemplo la familia es una

comunidad de diálogo (González, N. 2009, Pp. 523), mientras Horkheimer parte de la idea de *“familia como relación espontáneo/cultural que se ha venido diferenciando hasta llegar a la figura moderna de la monogamia”* (González, N. 2009, Pp. 523). También exhibe como lo político incide en la familia en todos sus aspectos, por lo que no es posible comprenderla si se le separa del contexto político-económico y de la forma de trabajo asalariado. Una importante aportación de la teoría crítica es la relación que hace de la familia con el mercado, en su planteamiento la tendencia de la modernidad es hacia la deshumanización de las relaciones sociales, existiendo una lucha entre la familia y el mercado, en la que la primera es derrotada. (González, N. 2009, Pp. 540). Esto no quiere decir que se extinga la familia, sino su modelo dominante, con lo que nacerán nuevas formas familiares. Para la teoría crítica solo serán posibles formas familiares más igualitarias si las relaciones de trabajo caminan en el mismo sentido.

Desde el enfoque de la sociología comprensiva representada por Husserl y Schütz, se estudian los “mundos de vida cotidiana” de las personas, desde esta perspectiva la familia es un espacio donde se cargan de significado las relaciones interpersonales, y es a esto a lo que se le da más peso, a los significados dados por los sujetos a las vivencias. La familia es un *“proyecto interpretativo que se hace a través de las palabras (...) discurso que va configurando una organización que constituye el significado de lo que entendemos por vida familiar”*. (González, N. 2009, Pp. 525) A pesar de ser un punto muy importante el hecho de que la realidad existe para nosotros en tanto podemos dotarla de significado, la limitante de este enfoque radica en que se vuelca al subjetivismo y deja de lado las estructuras que determinan una realidad material.

Como uno de los enfoques más recientes para el abordaje de la familia encontramos la teoría relacional propuesta por Pierpaolo Donati, para quién la familia es un fenómeno único y diferente de cualquier otra forma de relación social. Es decir, la familia es una relación social plena y existe de alguna manera como ente individual, pero en su carácter grupal como una red de relaciones complejas con reglas propias de funcionamiento. Para Donati *“la familia es un vínculo*

simbólico que va más allá de la naturaleza biológica e instaura el orden sociocultural en cuanto orden significativo del mundo, en el que los individuos encuentran su identidad y su posición (...). La familia es un fenómeno que engloba e implica, al menos potencialmente, todas las dimensiones de vida: desde las biológicas, psicológicas, sociales, culturales, económicas, políticas o religiosas. Es un nexo fundamental de la existencia histórica tanto individual como colectiva.” (González, N. 2009, Pp. 22).

Se entiende a la familia más allá de meras relaciones de parentesco o como institución que desempeña funciones de mantenimiento, lo cual es correcto, pero la familia es aún más, un universo propio de interacciones, que construye y configura identidades, significados, tanto individuales como colectivas, se encarga de dotar de sentido al mundo dentro del imaginario individual, mediando en sus procesos cotidianos y continuos las relaciones entre sujetos, entre generaciones o entre géneros, pero también mediando la relación entre naturaleza y sociedad, integrándonos como seres sociales, haciéndonos parte de. Así se empieza a abordar la familia no tan solo como producto de individuos que interactúan entre sí, pero tampoco únicamente como resultado automático de un sistema que la sobrepasa. Otro elemento importante de su perspectiva es el hablar de *familias*, entendiendo que hay diversas formas de organización familiar, de la misma manera que van surgiendo formas emergentes conforme cambia el ecosistema social. Dejando así de lado la visión de un modelo de familia único.

El estudio de la familia ha atravesado un reto también constante para la sociología, el de superar la dicotomía entre estructura e individuo y la preponderancia de un elemento sobre otro. La constitución y dinámica de la familia, así como su relación con el resto de las instituciones sociales es de gran complejidad, presenta sus dinámicas y estructuras propias, pero nunca desligadas de las estructuras sociales. La familia es un elemento necesario para la construcción de la identidad tanto individual como social, tiene la capacidad de vincular diferentes elementos de la vida cotidiana, amalgamándolos y dándoles un sentido identitario.

De esta manera, dado que el elemento central en esta investigación es la familia, que se tomará además como unidad de análisis, es importante establecer con claridad la forma en que se abordará. Existiendo tanta bibliografía y teorizaciones sobre la familia desde la sociología, para las intenciones de la investigación resulta importante abordarla desde una perspectiva que logre vincular el sujeto y la estura de forma dialéctica, por lo que se ha escogido principalmente el estructural-constructivismo de la teoría de Pierre Bourdieu. La intención es lograr ligar tanto su carácter estructural, cómo se encuentra interpelada por la sociedad en sí, así como su carácter particular y estructurante, como una de las formas sociales de mayor relevancia en tanto a su papel de socializador primario de los sujetos integrantes de la sociedad. Los conceptos implementados por Bourdieu como el *campo*, *habitus*, *capitales* o *acción pedagógica*, permiten desentramar estos procesos en los que la estructura se inserta y construye, pero también los agentes sociales son participes en esta construcción.

Por otro lado, también se echa mano de la argumentación de la teoría crítica, y por supuesto de la perspectiva de género. Para la teoría crítica la familia es una relación social ambivalente, es funcional para el mantenimiento de la estructura social y a su vez puede ser un espacio de emancipación. *“Para Max Horkheimer la familia es una relación espontáneo/cultural que se ha modificado hasta llegar a la figura moderna de la monogamia, creando una esfera separada de la vida pública, (...) La familia se piensa ingenuamente como una isla ubicada en el flujo de la dinámica social. Ocorre, sin embargo, que la familia está mediada socialmente hasta en su estructura más íntima.”* (González, N. 2009, Pp. 10). Lo que no se quiere perder de vista es que a pesar de ser la familia un espacio “privado” no deja de estar atravesada por lo público en su desarrollo y existencia misma.

Por el lado de la perspectiva de género también se han elaborado importantes críticas a la familia, esta investigación asume la diferenciación social debido a género, así como la división sexual del trabajo como importantes

elementos de estructuración/reproducción social indisociables de la dinámica familiar. La familia es a la vez fundada en la diferencia sexual y reproductora de la misma, al ser la encargada de transmitir los sistemas de normas y valores que rigen la sociedad. Estas distinciones culturales son compartidas en la psique social y configuran sus relaciones, lo que incluye las relaciones familiares. Además, se asume esta diferenciación sexual como una estructura de desigualdad que se replica en distintos espacios sociales, partiendo de la familia, siendo el primer lugar en el que se socializa de manera diferenciada a mujeres y hombres.

El contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, se dan actividades diferentes a niños y a niñas, delimitando desde muy pequeños las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales que se tienen de cada sexo. Este proceso es en las familias una dimensión intrínseca de las pautas relacionales que se establecen entre sus miembros.

2.2.1.1 Transformaciones en las familias contemporáneas

La familia siempre se transforma de la mano de la sociedad, sobre todo en función de las transformaciones económicas que impactan las estrategias de reproducción en la vida cotidiana. En las últimas décadas se ha observado la reestructuración de las organizaciones familiares, estas tienen que ver sobre todo con la transición a una economía neoliberal, que ha conllevado el proceso de globalización y el crecimiento de la influencia del mercado en diferentes esferas sociales. Las nuevas dinámicas del mercado laboral tendiente a la flexibilidad, la informalidad y la precariedad, así como las crisis económicas, han impactado la dinámica familiar, estos cambios en las condiciones materiales de vida, además de los cambios culturales, también han traído transformaciones en la estructura demográfica de la población, como niveles de natalidad, esperanza de vida y características de la estructura familiar. Irma Arriagada (2009) señala los cambios más importantes que se han dado en las familias latinoamericanas de la última década del siglo XX a los primeros años del siglo XXI.

En primer lugar, las formas familiares se han diversificado, el modelo tradicional de la familia nuclear biparental que fue importante en las sociedades modernas sobre todo occidentales por un largo periodo, se ha reducido de manera importante, en la región pasó de representar el 51% en 1990, al 42% para 2008, estos según datos de la CEPAL (2011). Las formas familiares que han crecido son los hogares monoparentales y los hogares unipersonales, así como otras formas de familias sin hijos.

También se ha transformado el modelo familiar con el hombre como único proveedor, donde los roles eran más estrictos en el sentido de que la mujer se dedicaba plenamente a las tareas del hogar y el hombre salía a trabajar. Actualmente predominan las familias donde ambos padres trabajan y proveen ingresos al hogar debido a las necesidades económicas y a que muchas veces un solo salario no es suficiente para la satisfacción de las necesidades familiares, aunque también se debe a los cambios culturales y la decisión propia de las mujeres de desarrollarse profesionalmente e insertarse en el campo laboral. Para 2006 este modelo de familia nuclear con hombre proveedor solo representaba el 20% de las familias en Latinoamérica. Sin embargo, como ya hemos comentado, a pesar de que las mujeres se han incorporado al mercado del trabajo volviéndose proveedoras económicas de sus hogares, su carga de trabajo en el hogar no se ha visto muy alterada (Arriagada, 2009).

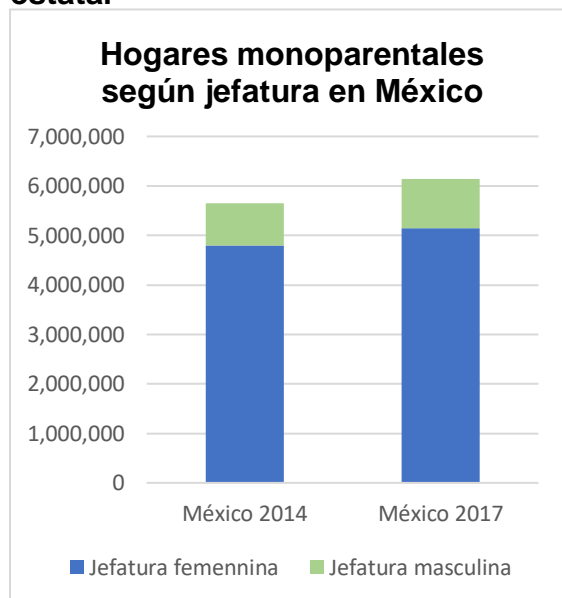
Otro cambio importante es el aumento de los hogares con jefatura femenina, lo que va relacionado al aumento de la soltería, las separaciones y divorcios, desde el enfoque socioeconómico y cultural está ligado al aumento de la educación e independencia económica de las mujeres lo que les da una suficiente autonomía en la toma de decisión sobre construir o continuar en un hogar sin compartirlo con una pareja (Arriagada, 2009) - es importante señalar que ha crecido más dentro de la población con el quintil de ingreso más alto-. También han aumentado los hogares unipersonales como resultado del proceso de individualización, sobre todo en personas jóvenes que cada vez más toman la decisión de no unirse o la postergan. Por último, el tamaño de las familias se ha

reducido en todos los países latinoamericanos de un promedio de 4.4 miembros a 3.9 miembros en el periodo de 1990 a 2008 (CEPAL, 2011).

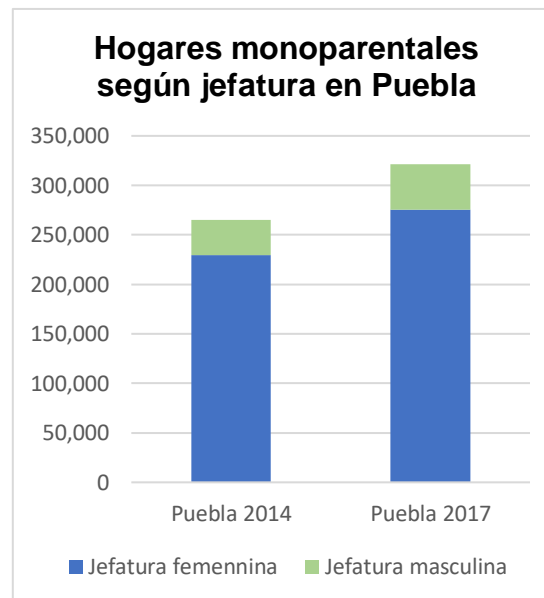
Finalmente mencionar cuales han sido los cambios específicamente del rol de las mujeres dentro de la organización familiar, Arriagada (2009) refiere algunos puntos principales; las mujeres tienen una mayor carga de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados; el tiempo dedicado a estas tareas por parte de las mujeres se incrementa en el periodo de ciclo de vida de tenencia de hijos - maternidad-, pero la carga de tareas prácticamente no cambia para los hombres; la jornada laboral de las mujeres es inferior a la de los hombres debido a la necesidad de atender las labores domésticas. Estas cuestiones han sido comentadas en el capítulo 1 y demuestran como el rol de las mujeres dentro de la familia prácticamente no ha sido transformado, a pesar de que se han visto más involucradas en la vida pública y en el trabajo extra doméstico, dentro de la esfera privada de la familia su rol ha sido más difícil de transformar, aunque exista la intención de tener una distribución de las tareas del hogar más equitativa.

Otro indicio de como la responsabilidad sobre el cuidado y desarrollo de la familia recae en las mujeres es la importante sobre representación de hogares monoparentales con jefatura femenina frente a los hogares monoparentales con jefatura masculina. Las familias nucleares monoparentales con jefatura femenina representan más del 10% de las formaciones familiares urbanas de Latinoamérica, mientras las familias con jefaturas masculinas representan menos del 2% (Arriagada, 2009). En el caso de México los hogares con jefaturas femeninas crecieron de un 16% a un 26% de 1990 a 2006 según datos de la CEPAL (Arriagada, 2009). En la Tabla 2 podemos ver como en México para 2017 las jefaturas femeninas representan el casi el 84% de los hogares monoparentales y en el caso de Puebla representan más del 85%. Esto da cuenta del rol social de las mujeres como sostén del hogar, tanto en cuidados y soporte emocional, y cada vez más como sostén económico.

Gráficos 14 y 15. Hogares monoparentales según jefatura a nivel nacional y estatal



Elaboración propia con datos del INEGI.



Elaboración propia con datos

A partir de estos antecedentes se abordará a la familia desde la propuesta de Cristina Herrera (2021) cuya clasificación plantea tres modelos familiares, el patriarcal clásico, el burgués nuclear o moderno y el confluente o posmoderno. Cada uno de estos modelos corresponden a un momento del desarrollo histórico, aunque claro, pueden convivir en un mismo periodo de tiempo. El modelo patriarcal clásico corresponde a una forma de arreglo familiar tradicional donde el hombre es el soberano de la familia y dueño de todo el patrimonio familiar, así como de esposa e hijos sobre quienes su control es total. La familia suele ser más extensa y patrilocal. En el caso del modelo burgués existe una nuclearización de la familia, sigue existiendo una fuerte autoridad patriarcal pero flexibilizada, el padre es proveedor y protector, mientras la madre es “la reina del hogar”. En este modelo la división sexual del trabajo es más estricta y los ideales del amor romántico juegan un papel fundamental para cohesionar esta unidad nuclear monógama, que realmente tiene una funcionalidad más racional en la búsqueda de incremento de poder a través de la acumulación de bienes y capitales.

Este último modelo se encuentra actualmente en crisis, empezando a ser más común el modelo confluyente, que Herrera (2021) caracteriza como una forma de arreglo más libre incrementándose las uniones libres y más inestables, donde la familia deja de ser la base de la existencia económica, sin autoridad patriarcal, la cual disminuye mientras se fortalece el poder materno dentro de la familia, esto gracias a diversas condiciones que posibilitan prescindir del hombre para su funcionamiento, como lo son el aumento de la escolaridad femenina, la creciente autonomía de las mujeres como trabajadoras, y el desencanto del amor romántico y la maternidad como destinos de las mujeres.

2.2.2 La teoría de la reproducción social desde Bourdieu

La teoría elaborada por Bourdieu representa un corpus teórico adecuado para desarrollar análisis sobre la reproducción del orden social, por eso es nombrada nombra “de la reproducción social”. Justamente por este alcance explicativo, interesa a esta investigación utilizarla como herramienta para comprender cómo se reproduce el género dentro del campo familiar. A través de herramientas conceptuales como, campo, *habitus*, los capitales cultural y económico, que presentan un adecuado andamiaje para entender los mecanismos de reproducción de las estructuras sociales como el sistema sexo-género, por ejemplo, dentro de los espacios micro sociales como las organizaciones familiares.

Sin los procesos de reproducción social sería imposible el mantenimiento del sistema social, y de cada una de las estructuras que lo componen, resulta evidente que existe una compleja dinámica mediante la cual se reproducen y mantienen las estructuras sociales, primordialmente a través de la socialización de los más jóvenes, transmitiendo una cultura de generación en generación y renovándose continuamente. La historia y desarrollo de la humanidad se debe a esto, la reproducción de la cultura y el desarrollo de esta es una característica inherente a nuestra especie, la tenencia de una cultura, la capacidad de aprenderla, reproducirla y transmitirla. Así la reproducción social es una parte fundamental para poder comprender a nuestra sociedad, cómo y desde donde se configura, adentrándonos en ese entramado complejo de procesos. Debido a esta

importancia nacen entre los años 60 y 70 las teorías de la reproducción, orientadas a entender y dar cuenta del funcionamiento de la sociedad capitalista.

Las teorías de la reproducción representan un paradigma muy importante dentro de la sociología, teniendo como principales representantes a Althusser, Passeron y Bourdieu. Althusser retoma la idea marxista de la sociedad compuesta por una estructura -base económica de la sociedad, fuerzas productivas- y una superestructura que comprende a la ideología o el aparato ideológico; esta estructura de pensamiento compuesta por las normas, valores, la moral, en general la cultura dominante, la superestructura será la encargada de reproducir las relaciones de producción existentes y mantener así el modo de producción dominante (Hirsch & Rio. 2015, Pp. 71).

Bourdieu y Passeron retoman parte de esta noción en su obra *“La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza”* (1979), donde exponen su teoría de la Acción Pedagógica (AP). Para estos autores la sociedad se configura bajo una relación de fuerzas materiales y simbólicas, esto lo podríamos homologar con la estructura y la superestructura respectivamente, las fuerzas simbólicas serán las encargadas de reforzar y reproducir las fuerzas materiales. Bourdieu y Passeron comparten la noción de que en la realidad material existe la dominación de una clase por la otra, y el plano simbólico da continuidad a estas relaciones de dominación, produciéndolas y reproduciéndolas, esto se logra ejerciendo Violencia Simbólica por medio de la Acción Pedagógica.

Estos dos conceptos anteriores son los más importantes planteados en esta teoría, cuando hablamos de Violencia Simbólica hablamos del ejercicio de un poder que logra imponer significados presentándose como legítimos o como “naturales”, ocultando así las relaciones de poder que hay detrás. *“Todo poder de violencia simbólica, o sea todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza”* (Bourdieu y Passeron. 1979, Pp. 44). Por otro lado para que pueda existir una Acción Pedagógica debe ejercerse una Autoridad Pedagógica,

todo esto implica *“el trabajo pedagógico como trabajo de inculcar que tiene que durar mucho para producir una formación durable, es decir, un habitus producido por la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse después de que haya cesado la autoridad pedagógica y perpetuar, por lo tanto en la práctica los principios de la arbitrariedad interiorizados”* (Bourdieu y Passeron. 1979, Pp. 72).

Esta teoría se centra en un sistema de enseñanza escolar, pero es aplicable a cualquier proceso y espacio de enseñanza, como la familia. Como sabemos el proceso de aprendizaje de los seres humanos es ininterrumpido desde el momento de su nacimiento y en el núcleo familiar es el primer espacio donde se producen estos aprendizajes además de ser uno de los más importantes debido a que ahí se dan las bases sobre los referentes de las personas, valores, ideología, etc. Estos son aprendizajes sólidos dada la convivencia cotidiana y el aprendizaje permanente. Lo que interesa a esta investigación es el proceso de aprendizaje-enseñanza dentro de la familia, y justamente como este produce la asimilación de *habitus* relacionados a las estructuras de diferenciación social con base en el género.

La propuesta de Bourdieu también desarrolla lo que llamó las estrategias de reproducción, como *“conjunto de prácticas diferentes, por medio de las cuales los individuos o las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio, y correlativamente, a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase, constituyen un sistema que, al ser producto de un mismo principio unificador y generador [el habitus], funciona y se transforma como tal sistema”*. (Bourdieu. 1998, Pp. 122). Las familias entonces tienen esta función de reproducción social, se configuran como un sistema de lazos solidarios que funciona y se organiza en razón de sus propios intereses, los cuales se conjugan con las lógicas de la estructura social, de la diferenciación de clase, por ejemplo, o de género. Para Pierre Bourdieu la estructura familiar es el principal instrumento de reproducción social, es el sujeto de las estrategias de reproducción.

Se identifican grandes clases de estrategias de reproducción dentro de las cuales podemos mencionar las de *inversión biológica*, enfocadas particularmente en la regulación de los nacimientos a través del control de la reproducción, el matrimonio y el cuidado de la salud de los integrantes de la familia. Otra de estas estrategias son las sucesorias que deben garantizar la transmisión del patrimonio a través de las generaciones, y van a depender del tipo de capital o recurso que se quiera transmitir. Las *estrategias educativas*, que son a largo plazo, tienen el objetivo de construir agentes capaces de recibir y mantener la herencia de capitales del grupo a través de la educación o inculcación de cierto capital cultural. Las *estrategias de reproducción económica* tienden a la perpetuación y aumento del capital en cualquiera de sus formas para fortalecer la acumulación de bienes en el grupo familiar. Las *estrategias de inversión social* se centran en el sostenimiento de relaciones sociales – capital social- que posibiliten al grupo la movilidad social, se da específicamente en un intercambio de relaciones e interacciones. Las *estrategias de inversión simbólica* tienen como objetivo la conservación y aumento del reconocimiento, es decir la apreciación positiva del grupo. Las *estrategias de sociodicea* funcionan legitimando a través de la naturalización, las relaciones de dominación existentes.

Las diferentes estrategias de reproducción se valen de los *habitus* que producen espontáneamente, y normalmente no se producen conscientemente, aunque también pueden practicarse de manera consciente. El *habitus* sugiere lo que las personas deben pensar, lo que deben decir o hacer, con relación en lo que han aprendido en su proceso de socialización. El *habitus* funciona por debajo del nivel de la conciencia y el lenguaje, y más allá del alcance del escrutinio introspectivo y del control de la voluntad. Aunque en la práctica diaria no tenemos conciencia de la presencia de ese mecanismo llamado *habitus* y de su funcionamiento, se manifiesta en la mayor parte de nuestras actividades cotidianas. Sin embargo, no por ello puede afirmarse que los individuos responden de una manera mecánica al *habitus*. Simplemente son patrones sociales internalizados, un tipo de guía construida por los patrones que observamos que nos dice cuál es la manera ideal de actuar y comportarnos según nuestra posición

social, lugar de origen, género, etc., para estar en concordancia con el mundo que nos rodea.

Concepto de habitus

El *habitus* es definido por Bourdieu como un “*sistema de esquemas de producción de prácticas, sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas*” (Manzo, 2010, Pp. 390). Es un proceso en continuo movimiento, de inculcación e incorporación de estas prácticas y percepciones mencionadas, a través del cual se logra la construcción de un sentido común que le permite a los actores conducirse de manera adecuada a través de las situaciones que se presentan en su contexto.

El *habitus* es una estructura a su vez estructurante, es productor de prácticas, representaciones significados y símbolos, estos últimos son la amalgama que hace posible la integración social, a través del establecimiento de significados se logra consenso y sintonía entre los actores acerca del mundo. Este es a su vez producto de un trabajo de inculcación, la internalización de los *habitus* en los agentes es posible a través de la reproducción de estos mismos dentro de los campos sociales, dentro de los que se desarrollan prácticas compartidas, símbolos compartidos, ideas compartidas (*habitus* en su conjunto) que los agentes interiorizan a través del proceso de socialización.

Los *habitus* se ajustan a las exigencias de cada campo y ajustado a las estructuras sociales y sus lógicas. Se construye en la historia colectiva y se adquiere en la historia individual, es la interiorización de la exterioridad, la individuación de lo social. Podemos entenderlo como un proceso mediador entre la estructura y la práctica. Es una estructura estructurante, porque es causa y consecuencia a su vez. Esto no quiere decir que no podamos romper con él o transformar ciertos patrones, pero muchas veces el propio contexto social nos genera la necesidad de seguir esas condicionantes para ser parte de, recibir reconocimiento social, sentir que pertenecemos, reforzar nuestra identidad o autoestima, o mantener nuestras relaciones sociales. Ejemplo de ello pueden ser

ciertas nociones que sabemos que la sociedad valoriza propias de una mujer y en nuestro existir tratamos de entrar dentro de esta categoría orientando de una manera determinada nuestro comportamiento y la percepción que damos a los demás, este podría ser el ejemplo de un *habitus* de género.

Si, existe una reproducción constante de las estructuras sociales, y esta reproducción predomina perpetuando las relaciones sociales de producción capitalistas y un sistema jerárquico de género, pero al mismo tiempo el término de *habitus* planteado por Bourdieu comprende la posibilidad de transformaciones, al producirse en la cotidianidad, a través de acciones, decisiones, percepciones cotidianas, y que pueden ser reorientadas o repensadas. “*La reproducción no es un simple proceso mecánico de determinación circular “estructura → habitus → estructura”, sino un intrincado proceso de construcción histórico-social en el que se suman las “estrategias y prácticas” de los agentes implicados*” (Jiménez, 2021, Pp. 27). El *habitus* no es simplemente dictado por las formas estructurales, si bien está influenciado por estas, su configuración también se debe a contextos o experiencias particulares, el campo de desarrollo de los agentes sociales, sus experiencias y posiciones sociales. Es una dinámica compleja de reproducción en la que se articulan dialécticamente las estructuras subjetivas de los actores y las estructuras sociales.

Entender que esta construcción de valores, costumbres, cultura se da en la cotidianidad quiere decir que en ese proceso cabe la posibilidad de construir nuevas formas, andar otros caminos y desarrollar otros patrones de comportamiento e interacciones. El carácter estructurante del *habitus* quiere decir esto, que además de ser construido por la exterioridad de las estructuras sociales, también es constructor de las mismas, como en un proceso de retroalimentación, es decir, si hay una reproducción, pero no una replicación de las prácticas, el cambio está siempre presente debido a la misma característica contingente de la realidad y de la cotidianidad, esto permitirá espacios de fuga y de cambio constante.

Los sujetos son desde esta perspectiva, agentes actuantes y conscientes dotados de un sentido práctico con el cual ponen en práctica estrategias según su contexto para reproducir su posición en el espacio social. El *habitus* es esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada. Los agentes también son producto de condiciones histórico-sociales, y de nuevo productores de la realidad social a través de su capacidad de agencia, capacidad de intervenir a modo de reproducción o transformación del orden social existente. La reproducción de las estructuras sociales se lleva a cabo primordialmente dentro del campo familiar con sus estrategias de reproducción y en la institución escolar, ambas con el poder del ejercicio de la violencia simbólica y la arbitrariedad cultural. Las familias particularmente son cuerpos impulsados por una especie de *conatus*, es decir por una tendencia a perpetuar su ser social, que origina estrategias de reproducción.

2.2.3 La familia como campo de reproducción social: reproducir el sistema sexogenérico

La familia es el sujeto principal de las estrategias de reproducción, tanto de la reproducción sexual de la especie en sí misma, como de la cultura, valores y esquemas bajo los que se sustenta la estructura social. Es la institución por excelencia de transmisión de la cultura y valores dominantes, así como de acumulación y transmisión de capitales a sus integrantes a través de las generaciones. Mediante el proceso de socialización la familia instaaura una continuidad psíquica entre las generaciones -*habitus*- posibilitando la transmisión de la cultura, al ser esto replicado en múltiples agregaciones familiares posibilita el mantenimiento del orden social a escala macro.

Desde la teoría de los campos sociales, podemos entender a la familia como campo, esto es; una suma de vínculos redes de relaciones/posiciones sociales cada una con una lógica, dinámicas y principios de funcionamiento propios, que están en juego constante unas con otras. Estos conjuntos de relaciones son históricas y objetivas, ancladas a formas de poder. Dentro de estos conjuntos de relaciones de poder existe un constante intercambio de capitales

ente sus integrantes, el cual suele ser desigual, así como una lucha por la apropiación de estos.

La familia es un campo social relativamente autónomo respecto al resto de instituciones sociales, pero a su vez se encuentra condicionado previamente por la estructura social, está históricamente justificada y sustentada en los lazos de parentesco. En el campo familiar específicamente, más que una disputa por el capital, se dan estrategias de solidaridad para la acumulación y transmisión de diferentes formas de capital a sus miembros más jóvenes, pues su objetivo es la conservación de los intereses del grupo, la protección de sus miembros y el mantenimiento del estatus social. La familia tiene esta encomienda social de asegurar la adecuada integración de los sujetos a la sociedad, estas funciones de la familia ya han sido comentadas, gracias a la socialización y mecanismos de coerción sobre todo simbólica, la familia logra integrar los valores y normas de conducta dominantes en lo más jóvenes miembros de la sociedad. *“En efecto, la familia es el producto de un verdadero trabajo de institución, a la vez ritual y técnico, con vistas a instituir en forma duradera, en cada uno de los miembros de la unidad instituida, sentimientos adecuados para asegurar la integración.”* (Bourdieu, 2019. Pp. 4).

La relación familia-sociedad es dialéctica, la familia es un fenómeno social en sí mismo pero sumergido dentro de una estructura social de la cual es parte indisoluble. Esta relación dialéctica implica que hay una retroalimentación/tensión entre las pulsiones de los sujetos o del grupo familiar y de la sociedad en su totalidad. Siempre existe una gran parte de la estructura internalizada en cada persona, configurando la forma de ver el mundo, los valores, las metas, expectativas, pero también existen instintos o impulsos naturales que pueden en algún momento encontrarse opuestos a esta estructura. La familia ha fungido orgánicamente como reguladora de estos instintos, mediadora entre lo social y lo natural, procurando también el cumplimiento y mantenimiento del orden, socializando a sus integrantes bajo las normas convenidas socialmente y reproduciendo la estructura. Estas pueden ser la diferenciación de género, las

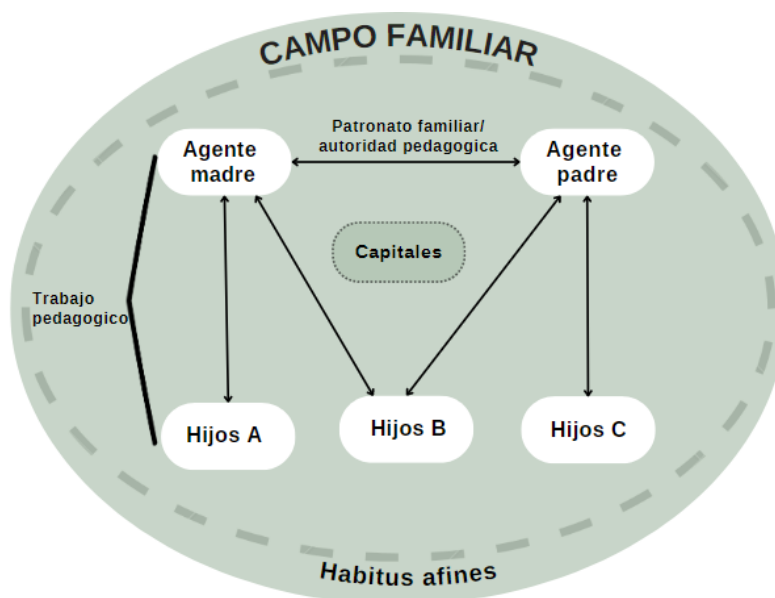
diferencias de clases, o la estructura laboral, por ejemplo, estructuras frente a las que los sujetos pueden sentirse conflictuados, reprimidos y oponerse, debido a su carácter coercitivo.

La familia es el espacio mediante el cual tenemos nuestro primer acercamiento al mundo social, ella nos confiere las herramientas para adaptarnos e integrarnos a la sociedad, al existir coerción externa en este proceso de integración pueden surgir críticas u oposiciones al orden social existente. *“Las fuerzas que impulsan a la fusión, en particular los dispositivos éticos que llevan a identificar los intereses particulares de los individuos con los intereses colectivos de la familia deben tener en consideración las fuerzas de fisión, es decir, los intereses de diferentes miembros del grupo, más o menos proclives a aceptar la visión común, y más o menos capaces de imponer su punto de vista "egoísta" (Bourdieu, 2019. Pp. 7).* Siempre existirá esta disputa entre intereses colectivos e individuales, aún más cuando existen fuertes estructuras de opresión que suelen poner en posiciones desventajosas a determinados grupos sociales.

En línea de la teoría de la reproducción de Bourdieu, la educación y la aculturación se producen a través del ejercicio de la Violencia Simbólica, siendo dos instancias las que tienen el monopolio legítimo de esta; la familia y la escuela, en el caso de la familia se da un Trabajo Pedagógico primario implementado por una Autoridad Pedagógica que son los padres, este implica inevitablemente el ejercicio de una Violencia Simbólica -violencia porque existe imposición basada en el poder- gracias al cual es posible la imposición de los significados sobre el ser hombre o ser mujer y sus actitudes correspondientes, al ser presentados por una figura de autoridad estos significados se presentan como dados y “naturales”, a la vez que se ocultan las relaciones de opresión que hay detrás. *“Se establece una relación de comunicación por la cual se impone una arbitrariedad cultural a partir del ejercicio de un poder arbitrario. Por eso, los autores hablan de la doble arbitrariedad de la AP. La selección de significados que se definen como la cultura a inculcar está lejos de ser «natural», corresponde a los intereses objetivos de los grupos o clases dominantes que logran imponerlos precisamente por no utilizar la*

fuerza sino el poder simbólico.” (Hirsch & Rio. 2015, Pp. 72). El sistema sexo-género es una estructura objetiva que media todas las relaciones e instituciones sociales, esta se ha ido construyendo históricamente, se reproduce en todos los ámbitos de la vida y se interioriza en todos los sujetos.

Esquema 2. Campo familiar

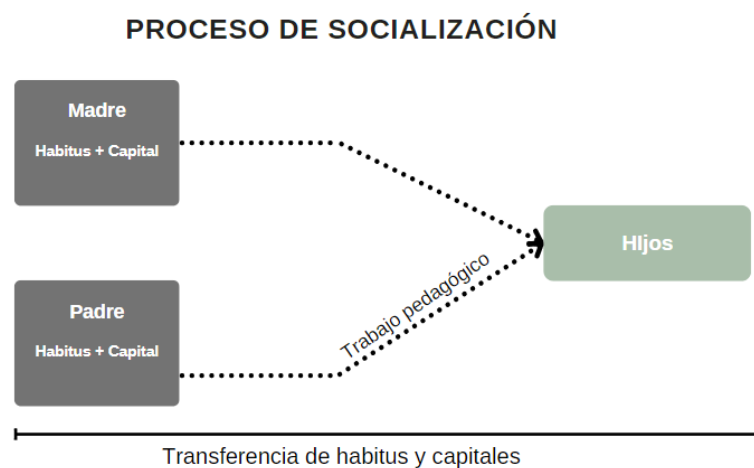


Elaboración propia

Debido a este ejercicio de pedagógico continuo, se logran generar habitus en las personas, estos son *la “encarnación de las relaciones históricas depositadas en cuerpos individuales bajo formas de esquemas mentales y corporales de, percepción, apreciación y acción, es la forma en que las condiciones objetivas se recuperan en el cuerpo”* (Barg, 2012. Pp. 71.). Como estructura estructurante el habitus cumple esta función, como *“producto de la interiorización de la arbitrariedad cultural, debe ser capaz de perpetuarse una vez interrumpida la AP, de transferirse para engendrar nuevas prácticas conformes a los principios de la arbitrariedad inculcada y hacerlo”*. (Hirsch & Rio. 2015, Pp. 73). El habitus logra encarnar en el sujeto la estructura y su permanencia es tal que reproduce el ciclo de inculcación generación tras generación. Así una de las

estructuras de diferenciación social más relevantes como la sexo-genérica, se interioriza en los sujetos a través de la arbitrariedad cultural, que impone las conductas apropiadas para hombres y mujeres, generando habitus de género. Hombres y mujeres se socializan bajo esta diferenciación, adoptando estructuras mentales diferentes de acuerdo con su sexo, las cuales orientan sus acciones y formas de relacionarse con el mundo.

Esquema 3. Proceso de socialización en la familia



Elaboración propia

Dentro del campo de la familia interactúan sujetos vinculados por el parentesco, generando lazos de solidaridad, reciprocidad e intercambio de capitales, estas son relaciones de poder generalmente desiguales, donde algunos actores ejercen poder sobre otros; los padres sobre los hijos y en muchas ocasiones los hombres sobre sus parejas. La función de cabeza de familia suele ser desempeñada por el padre o la madre, quien es responsable de gestionar los recursos del grupo y establecer las reglas del funcionamiento familiar, esto puede ser responsabilidad de alguno de los dos actores o responsabilidad compartida entre ambos. Existe una compartición y transmisión de los capitales que posee cada miembro, así como la construcción de habitus afines, según los capitales que poseen los padres transmitirán una serie de orientaciones y sentidos sobre el

mundo, desde un habitus propio abonarán a la construcción de habitus afines en sus hijos.

La relación entre padres e hijos es una relación de poder desigual -vertical-, padres y madres detentan poder sobre sus hijos ligado a su relación de parentesco, su posición les da capacidad de coaccionarles, orientar sus acciones, tener exigencias e incluso tomar decisiones respecto a su persona, especialmente en la infancia. Por otro lado, para los hijos, madre y padre son un ejemplo que seguir, una guía de cómo deben conducirse, actuar, y las decisiones que deben tomar. En la cotidianidad la familia va construyendo en los hijos una noción de la realidad, de moralidad, lo correcto e incorrecto, lo deseable y lo indeseable, lo positivo y lo negativo, e imprimiendo expectativas sobre su conducta que tendrán impacto a lo largo de su desarrollo vital.

Siguiendo con la cuestión de la implantación de los habitus de género, desde antes de nacer existe una serie de expectativas hacia el nuevo integrante de la familia en función de su sexo, al insertarse a la familia, la niña o el niño van creciendo en un entorno que hace evidente estas diferencias. Primero en formas simbólicas como los colores, la ropa, los juegos, etc. Conforme van creciendo se va designando su lugar y funciones en el grupo familiar, entrando aquí los roles de género, comúnmente a las mujeres se les pide apoyar a sus madres en las tareas, se promueven conductas relacionadas a la delicadeza, la feminidad, el cuidado personal, mientras a los hombres a se les enseña a asemejarse a sus padres, desarrollar una personalidad fuerte, de liderazgo, activa, construyendo la idea de masculinidad.

Pero el habitus de género no es producto únicamente de las exigencias directas que se hace a los sujetos, también se construye gracias a lo que se observa y percibe del entorno, pues es también un esquema de percepción. Al crecer en un entorno en el que cotidianamente observan a hombres y mujeres desempeñar diferentes roles, a los hombres como autoridad, desempeñando tareas de fuerza, siendo proveedores, desapegados, a las mujeres dedicándose al hogar, siendo cuidadoras, sensibles, encargándose de la comida, se naturaliza

esa forma de organización y de comportamiento, desarrollándose la idea de qué es una mujer, qué es un hombre, así como lo que se debe esperar de cada uno, conforme al primer ejemplo que se da dentro del hogar.

Los hombres van internalizando la aspiración a ser como su padre, las mujeres por otro lado crecen con el mandato de ser como sus madres, ejemplos de lo que significa ser hombre y mujer respectivamente. Esto se refuerza a un más con las exigencias directas de “comportarse como hombre” o “comportarse como mujer”, muchas veces se reafirma esto mediante frases como “las mujeres saben cocinar”, “los hombres no lloran”, “los hombres son fuertes”, “las mujeres deben atender la casa”, “los hombres son trabajadores”, “pareces niña”, “pareces marimacho”, “las niñas tienen que estar bien arreglada” etc. Frases que escuchamos comúnmente en la familia, y son replicadas en la escuela u otros espacios públicos.

No hay que olvidar que dentro de esta diferenciación se suma la existencia de una jerarquía de género en la que la autoridad en la familia esta detentada por los hombres adultos, sea el padre, abuelo o alguna otra figura, tradicionalmente en México, la cabeza de familia es llevada por los hombres. Así la figura de mayor poder en la organización familiar es el hombre. Aquí podemos identificar cómo una forma de organización patriarcal cuyo carácter es estructural, se replica en múltiples familias. La sociedad se organiza de forma patriarcal teniendo a la cabeza de las organizaciones e instituciones sociales a los hombres, desempeñando funciones de autoridad, ya sea en la familia, empresas, gobierno, y en casi la mayoría de los espacios. A ellos se les cría desde un primer momento para ser líderes, desempeñar esta figura de autoridad, o tener el mando, es algo que vemos en las organizaciones familiares con esta idea de “el hombre de la casa” y se replica en los diferentes ámbitos sociales. Ser hombre implica tener una carga de autoridad, responsabilidad y poder frente a otros.

Entonces la familia como campo de interacción y de relaciones de poder tiene como objetivo principal el mantenimiento, acumulación y transmisión de capitales, esto se logra gracias al desarrollo de las diferentes estrategias de

reproducción las cuales se sustentan plenamente en el establecimiento de un sistema sexo-genérico que regula la organización familiar y sus formas de reproducción, sin esta organización de la diferencia sexual, la reproducción de las estructuras sociales que conocemos no sería posible. Un elemento indispensable en la reproducción social es la división sexual del trabajo, siendo la familia el principal lugar donde se asignan los distintos roles a hombres y mujeres, la formación de la familia moderna asigna tradicionalmente al hombre el rol de proveedor de ingresos económicos y trabajador fuera del hogar mientras a la mujer se le asigna el rol de madre, cuidadora y responsable del hogar. Esta forma de dividir las funciones va de la mano con un modelo económico que requiere de estas estrategias organizativas para funcionar de la manera en que lo hace a la vez que es una estrategia para la conservación y acumulación de capitales – económicos, simbólicos y sociales- en el grupo familiar.

Tan solo la forma en que se reproduce biológicamente la sociedad y la familia es gracias al control sobre el cuerpo de la mujer, a la intervención estatal sobre este, la intervención estatal sobre la familia, la instauración de una norma monogámica, entre otras regulaciones sociales sobre la reproducción de la especie. Por otro lado, la división sexual del trabajo ha permitido el sustento de la familia, la reproducción de sus condiciones de vida, y la adecuada reproducción de la fuerza de trabajo para el continuum del sistema político-económico. Es decir, las estrategias de reproducción de la vida en nuestra sociedad actual son inseparables y basadas en el sistema sexo-genérico, el cual, aunque se pueda flexibilizar se continúa reproduciéndose, como estructura objetiva que se va subjetivando en los sujetos. Estructura colectiva y a la vez individual que se corporeiza en el habitus.

Como vemos la familia es esencial en la construcción de identidades, y aún más de la identidad de género, a la cual todos nos tenemos que asir, esta identidad es construida estrechamente con el rol de género, que tiene que ver más con las conductas que tenemos para indicar el ser mujeres u hombres, roles que a su vez refuerzan nuestro sentido de identidad. La familia tiene una fuerte

influencia, pero la persona no es un sujeto pasivo, en la construcción de su identidad la persona es un sujeto activo participante de su entorno, percibe, recibe, reflexiona e interactúa haciendo parte de la construcción de su identidad. Esta variable posibilita en todo momento la disidencia de la persona a adoptar los roles de género tradicionales, por lo que podemos ver ejemplos de mujeres que a pesar de haber sido criadas bajo estas formas tradicionales se niegan a seguir los mandatos del “ser mujer”, se niegan a adoptar el rol de “amas de casa”, a ser madres, etc. O en términos de orientación sexual podemos encontrar muchas personas homosexuales, bisexuales, o planteando una ruptura con el binarismo de género.

Existen múltiples estudios acerca de las relaciones de género dentro de la familia, que dan cuenta de la persistencia de la desigualdad en los roles dentro del hogar y la inequidad en el estatus entre hombre y mujeres. Existen jerarquías de género que se ordenan desde la organización familiar, ubicando a la mujer una posición de poder desventajosa y a su vez haciéndola responsable principal del sustento y reproducción familiar, cuestiones que limitan su capacidad de agencia y desarrollo personal. *“En México, las mujeres cuentan con menos oportunidades de adquirir estos logros, debido a las relaciones de poder asimétricas que tienen con hombres en el hogar y que están determinadas sustancialmente por las normas sociales de género”* (Covarrubias Feregrino, 2018. Pp.).

Los roles de género como patrón cultural se van naturalizado, lo que invisibiliza el ejercicio de poder sobre las mujeres, al normalizar el papel de las mujeres como criadoras, cuidadoras y responsables del hogar, se asume esto como responsabilidad “natural” de la mujer, incuestionable, ocultando como esta carga afecta el desarrollo pleno de sus vidas. Hay una fuerte coerción hacia las mujeres para asumir su rol correspondiente, constantemente quienes no lo hacen son cuestionadas y señaladas socialmente.

Así también se ha evidenciado que a pesar de los movimientos feministas las relaciones de género en el espacio familiar no han tenido cambios significativos, en la cotidianidad no existe una puesta en práctica de relaciones

equitativas entre hombres y mujeres y el peso de ser madre sigue siendo fuerte determinante en el curso de vida de las mujeres, no así para los hombres. A pesar de que las mujeres se hayan insertado por ejemplo al trabajo asalariado, no han dejado su rol de responsables del hogar, o no en muchos casos no son jefas de familia, e incluso ha significado mayor carga de trabajo y dedicación a la familia. Y aunque muchos hombre y mujeres apoyan la distribución equitativa de las labores del hogar, es algo que rara vez se hace realidad.

En el caso de México, un estudio elaborado por Eduardo Galindo (2017) sobre los roles de género en el caso de cinco familias tlaxcaltecas, encontró que en todos los casos las principales proveedoras del hogar son las mujeres, pero siguen realizando mayor número de tareas en el hogar. También en la mayoría de los casos las mujeres emplearon más tiempo tanto en actividades remuneradas, como en tareas del hogar y convivencia de los hijos, esto expone que la inserción de las mujeres en el mercado laboral no modifica su carga de trabajo en el hogar, resultando en triples jornadas para ellas.

También en la investigación sobre la actitud de los padres frente a la igualdad de género en los roles familiares elaborada por Ojeda y Gonzáles (2019), donde se preguntó a padres de Tijuana B.C. sobre nociones de igualdad de género, se encontró que la mayoría consideran que ya se ha alcanzado la igualdad entre hombres y mujeres, la mayoría se declaran a favor de la distribución de las tareas domésticas y del intercambio de roles en el liderazgo familiar, un elemento que prevalece es la alta valoración de la maternidad en la vida de las mujeres. Las variables que estuvieron significativamente relacionadas a actitudes más igualitaristas fueron un mayor grado de escolaridad, la no afiliación religiosa y la condición migratoria.

Las valoraciones sobre el género han cambiado actualmente, cada vez más personas y más familias buscan construir relaciones más igualitarias, sin embargo, esto es un trabajo altamente complejo que muy pocas veces se lleva a la práctica, a pesar de muchas estar a favor de la equidad poco sabemos de cómo llevar a la realidad acciones para una transformación real de las relaciones de género. Es

difícil transformar los hábitos que han sido contruidos a lo largo de nuestra vida y a través de las generaciones, lograr transformaciones profundas en este aspecto implicará un proceso tan prolongado como en el que se construyeron, pero es posible caminar hacia allí partiendo de cambios en las dinámicas familiares y en la socialización inicial de los nuevos miembros de la sociedad.

Como vemos existen ciertos factores que suman a ir construyendo relaciones más igualitarias, como la escolaridad, la entrada de las mujeres al mercado de trabajo, entre otros que fortalecen su autonomía, así como las transformaciones culturales y el crecimiento del movimiento político de las mujeres. En esta línea, la investigación presente pretende identificar en qué medida las mujeres jóvenes tienen orientaciones más igualitarias sobre las relaciones de género, en qué rubros, si las llevan a la acción, a través de qué estrategias y cuales son factores que pueden influir para propiciar tanto valoraciones como actitudes más igualitarias.

CAPÍTULO 3. DISRUPCIONES, CAMBIOS Y CONTINUIDADES: LAS JOVENES UNIVERSITARIAS DE LA BUAP FRENTE AL PATRIARCADO

3.1 El proceso metodológico

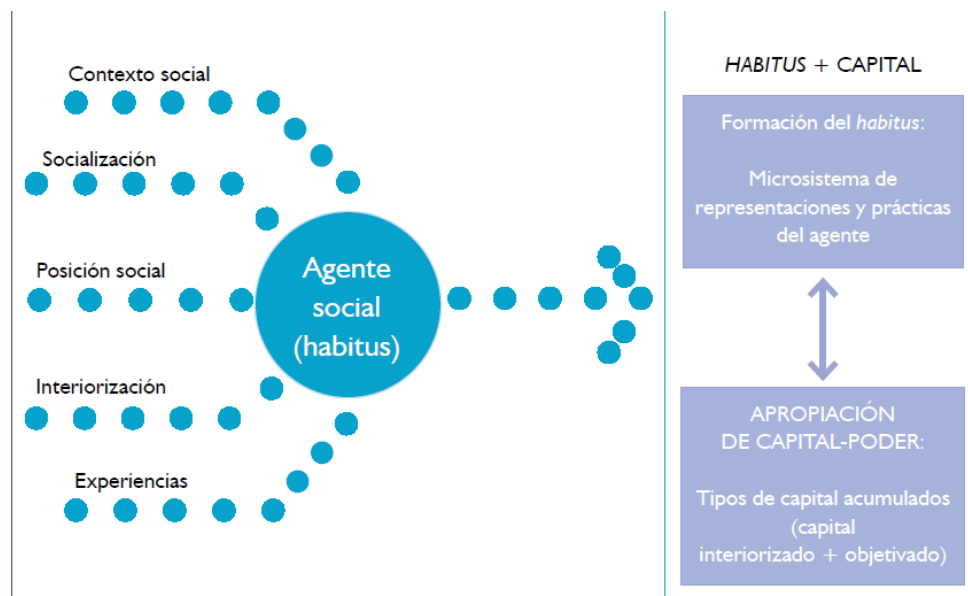
Esta investigación toma como postura teórica para el análisis, la teoría sociológica estructural-constructivista de Pierre Bourdieu y la teoría crítica. El constructivismo parte de la idea de que existe un génesis de los esquemas sociales, así como de los esquemas de percepción y acción de los sujetos, la perspectiva constructivista trata de ir desentramado los mecanismos sociales mediante los que se construye la realidad social que es objetiva y subjetiva a la vez. El estructuralismo da justa relevancia a la estructura social, reconociendo que estas existen de manera objetiva como condicionantes de las interacciones y prácticas de los actores sociales. El estructural-constructivismo es una propuesta epistemológica que pretende difuminar la dicotomía entre estructura y subjetividad, individuo y sociedad, superando las visiones tradicionales que desligaban un elemento del otro y aplicando una perspectiva dialéctica del universo social.

La propuesta de Bourdieu no es solo teórica, también brinda una serie de categorías analíticas que son herramientas metodológicas para el análisis de la realidad, capaces de vincular dialécticamente las categorías sociedad e individuo. Dentro de sus conceptos relacionales más importantes encontramos el de *campo social* como parte del eje estructuralista, categoría útil para el análisis del espacio macrosocial, como elementos del eje constructivista están las categorías de *habitus* y *capital*, enfocados al análisis de los agentes y sus acciones. Su propuesta teórica se basa en una “*conceptualización centrada en la pareja conceptual macro-micro: campo social-habitus.*” (Jiménez, Y. 2019 pp. 10). Estos dos conceptos serán los centrales en el análisis, pues son la clave para abordar la “*constitución social de los agentes y a sus tendencias a mantener determinadas prácticas, estrategias, representaciones y formas de relación regulares o cambiantes*” (Jiménez, Y. 2019 pp. 10).

Se ha elegido el concepto de habitus para abordar la investigación por su gran capacidad explicativa e ilustrativa de la articulación entre las estructuras

subjetivas y las estructuras sociales “como dos niveles o estados indisolubles de la misma realidad sociohistórica, dada su interdependencia dialéctica como estructuras estructurantes y estructuradas simultáneamente” (Jiménez, Y. 2019 pp. 10). Otra cuestión sumamente relevante es el enfoque que se da al individuo, abordado como *agente social*, dotándolo de un carácter activo y no pasivo, producto de condiciones histórico-sociales y a su vez productor de estas, siendo capaces de intervenir para la reproducción o transformación de las estructuras sociales.

Esquema 4. La producción social del habitus del agente social



Tomado de: *Introducción a la sociología constructivista*. Jiménez, Yuri (2019).

Desde la propuesta constructivista de Bourdieu, existen condicionamientos vinculados a las condiciones materiales de existencia, las cuales producen habitus, es decir, la formación de determinados habitus en el agente social va a ser producto de diferentes factores en conjunto, como, el contexto, la posición social, las formas de socialización y experiencias. Como ya mencionamos ni la socialización ni la generación de habitus son procesos mecánicos, sino orgánicos, la producción del habitus no obedece a una serie de reglas dictadas, sino a un proceso complejo de interacciones situadas en condiciones de existencia específicas. Pero el habitus tiene un origen histórico y social, recordemos que es

la encarnación de estructuras sociohistóricas que se han ido configurando y transmitiendo a lo largo de procesos prolongados. El habitus es *“historia incorporada, naturalizada, y, por ello, olvidada como tal historia, el habitus es la presencia activa de todo el pasado del que es producto”* (Bourdieu, 1991, Pp. 28).

El concepto de habitus da cuenta del hecho de que los agentes sociales no son ni partículas de materia determinadas por causas externas, ni tampoco pequeñas mónadas guiadas exclusivamente por motivos internos y que llevan a cabo una suerte de programa de acción perfectamente racional. Los agentes sociales son el producto de la historia, esto es, de la historia de todo el campo social y de la experiencia acumulada en el curso de una trayectoria.

Por otro lado, el enfoque de la teoría crítica de la cual se reconoce su origen en los años veinte en la escuela de Frankfurt, una escuela del pensamiento social que deriva de y recupera buena parte del marxismo, pero también lo reformula. Uno de los principales presupuestos de esta escuela es cuestionar la separación que la teoría clásica habría hecho, entre sujeto y la realidad, entre sujeto y mundo exterior, el sujeto no un elemento aparte de su contexto, sino que está inmerso en él y construye su conciencia a través de la comunicación intersubjetiva con otros sujetos. Esta visión se traslapa al proceso de investigación y conocimiento de la realidad, es decir se cuestiona el supuesto de objetividad y distanciamiento que debe tener el investigador del fenómeno que observa, argumentando por el contrario que también se conoce a través de la experiencia y el investigador desde su lugar y experiencias propias puede aportar a la ciencia.

La postura crítica que toma la investigación parte de la perspectiva dialéctica de la realidad, de la crítica al positivismo, a las posturas hegemónicas y hacia la estructura de clases. Más que estar vinculada a una serie de autores específicos tiene que ver con tomar una postura crítica al orden social establecido e intentar ir a la raíz -es decir, al génesis- de la configuración del mismo.

En el diseño metodológico la presente investigación es de corte cualitativo, se ha elegido este enfoque para el abordaje dado que la intención de la

investigación es “comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (Sampieri, H. 2010. Pp. 364). Podemos decir que el tipo de estudio es estudios de casos en profundidad, pues se busca conocer a profundidad la forma de crianza debido a género que tuvieron las mujeres. Para este objetivo se seleccionó como instrumento de muestreo una entrevista semiestructurada a profundidad que se aplicó a las mujeres jóvenes universitarias BUAP.

Tabla 3. Matriz general de datos

No.	Pseudonimo	Edad	Lugar de origen	Lugar de residencia	Ocupación	Estado Civil	No. Hijos
1	C S	20	Oaxaca, Oaxaca	Puebla, Puebla	Estudiante de sociología y comerciante	Unión libre	0
2	AK	20	Puebla, Puebla	Puebla, Puebla	Estudiante de sociología	Soltera	0
3	GM	24	Ciudad Itepec, Oaxaca	Puebla, Puebla	Estudiante de ingeniería en ciencias de la computación y licenciatura en música	Soltera	0
4	FM	20	Álamo Temapache, Veracruz	Puebla, Puebla	Estudiante en ingeniería mecatrónica	Soltera	0
5	AS	26	Amozoc, Puebla	Amozoc, Puebla	Asistente dental y psicóloga	Soltera	0
6	YSB	27	Puebla, Puebla	Puebla, Puebla	Arquitecta y estudiante de la maestría en ordenamiento territorial	Soltera	0
7	EH	23	Puebla, Puebla	Puebla, Puebla	Estudiante de procesos educativos y trabaja en un centro de capacitación para psicólogos	Soltera	0
8	YHS	21	Puebla, Puebla	Puebla, Puebla	Estudiante de administración de empresas y trabajadora a cuenta propia	Soltera	0
9	GSV	19	Puebla, Puebla	Cholula, Puebla	Estudiante de Historia	Soltera	0
10	CP	27	Puebla, Puebla	Puebla, Puebla	Estudiante de la maestría en física aplicada	Soltera	0
11	IZL	26	Tlatlauquitepec, Puebla	Puebla, Puebla	Estudiante de arquitectura	Unión libre	1
12	GP	21	Puebla, Puebla	Puebla, Puebla	Estudiante de negocios internacionales	Soltera	0

Elaboración propia con datos de las entrevistas realizadas

Se realizó una muestra de participantes voluntarias, el método de muestreo consistió en hacer la invitación directa a compañeras de la universidad, a través de la colocación de carteles en Ciudad Universitaria, así como la difusión de la convocatoria en grupos de Facebook y WhatsApp para contactar a mujeres de diversas facultades y áreas de conocimiento. La invitación fue abierta y las mujeres que se vieron interesadas en participar de la investigación se pusieron en contacto directo. Podemos hablar de una muestra relativamente diversa, los únicos dos criterios para la conformación de la muestra fueron; uno, que fueran mujeres jóvenes de 18 a 29 años -rango de edad reconocido como juventud-; dos, que se encontraran actualmente estudiando en la BUAP. Estas serían sus características en común, fuera de ello las mujeres provienen de diferentes estratos sociales, niveles educativos, profesiones, así como diferentes lugares de origen, aunque todas radican en la ciudad de Puebla o municipios aledaños.

Esto es importante, pues se tiene la intención de conocer la perspectiva específicamente de las jóvenes universitarias BUAP, pero se deja cierta apertura para tener participantes de diferentes contextos y enriquecer los resultados, documentar la diversidad y poder reconocer diferencias y coincidencias. Aunque hay que considerar que todas ellas son mujeres que han tenido acceso a estudios universitarios, dos de ellas incluso a estudios de posgrado, por lo tanto, poseen un importante capital cultural, debido al espacio en el que se desenvuelven y el acceso a la información, lo que se puede traducir en mayor capacidad de cuestionamiento en torno al género. Las participantes pueden tener experiencias en común pues les une una identidad como mujeres, universitarias que viven su cotidianidad en la ciudad, pero a la vez sus contextos, historias de vida y cotidianidades diferentes pueden arrojar particularidades de interés para la investigación. Todo esto es enriquecedor al momento de identificar factores que pudieran ser relevantes para conducir a las mujeres a tener valoraciones/orientaciones más, o menos igualitarias en cuanto al género.

En un inicio se realizaron dos entrevistas a manera de pilotaje y posteriormente se realizaron diez entrevistas para el estudio. La muestra total fue

de 12 mujeres, esta no busca ser representativa en criterios estrictamente cuantitativos, pues no se pretende generalizar los resultados, sino hacer un análisis más profundo de cada caso, para comprender las vivencias de las mujeres a nivel significativo, su vida e historia familiar, sus valoraciones sobre los roles de género, sobre el significado que atribuyen al ser mujer y su experiencia como mujeres en diferentes ámbitos. La aplicación de las entrevistas se dio en dos momentos, a mediados de 2021 y a finales de 2022. Por motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19 y practicidad, las entrevistas se realizaron vía remota por videollamada para lo que se utilizó como herramienta la plataforma de Google Meet y se grabó en formato de audio el testimonio.

El instrumento de muestreo fue la entrevista semiestructurada, las cuales *“se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados”* (Sampieri, H. 2010. Pp. 418). Para esto se elaboró una guía de preguntas según las categorías de interés para la investigación, después de la aplicación de dos pilotajes se eliminaron y añadieron preguntas. En el diálogo de la entrevista se iban agregando preguntas dependiendo de las respuestas de las mujeres para ahondar más en ciertas experiencias y tener claridad de las situaciones, o se iban omitiendo si no eran aplicables para el caso. También se jugó un poco con el orden de las preguntas dependiendo del curso de la conversación o para entrar de manera más sutil en algunos temas delicados, como el tema de la violencia.

La estructura general de la entrevista consta de un total de 97 reactivos agrupados en cinco categorías: *Dinámica familiar; Identidad de género; Relaciones sexoafectivas y sexualidad; Experiencias de violencia* y, por último, *Valoraciones sobre los roles de género*. Una primera categoría sobre la *dinámica familiar* tiene el objetivo de conocer la composición de la familia de origen de las mujeres, sus dinámicas, la historia de la familia, las transformaciones que han atravesado y en general los contextos familiares en las que se socializaron las

mujeres, como eran las relaciones de género dentro de ellos, como se definían los roles de género, liderazgos, formas de crianza, etc.

Dentro de la categoría de *identidad de género* se busca indagar en los significados que construyen las informantes sobre el ser mujer, así como deseos, aspiraciones, proyectos de vida y valoración de la maternidad. El apartado de *Relaciones sexoafectivas y sexualidad* tiene la intención de conocer las valoraciones que hacen sobre su sexualidad las mujeres, como es la sexualidad en su vida, las experiencias que han tenido en el desarrollo de este ámbito, qué educación recibieron entorno a la sexualidad, que ideas recibieron del entorno escolar y familiar sobre la sexualidad, las toma de decisiones sobre su cuerpo y sexualidad, orientación sexual así como experiencias dentro de sus relaciones románticas y la posible replicación de los roles de género en estas.

En la categoría *Experiencias de violencia*, los reactivos van orientados a conocer las experiencias de violencia que han atravesado las mujeres, diferenciando si se dieron en espacios públicos o privados, sea familia, pareja, escuela, o en la calle y categorizando por tipo de violencia, sea física, psicológica, sexual, económica, etc. y quién la ejercía, además de preguntar sobre experiencias de violencia de género en sus antecesoras, madres o abuelas. Por último, la categoría *Valoraciones sobre los roles de género* pretende únicamente corroborar las valoraciones que tiene las mujeres sobre los roles de género y que tanto se inclinan a modelos tradicionales o más igualitarios.

Por último, es necesario destacar que el análisis de resultados es de tipo inductivo, esto quiere decir que se va de lo particular a lo general, la intención es conocer cada caso, las experiencias y vivencias como mujeres y posteriormente vincularlas con los procesos macrosociales de diferenciación de género. Es decir, identificar como y en qué medida estos casos particulares – a nivel micro social- se ven atravesados por los procesos macrosociales. Observar dentro de lo particular lo general.

3.2 Resultados

3.2.1 Características generales de las jóvenes universitarias

Las informantes son mujeres jóvenes de entre 19 y 27 años, estudiantes de la BUAP de diferentes facultades y una en proceso de titulación. La mayoría de ellas son originarias de la capital del estado, dos son originarias de otros municipios poblanos, dos más de Oaxaca y una de Veracruz. Todas radican en la ciudad de Puebla a excepción de una que ya se encuentra laborando y radica en el municipio de Amozoc de Mota. La mayoría de las informantes son mujeres solteras y sin hijos, dos de ellas viven en unión libre, una de ellas madre de una hija.

Las entrevistadas son principalmente estudiantes de licenciatura, y dos de ellas estudiantes de posgrado -maestría-. En términos de área profesional, podemos decir que la muestra se encuentra equilibrada, la mitad de las mujeres estudia en áreas masculinizadas -ingenierías y arquitectura- y la otra mitad en áreas feminizadas –humanidades-, y quienes se encuentran estudiando el posgrado están dentro de las áreas masculinizada, - física y ordenamiento territorial-. Ocupacionalmente, cuatro de ellas además de estudiar trabajan, dos de manera informal en trabajo a cuenta propia como comerciantes y dos contratadas de manera formal.

Sobre las estructuras de sus familias de origen podemos decir que predominan las familias biparentales, siendo el caso de la familia de origen de 6 mujeres, después predominan las familias con jefatura femenina, que es el caso de la familia de origen de cinco mujeres; 4 familias nucleares y una ampliada, y finalmente el caso de una mujer cuya composición familiar de origen es la familia ampliada, en este caso resulta difícil hablar de una jefatura femenina dado que quienes eran proveedores y administradores del hogar eran los abuelos. El total de las familias tienen más de un hijo.

Abordando la composición familiar, a través de las observaciones realizadas podemos reconocer que muchas veces es complejo definir de forma

estática una organización familiar, sobre todo porque las dinámicas familiares son cambiantes, las familias van pasando proceso de cambio y recomposición, su organización no es estática y existen muchos factores que pueden alterar su estructura, como la muerte de algún miembro, la migración, la separación de los padres, factores económicos, entre otros. En varios casos los primeros años de vida se estuvo bajo una estructura biparental y posteriormente con alguna separación se pasó a una estructura monoparental o ampliada en el caso de las familias que se retornan al hogar de origen de la madre, es decir con los abuelos maternos. Otra observación interesante es que en la totalidad de los casos en los que se da una separación, los hijos se mantienen bajo la tutela de la madre, no hay un caso que mencione que se hayan quedado a vivir con el padre, normalmente es el padre el que deja el hogar o en caso opuesto madre e hijos retornan al hogar de origen materno.

De las 12 entrevistadas, 7 continúan viviendo en sus hogares de origen independientemente de las alteraciones en su formación o separación de padres. Tres de ellas viven solas o con compañeros de vivienda – roomies-, dos de ellas por razones de estudio, se mudaron a la ciudad de Puebla para realizar sus estudios universitarios, y una de ellas quien se encuentra actualmente estudiando la maestría por decisión propia de independizarse. Dos de las entrevistadas viven en unión libre con sus parejas.

3.2.2 Historia familiar y dinámicas entorno a los roles de género en la familia de origen.

Rastrear la historia familiar desde la mirada de las mujeres entrevistadas resulta un tanto complicado ya que no todas tienen conocimiento de la historia de vida de sus abuelas, algunas han tenido poco contacto con ellas a lo largo de su vida sobre todo del lado de la familia paterna, pues muchas veces ha habido poca relación con el padre por lo tanto también con esa parte de su familia. Muy pocas son las mujeres que tienen conocimiento y han indagado sobre la historia de vida de sus abuelas, pero quienes conocen ampliamente su historia familiar aportan información muy valiosa.

La mayoría de las entrevistadas son originarias de Puebla, Puebla, dos de ellas provienen de municipios cercanos a la capital, dos más originarias de municipios oaxaqueños y una originaria del estado de Veracruz. Hablando del origen familiar, solo 3 de las entrevistadas pertenecen a familias originariamente poblanas desde una tercera generación. Nueve de las mujeres entrevistadas refieren eventos de migración sobre todo de dos generaciones arriba, es decir, de sus abuelos. En el caso de seis de ellas fueron sus abuelos quienes migraron en su juventud o con su familia hacia la ciudad de Puebla, y en el caso de tres entrevistadas reportan migración de los padres, una cuya madre migró de Veracruz a Puebla por trabajo, en otro caso sus padres migraron en el interior del estado de Oaxaca y una tercera cuyos padres se conocieron en Puebla, pero decidieron radicar en Veracruz. Generalmente los procesos migratorios se dieron debido a factores laborales, la mayoría de ellas tiene familias provenientes en primer lugar de Veracruz o municipios cercanos a la frontera con este estado, en segundo lugar, de Oaxaca, y casos singulares de familias provenientes de Tlaxcala, Ciudad de México, Guanajuato y Guadalajara. En el caso de su ascendencia, una de ellas reconoce el origen español de su familia y otra señala tener un bisabuelo proveniente de China.

Entrando el tema de la historia de vida de las antecesoras, para el caso de las abuelas la mayoría de ellas se casaron y tuvieron sus hijos muy jóvenes, entre abuelas maternas y paternas 9 de ellas eran menores de edad cuando tuvieron su primer hijo, aunque muchas de ellas también retrasaron la maternidad más tiempo, seis de las abuelas tuvieron su primer hijo después de los 20 años. En el caso del número de hijos la mayoría tuvo más de dos hijos, el promedio de hijos para la generación de las abuelas del grupo de entrevistadas es de 6 hijos. Para la generación de madres, la edad de la unión y de nacimiento del primer hijo aumenta considerablemente, no se reporta ningún caso en el que hayan sido madres siendo menores de edad, la edad de maternidad más temprana es de 19 años. El número de hijos también reduce considerablemente – como reportan muchos estudios en México y toda la región de Latino América-, el promedio para la generación de las madres de las entrevistadas es de 2.25 hijos, la mayoría de

ellas tuvo 2 hijos. Otra cosa interesante es que el periodo de tiempo entre la unión y el primer hijo se amplía para la generación de las madres, ya que en el caso de las abuelas es común que la unión y el primer hijo se den casi a la par, dado que el embarazo era condicionante de las uniones.

En el tema de la escolaridad la mayoría de los abuelos y abuelas apenas cursaron la educación básica, no se aprecia una diferencia drástica de los niveles de escolaridad por género, la mayoría no tuvieron muchos años de estudios y más bien se dedicaron a trabajar desde jóvenes principalmente en el campo, el comercio o la industria. En el caso de una de las entrevistadas su abuela materna alcanzó el grado técnico en diseño y confección, y un caso sobresaliente de una informante cuya abuela materna alcanzó el grado de licenciatura como químico-farmacobióloga. En la generación de los padres el nivel de escolaridad aumenta en gran medida, la mayoría de los padres alcanzaron al menos el nivel técnico o preparatoria, para el caso de 7 de las entrevistadas al menos uno de sus padres concluyó el nivel superior, el grado máximo alcanzado es de maestría por la madre de una de las entrevistadas. Sí persisten dos casos de progenitoras -mujeres- que no tuvieron estudios formales o solo cursaron la primaria.

Sobre las transformaciones en la ocupación de las mujeres y la división sexual del trabajo, se reconoce que la mayoría de las abuelas de las jóvenes entrevistadas se dedicaron al hogar, eran amas de casa, algunas de ellas realizaban a la par trabajo del hogar remunerado, esto es, lavaban, planchaban y costuraban por encargo, entre otros trabajos para sumar a la economía familiar. Quienes eran de familias campesinas apoyaban a sus esposos en el campo o quienes eran comerciantes trabajaban junto a sus esposos en el negocio familiar. Algo importante es que se observa mayor cercanía entre el trabajo del hogar y el trabajo productivo que realizaban. Quienes realizaban trabajo fuera del hogar generalmente era como comerciantes o en negocios de comida, cuatro de las abuelas entre maternas y paternas se sustentaron a través de la elaboración y venta de comida. De esto podemos observar que la mayoría de las mujeres de una tercera generación, incluso cuando se emplearon de manera remunerada, lo

hicieron en trabajos feminizados e informales o a cuenta propia, es decir, tradicionalmente asignados a las mujeres, actividades ligadas al cuidado del hogar o la cocina.

Únicamente en el caso de dos de las entrevistadas sus abuelas se desarrollaron como profesionistas; una cuya abuela materna fue química farmacobióloga dedicándose a los análisis clínicos e incluso llegó a poner su propio laboratorio, en el caso de otra de ellas, ambas abuelas a pesar de no haber completados estudios se desarrollaron en el mercado laboral, la abuela paterna como administrativa de instituciones escolares y la abuela materna en ventas y como docente. Para la generación de las madres esto cambia drásticamente, solamente dos de ellas se han dedicado únicamente al trabajo en el hogar, y el resto sea ha desempeñado como trabajadoras asalariadas. La cuestión de la maternidad si ha alterado su carrera laboral, pero en pocos casos, dos de ellas dejaron de trabajar por temporada debido a la llegada de hijos, y dos de ellas si dejaron por completo el trabajo extra doméstico para dedicarse únicamente al cuidado de los hijos y al hogar.

Entonces podemos hablar de que, en el caso de la tercera generación, las mujeres estuvieron dedicadas al hogar y a trabajos feminizados exclusivamente, a excepción de la química farmacobióloga que se desarrolló dentro de un área profesional que podemos decir ha sido considerada “para hombres” por ser una ciencia exacta. En la generación de las madres encontramos ya una situación bastante diferente, si bien el rol materno sigue jugando un papel fuerte en el curso de vida de varias de las mujeres, el papel de exclusiva ama de casa se ha debilitado profundamente, la mayoría de ellas son profesionistas y se han dedicado a trabajar fuera del hogar, esto deja ver que en esta generación la maternidad ya no aparece como destino único para las mujeres, aunque también esto tiene que ver con transformaciones económicas, la necesidad de un doble ingreso en el hogar, o el agotamiento del modelo de familia nuclear moderna, donde el sustento económico se confiaba plenamente al hombre proveedor.

En el caso de la historia laboral de las madres, la mayoría se ha desarrollado profesionalmente dentro de trabajos feminizados y formales, dos como docentes, dos en área administrativa, una como trabajadora de limpieza y una en el ramo textil. Una de las madres al no contar con estudios se ha empleado de manera informal y dedicado por cuenta propia a la venta de comida. Otras dos como ya comentamos se han dedicado tiempo completo al trabajo del hogar, aunque también han trabajado de forma esporádica para complementar gastos, una de ellas, por ejemplo, lavando ropa por encargo o cuidando a sus nietos, y la otra atendiendo una tienda de abarrotes que tuvieron ella y su esposo en algún momento. Solo tres de ellas se han desempeñado en trabajos que podemos denominar masculinizados, una como técnico dental, otra como arquitecto urbanista y una de ellas en un puesto de liderazgo al ser la directora de su propia financiera en la que incluso emplea a su esposo.

La mayoría de las madres, así como las hijas han crecido dentro de formaciones familiares tradicionales, es decir en un hogar compartido por madre, padre e hijos. Con la información recabada podemos reconocer que tanto madres como padres de las entrevistadas crecieron dentro de un modelo de familia moderno burgués, según la clasificación de Jiménez (2021), donde existe una composición nuclear del hogar, la pareja y los hijos, donde el padre es proveedor y la madre está dedicada al hogar, más adelante veremos que en su mayoría las abuelas han sido mujeres dedicadas a las labores de hogar y realizaban algunos trabajos extras como estrategias para complementar la economía familiar. Solo en uno de los casos la madre creció con su abuela, y se reporta en dos casos que los abuelos paternos se separaron, esto es que dos de los padres de las entrevistadas crecieron en un hogar monoparental con su madre.

En el caso de las entrevistadas la mitad de ellas crecieron en formaciones biparentales -padre y madre-, para la otra mitad de las mujeres encontramos diferentes situaciones, en el caso de dos de ellas se reporta el fallecimiento del padre cuando tenían corta edad, otras dos mujeres han vivido y crecido en un hogar monoparental con su madre a lo largo de su vida, y en el caso de dos

entrevistadas sus padres se separaron cuando eran pequeñas, ente 7 y nueve años de edad, posterior a eso mencionan que la convivencia fue limitada, una de ellas no volvió a saber de su padre. De todos los casos solo 3 padres y madres siguen unidos, 7 se separaron y en dos casos se reporta el fallecimiento del padre. Del total, 6 de las entrevistadas crecieron con ausencia de su padre dentro del hogar a causa de diferentes razones.

Para le generación de las madres el retraso de la unión matrimonial, los divorcios y la formación de familias monoparentales ha aumentado, como bien plantea Herrera (2021) el modelo moderno nuclear de la familia se ha ido sustituyendo por formaciones familiares más flexibles, a las que denomina posmodernas o confluyentes. Los sujetos presentan mayor libertad en la búsqueda de sus caminos de vida y mayor posibilidad de romper con las normas patriarcales que en la generación de las abuelas fueron más determinantes. La transformación del rol social de la mujer, su mayor acceso a educación superior y creciente presencia en el mercado laboral, así como el desarrollo de tecnología anticonceptiva que ha permitido separar la sexualidad femenina de la reproducción, han sido factores de incidencia para que las mujeres tengan mayor capacidad de agencia y autonomía en la toma de decisiones. El matrimonio entonces más que tomarse como un destino inalterable o como consecuencia de un embarazo, se retrasa hasta el momento en el que lo consideran adecuado, y el divorcio es una opción viable.

“En este modelo posmoderno, la familia, al dejar de constituir la base de la existencia económica del burgués, se convierte en una red asexuada, fraternal, sin jerarquía ni autoridad patriarcal... librada al poder materno por la vía de la posibilidad creciente de prescindir del varón, incluso para la reproducción.” (Roudinesco, 2006, como se citó en Herrera, 2021, Pp. 59). Los modelos de familia, tradicional, moderno y posmodernos, son tipos ideales por lo que no se replican tal cual se plantean teóricamente en la realidad, sin embargo, son una guía para interpretar los cambios en las organizaciones familiares.

Aterricemos esto en los casos de las mujeres entrevistadas, a diferencia de la generación de las madres, las dinámicas familiares bajo las que ellas crecieron son más complejas y variadas. Hablando del tipo de composición familiar, cuatro de las entrevistadas crecieron en un hogar monoparental con jefatura femenina, seis de ellas en un hogar biparental y dos en una familia ampliada solo con la figura materna presente. Ya señalamos que, de 12 casos, 7 matrimonios de los padres terminaron en divorcio, y en total 6 de las familias prescindieron de la figura masculina de jefe del hogar por un periodo prolongado de tiempo, incluso en la etapa de crianza de los hijos. En este sentido, se percibe que tanto la composición como la dinámica familiar no es estática, varía a lo largo del tiempo, característica de un modelo familiar posmoderno en cuanto a la flexibilidad con que se recomponen las organizaciones familiares dependiendo de los cambios en el curso de vida de esta.

Así por ejemplo una de las entrevistadas vivió un periodo de tiempo en un hogar biparental y posteriormente con la separación de los padres, madre e hijos retornaron al hogar materno conviviendo en un hogar ampliado, otra de ellas en caso opuesto vivió un tiempo con los abuelos mientras sus padres terminaban de construir su casa para poderse independizar del hogar de origen. En otro caso, a las hermanas de ella les tocó vivir en el hogar con ambos padres, pero su padre falleció cuando era una bebé, al ser ella la menor fue la única de las hermanas que creció en un hogar monoparental. En este caso es interesante las estrategias que implementa la familia para enfrentar esta situación que cambia drásticamente su curso de vida. La entrevistada comenta que fue su hermana mayor quien asumió el rol de proveedora -probablemente ante la ausencia de un varón en la familia-, para esto dejó sus estudios, con el bachillerato concluido se dedicó a trabajar para sostener a su familia. La madre siguió detentando la jefatura familiar, administrando por completo los ingresos, las decisiones sobre el uso del dinero y sobre la educación de la entrevistada, como hija menor, las tomaba en conjunto madre e hija proveedora.

Podemos observar que predomina una formación familiar nuclear, aunque se siguen percibiendo en algunos casos, lazos de solidaridad con la familia ampliada, que representa una red de apoyo para las estrategias de reproducción familiares, tanto en el tema económico como en los cuidados. Las familias emplean diferentes estrategias de subsistencia, coexistiendo en muchas ocasiones patrones normativos correspondientes a uno u otro modelo de familia, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno social y el mercado laboral. *“Los patrones que emergen son adaptaciones y compromisos complejos entre la tradición y las nuevas estructuras sociales”* Las valoraciones tradicionales ancladas a la subjetividad pueden entrar en confrontación con la cultura emergente, propiciando *“cambios de habitus que supone el tránsito por campos sociales con lógicas diversas”* (Herrera, 2021, Pp. 83). Estas transformaciones son paulatinas, presentándose variaciones o combinaciones entre lógicas tradicionales, modernas y posmodernas.

Otra característica de las formaciones familiares emergentes es el fortalecimiento del poder materno, esto se refleja muy claramente en las entrevistas realizadas, en el sentido de que la jefatura familiar es en mayor medida tomada por la madre prácticamente en todos los casos, esto se debe a la mayor autonomía y participación laboral de las mujeres, pero también a factores como la viudez, y el divorcio específicamente en los casos abordados. Es interesante observar que el padre no ha sido el principal proveedor en la mayoría de los hogares. Solo en 4 de los 12 hogares el padre era proveedor económico, y una de las entrevistadas refiere que los ingresos eran equitativos por ambas partes, sin embargo, en la mayor parte de los hogares -cinco hogares- quien ha sido la principal proveedora es la madre, ya sea por el nivel de ingresos o por la condición de estabilidad en su trabajo. En otro caso los abuelos fueron los principales proveedores y hasta su fallecimiento la madre tomó el rol de proveedora del hogar.

Parte importante para comprender la dinámica familiar es observar quién asume la jefatura familiar en cuestión de administración y toma de decisiones sobre los recursos e hijos, cuestión que no siempre se da a la par del rol de

proveedor, es decir, no siempre el proveedor de recursos es quien administra los mismos. En seis de los 12 hogares las administradoras han sido las madres, quienes en algunas ocasiones disponen incluso de los ingresos de otros miembros de la familia. Con relación a la toma de decisiones sobre los hijos este papel recae incluso más en ellas, solo en dos de los hogares la toma de decisiones en torno a educación de los hijos, permisos, etc. recaía en los padres y en otros dos casos los acuerdos eran tomados entre ambos. Las respuestas dejan ver que una mayor responsabilidad sobre los hijos, su cuidado y educación recae sobre las mujeres, muchas veces el padre solo funge como figura de autoridad aprobatoria de estas decisiones.

“...mi papá es un poco más abstraído de nuestros asuntos personales, muchas veces solamente es como un proveedor.” (YSB, 27 años)

Un ejemplo concreto en el cual podemos observar esta dinámica de poder en la toma de decisiones entre padre y madre es en el siguiente testimonio.

“Mi mamá siempre tuvo este juego mental con él en la que primero, o sea si mi mamá no quería que yo saliera, le hacía cocowash a él y le decía sabes que es que no quiero que pase esto, esto, esto y pues yo creo que Eli no se merece la salida, entonces al final lo que decía mi mamá era unísono con él porque su único poder de él realmente fue el dinero...” (IZL, 26 años).

De todos los casos este es en el que más podemos encontrar vestigios de una orientación tradicional patriarcal, un padre proveedor, una madre completamente dedicada al hogar, y un fuerte poder patriarcal, la entrevistada recalca que el padre es administrador por completo del ingreso, además de que ejerce mucha violencia económica al tener que “rogarle” hasta un peso para el gasto de la casa y violencia física hacia la mujer. Frente a esta situación se da una forma de negociación y de disputa del poder interesante, ante el sometimiento, la madre *“ejerce formas veladas de resistencia, como la manipulación del esposo e*

hijos” (Herrera, 2021, Pp. 157). La informante como hija tiene clara la naturaleza de esta dinámica, donde el padre representa la figura de autoridad y la última palabra, pero por otro lado la madre hace ejercicio de la única herramienta que tiene -el poder materno- a través de la persuasión para influir en la toma de decisiones. Como bien señala la hija, el poder del padre residía en el ejercicio de administración del dinero, mientras el poder en la toma de decisiones, aunque no de manera explícita era de la madre.

Para finalizar podemos decir que la generación de madres y padres se socializó bajo formas familiares más acordes al modelo de una familia moderna nuclear, pero al momento de crear sus propios arreglos familiares lo hacen bajo un esquema de pensamiento diferente, de forma más libre y teniendo en consideración otras variables, resultando en arreglos más flexibles y posibilitando mayor capacidad de negociación entre hombre y mujer sobre las decisiones que conciernen a las estrategias de reproducción familiar. Aunque esto no se da en todos los casos, en esta generación podemos observar una combinación de modelos de familia modernos ya con elementos importantes del modelo posmoderno. Es decir, justo del paso de la generación de abuelas a madres se presentan cambios importantes en la forma de valorar la familia, el rol de la mujer en ella, el amor, el trabajo femenino, etc., por lo tanto, se transforma la dinámica familiar y la forma de educar a los hijos. Para la generación de las hijas -entrevistadas- la valoración e ideales de la familia son mucho menos ortodoxos. Lo que abordaremos más adelante.

Al hablar de roles de género es claro que existe una tradición social patriarcal bajo la cual hemos sido históricamente criados, tanto hombres como mujeres. A través del muestreo se tuvo la intención de conocer tanto los roles como las ideas de género bajo las cuales fueron socializadas las mujeres entrevistadas a través de algunas preguntas en relación con la distribución de las tareas en el hogar, los roles entre sus padres y madres, jefaturas, su interacción, la forma de toma de decisiones y además las ideas que recibieron de los adultos sobre el “deber ser mujer”, esto último con preguntas como “¿Cuándo eras niña

que decían los adultos sobre cómo debía comportarse una niña?” o “¿Alguna vez tus padres te negaron hacer algo por ser mujer?” para identificar si en el proceso de socialización en el hogar hubo una transmisión de ideas sobre el género tradicionales o más progresistas.

No es de extrañar que casi todas las respuestas dadas por las mujeres apunten a una crianza estereotipada debido a género y sobre la forma correcta de comportarse como mujeres. Incluso aquellas que refieren haber tenido una crianza progresista admiten que si había comentarios o correcciones sobre todo con relación a como debían manejar su cuerpo. Esto resulta interesante, pues como Federici (2022) ha señalado, un primer paso para la dominación de la mujer fue la dominación de sus cuerpos, así la apropiación de este y de sus capacidades para los fines productivos y reproductivos del sistema capitalista. Esta apropiación del cuerpo de la mujer se ha logrado a través de un proceso complejo que ha implicado desde elaborar un discurso estigmatizante sobre el cuerpo femenino, sobre la diferencia sexual, sobre su condición biológica, así como la implementación de normas de comportamiento y de manejo del cuerpo que avanza hasta la regulación legal de los mismos.

Al abordar el control sobre el cuerpo de las mujeres podemos hablar desde las normas de vestimenta, tabúes sobre la sexualidad de las mujeres, hasta el complejo tema del aborto, pero todas estas limitaciones de carácter normativo, social e incluso legal son parte de una misma historia, un proceso de regulación y control de los cuerpos de las mujeres que es paralelo al proceso de la modernidad, y que ha tenido intereses específicos. *“El capitalismo, en tanto sistema basado en la explotación del trabajo humano, ha definido a las mujeres como cuerpos, es decir, como seres dominados por su biología en la medida en que se ha apropiado de nuestra capacidad reproductiva y la ha dispuesto al servicio de la reproducción de la fuerza de trabajo y el mercado laboral.”* (Federici, 2022, Pp. 29). Por esto podemos identificar a lo largo de la historia acciones legislativas e intervenciones estatales en la regulación del cuerpo de la mujer y su

sexualidad. Algo que seguimos observando en la actualidad con el tema del aborto.

Todas las entrevistadas refieren haber recibido comentarios en su infancia sobre cómo debía comportarse una buena niña sobre todo haciendo alusión al uso de su cuerpo y a la apariencia que este tenía. Solo una de ellas refiere no haber escuchado estos comentarios dentro de su casa, pero si fuera. Una observación interesante es que todas ellas hablan sobre la indicación de “sentarse bien” o “no sentarse con las piernas abiertas”, “cruzar las piernas”, como una corrección constante sobre la disposición de su cuerpo. Otro señalamiento común era la exigencia de estar siempre limpia, estar peinada, estar “arreglada”, no ensuciarse, esto referente a la apariencia que debían mantener. Se señala con frecuencia que se les pedía no decir groserías o “malas palabras”, no hacer muecas o gestos porque “se ve mal”. Y en última instancia, el señalamiento de cómo comportarse frente a los hombres, esto en el sentido de mantener distancia, no sonreír, no portarse “coqueta” o presentarse más “discreta”. A continuación, podemos apreciar algunos de estos testimonios.

“...me acuerdo mucho de que mi mamá siempre me regañaba porque a mí no me gusta sentarme con las piernas cruzadas o con las piernas juntas, yo siempre pues me sentaba por así decirlo como niño, y también me gustaba jugar en los árboles, me raspaba mucho las rodillas y a mi mamá pues le gustaba que yo jugara, pero no le gustaba que por ejemplo me ensuciara, porque decía que las niñas no debían de ensuciarse...” (FM, 20 años)

“Pues palabras machistas, una niña debe de ser decente, debe de sentarse con las piernas cerradas, no debe de responder a los mayores, tiene que servir a los hombres, como muy sumisas.” (AS, 26 años)

“Eso si lo tenía como que muy marcado, así como de lo de siempre no que dicen date a respetar, que siéntate bien, que no estés como de coqueta, o bueno sonriendo, pues ahora sí que sí puedes evitar hacer

contacto o hablar con otras personas, especialmente hombres, pues mejor”
(YHS, 21 años)

*“No era como de, se tuviese como tal un estereotipo de cómo debe de comportarse la mujer, realmente era como **darse a respetar** y su usabas como que vestidos o cosas así pues cerrar las piernas o cosas por el estilo, pero de ahí en fuera no siento como que hubiera otro tipo de situación.”* -
(GSV, 19 años)

“...tanto mi mamá, como mi tío, me enseñaron a poner la mesa, como se usan los cubiertos, que copa es para qué vino, era como sentarse con las piernas cruzadas. Era como se debe vestir una niña, no a la fuerza, pero si se ven más bonitas con vestido... Y cosas de cómo se tiene que comportar una mujer con los hombres tiene que ser más recatadas, más propias, ese tipo de cosas.” (GP, 21 años)

En todos estos testimonios se puede identificar como las mujeres entrevistadas fueron educadas bajo este sesgo de género que indica como se debe comportar una niña o una mujer a diferencia de los varones, sobre todo con énfasis en la imagen personal y del cuerpo. Una mujer no puede usar su cuerpo libremente en la manera que desee porque “se ve mal” o “se ve como hombre”, aquí entran la carga diferenciada que le damos al cuerpo de la mujer, estas estructuras mentales conciben a la mujer desde su corporalidad como frágil o delicada. La mujer se somete a un escrutinio social constante sobre su cuerpo e imagen y desde pequeña se le la responsabilidad de siempre “verse bien”, preocuparse por imagen, su vestido, su peinado, sus movimientos, y todo el que hacer con su cuerpo en general.

El proceso de socialización dentro de la familia enmarcado en estructuras de dominación impone límites a las mujeres sobre el uso de sus cuerpos. *“Como si la feminidad se resumiera en el arte de “empequeñecerse”, las mujeres permanecen encerradas en una especie de cercado invisible que limita el territorio dejado a los movimientos y a los desplazamientos de su cuerpo. Esta especie de*

confinamiento queda asegurado prácticamente por su vestimenta, que tiene como efecto, (...) recordar en todo momento el orden, sin tener necesidad de prescribir o prohibir prácticamente nada porque condiciona los movimientos...” (Bourdieu, 2000. Pp. 43). Existe una construcción de habitus diferenciados entre hombres y mujeres a través de la violencia simbólica, como parte de la dominación que se ejerce importantemente a través de los cuerpos.

Otra cuestión relevante es la sexualización del cuerpo aun siendo niñas, a partir de esto se educa a las niñas para “darse a respetar”, cubrir y manejar su cuerpo de forma que no las vean, no llamen la atención o puedan provocar las miradas de los hombres. El hecho de que esta orientación a educar a las mujeres para “no provocar” se identifique en más de un testimonio, evidencia cómo *“a las mujeres se les prepara para ser abusadas sexualmente por las condiciones económicas en las que a la mayoría de nosotras se nos obliga a vivir”*, y al mismo tiempo habla de una violencia sexual estructural hacia las mujeres, violencia que se normaliza y que “en algún momento te toca”.

Desde “El Caliban y la Bruja” (2010) Federici habla de cómo el capitalismo en su desarrollo se ha encargado de hacer política de los cuerpos para adaptarlos a su modelo productivo – no siendo la única autora que habla de esto-, en el caso de las mujeres se desarrolló un discurso que las señaló como seres poco racionales con limitaciones para manejar sus impulsos, se construyó la idea de una “feminidad natural” biologicista y utilitarista, gracias a la cual a las mujeres se les relegó a actividades vinculadas a la reproducción de la vida y al cuidado. Se señaló sus cuerpos como depositarios de pecados y tentaciones, justificado en esto la imposición de medidas regulatorias a la manera de vivirlo y portarlo. Se demonizó su sexualidad recluyendo sus deseos al matrimonio, la monogamia y la heterosexualidad, señalando cualquier otra expresión de la sexualidad como desviada.

Y a pesar de que muchas cuestiones han cambiado, como la inclusión de las mujeres a diversas áreas del mercado de trabajo, la gradual recuperación sobre derechos sexuales y reproductivos, entre otras, es claro que socialmente el

cuerpo de la mujer sigue siendo estigmatizado, sexualizado y juzgado bajo la mirada machista y patriarcal. De esto nos podemos dar cuenta cuando al momento de ser abusadas físicamente o acosadas, se nos sigue señalando de ser provocadoras de dichas agresiones, o cuando la valoración de las mujeres sigue recayendo en ser agradables a la mirada masculina, en estándares de belleza, o por nuestra capacidad reproductiva, de nuevo reduciéndonos a un cuerpo.

Podemos decir que en la mayoría de los casos de las entrevistadas ellas no refieren haber vivido violencia de género directa dentro de sus familias, sin embargo, persiste en muchos casos la violencia simbólica en el proceso de socialización y educación de las hijas. Observemos otro testimonio.

“Y mi mamá me decía es que las mujeres acomodadas caben en donde sea, es que las mujeres se deben de dedicar al hogar, las mujeres deben de tener una casa limpia... Las mujeres son las que se deben de dedicar a los hijos, las mujeres son las que deben de lavar el baño, las mujeres son las que deben de atender la comida, así, eran muchas situaciones de esta índole, que al momento de ejecutarla pues al final era una clase creo yo de sometimiento, o sea al final me terminaba sometiendo aunque su pensamiento de cierta manera era no, tú te tienes que defender, pero pues al final en la vida no podía defenderme de estas situaciones, me acuerdo mucho también cuando mi hermano salía con mis primos a jugar basquetbol y otra cosa que mi mamá me decía era es que las niñas bien no andan juntándose con varones, ¿no? Te ves mal subiendo y bajando con hombres, entonces era esta represión incluso para jugar” - (IZL, 26 años).

En este último testimonio, por ejemplo, a lo largo de la plática la entrevistada hace reconocimiento de la violencia que vivió su madre en su vida, a partir de esas experiencias había por parte de la madre un mensaje de no querer que su hija permitiera que la trataran de formas violentas o sobrepasen sus límites, sin embargo, en el proceso de crianza sus exigencias para con ella era que aprendiera a hacer lo que una mujer “debe saber hacer”. A pesar de que la madre le recalca que “no se tenía que dejar”, en la práctica su forma de crianza

era someterla y enseñarla a obedecer. Dentro de este testimonio la entrevistada refiere una crianza en la que los roles de género fueron muy marcados, el padre proveedor y la madre dedicada al hogar, la educación para los hijos fue en la misma línea, a ella como mujer se le enseñó a atender el hogar, no salir o no estar fuera de su casa muy tarde, no andar con hombres, situaciones que ella vivió como formas de represión y de sometimiento hacia su persona, mientras con su hermano a pesar de ser menor no existieron esas exigencias.

Otra pregunta a través de la que se quiso identificar actitudes o formas de crianza estereotipadas fue “¿Alguna vez te negaron hacer algo por ser mujer?”, en este rubro podemos decir que son menos los casos de negaciones o prohibiciones directas hacia las hijas, aunque si se presentan ciertas limitaciones indirectas a algunas actividades.

En el caso de la entrevistada que tuvo una educación mucho más tradicional se presenta lo siguiente:

“...algo que a mí se me quedó muy marcado fue cuando iba a la secundaria que todos ya comienzan a salir con sus amigos, comienzan a salir a dar la vuelta o así, y a mí me lo negaban mucho por el hecho de ser mujer, porque no porque pues eres una... eres mujer cómo se va a ver y pues si me sentía mal porque mi hermano en cambio al ser más chico pero a él si le daban estos permisos de hacer otras actividades fuera de la casa, o el hecho de decir pues si sabes que necesito ir a tocar a la banda, porque me gustaba estaba yo en la banda, y me decían no pues porque eres mujer, o sea por el hecho de ser mujer se ve mal, o sea debes de tener un horario para estar enclaustrada en tu casa” – (IZL, 26 años).

En esta entrevista podemos identificar que si existieron limitaciones directas hacia su libertad que se justificaban en el hecho de ser mujer, se limitaba su esparcimiento, sus actividades de ocio o el desarrollo de otras actividades que representaban una satisfacción para ella. Se puede ver como esto significó un malestar para ella estando en una edad en la que va madurando el sentido

identitario de las jóvenes, se comienzan a generar otras formas de relaciones sociales, y toman mucha importancia los vínculos fuera de la familia. Al verse limitada de estas experiencias la entrevistada menciona que lo vivió como un enclaustramiento.

“Cuando iba en la secundaria había que elegir especialidades porque fui en secundaria técnica, entonces estaba la opción de ofimática, corte confección, dibujo y electricidad, yo quería estudiar en la especialidad de electricidad pero mi mamá no quería porque decía que era para niños y además decía que me iba a servir más entrar a la parte de ofimática porque básicamente era secretariado, me iban a enseñar a usar la máquina de escribir, escribir con taquigrafía y que iba a ser pues mejor para mí, entonces pues yo si me puse firme, también le dije a mi papá, mi papá pues me apoyó...” – (FM, 20 años)

“Solo recuerdo una ocasión en que mi papá era como, le gustaba mucho el karate y él decía como quiero que mi hijo aprenda karate, pero no era que me lo ofreciera a mí sino a mi hermano, (...) creo que a mí me hubiera gustado que al menos lo ofreciera. ¿no? Y si nunca pude hacer eso, pero porque igual a mí no se me ofreció, se le ofreció a mi hermano.” - (EH, 23 años)

“Mmm nunca fue como negar, pero por ejemplo yo quería estudiar derecho, a mí me gusta mucho el derecho penal, pero era como de bueno es que hija ahí necesitas ser muy fuerte, es entrar a las cárceles y ahí siendo mujer imagínate como que no...” – (GP, 21 años)

En estos otros testimonios se puede apreciar un sesgo de estereotipos de género, y la reticencia de los padres a que las hijas realicen ciertas actividades, si bien no son limitaciones o negaciones tajantes, si se presenta un pensamiento sexista. Esos testimonios sobre exponen como ciertas actividades o profesiones son feminizadas o masculinizadas, en el primer caso la profesión de electricista, en el segundo caso deporte como el karate y en el tercer caso profesiones como

el derecho. Se puede apreciar que existe la idea que ciertas actividades no son compatibles con las mujeres o que ellas no tienen las aptitudes necesarias para desarrollarse en ellas. Aunque las limitaciones no sean directas, en algunos casos las opiniones de los padres pueden ser determinantes para que las mujeres cambien su decisión, tengan menos confianza o desistan de desarrollarse en cierto campo.

En un caso distinto se presenta una situación opuesta en la que la entrevistada refiere no haberse sentido criada dentro de un estereotipo sobre como ser mujer o sobre cómo comportarse, al contrario, jugaba libremente de la misma manera que sus pares hombres y se reforzaban en ella valores diferentes a los tradicionalmente asociados a “lo femenino”.

“...desde que era chica me gustaban juegos un poco rudos, me gustaba ensuciarme, nunca tuve un problema con ensuciarme o con jugar con la misma fuerza e intensidad que otros niños (...) Hay muchas chicas a las que sus papás les dicen que son unas princesas, ay eres mi princesa, y de alguna forma las encasillan a ser pues delicadas, frágiles y dependientes, pero por alguna razón a mi papá se le hizo bonito decirme monstruo, entonces en lugar de decirme princesa a mí me decían monstruo, y hasta la fecha lo sigue diciendo, porque él cree que un monstruo pues es fuerte, es feroz, es grande, es resistente, entonces siempre tuve como ese chip, de cómo ser hija. (YSB, 27 años)

Se hace un reconocimiento de los estereotipos tradicionales sobre las niñas y una comparación específica, ella menciona que mientras a muchas niñas se les llama como princesas y se les trata como frágiles y delicadas, en ella por el contrario se reforzaron otras características como la fortaleza o la resistencia. A lo largo de la entrevista menciona que siempre se dedicó a actividades extraescolares deportivas como karate, basquetbol o soccer. También en otro momento se menciona la dificultad por ejemplo de usar vestidos, etc., sin embargo, nunca hubo una imposición estricta de cómo comportarse siendo mujer.

Una observación importante en este ejemplo es la oposición que se hace entre lo femenino y lo masculino, buscando educar a la hija fortaleciendo valores que se consideran masculinos, intentando a través de esto que se hiciera fuerte. Al final, aunque existe una actitud que podemos llamar opuesta a la tradicional, se sigue reforzando el pensamiento de que lo masculino representa fortaleza y capacidad, y lo femenino debilidad y delicadeza, reforzando a su vez roles de género dicotómicos estrictos. Como comenta Lagarde (1998), la identidad de género se jerarquiza, *“se encuentran también condiciones de vida que sobrevaloran hechos identitarios y otras, que, por el contrario, los califican como negativos o inferiores, desvalorizándolos, ya que los procesos identitarios son de jerarquización económica, política, social, sexual y cultural. Así hay sujetos cuyos núcleos de identidad son descalificados (...) Tal es el caso de las mujeres en los mundos patriarcales”* (Lagarde, 1998, Pp. 22). Así, en este caso se atribuye una carga negativa las características feminizadas y positiva a las características masculinizadas.

Incluso en algún momento se comenta empezaron a surgir conflictos en la relación con el padre cuando ella creció y sus intereses fueron cambiando, apegándose más a su lado femenino. Planteando el cuestionamiento de si en realidad se trata de una ruptura con los roles de género, un avance a una perspectiva más igualitaria, o por el contrario un reforzamiento de estos, aunque con distinto enfoque.

*“...en algún momento se me complicó porque pues yo sentía que no era muy **femenina**, siempre crecí con conceptos de rudeza, que quizá serían, describirían mejor a los hombres, ¿no? pero cuando me volví adolescente y **empecé a explorar el lado femenino de mí**, pues hubo un alejamiento con mi papá porque pues ya no podía seguir tratándome igual...”* (YSB, 27 años).

Uno de los retos para caminar hacia relaciones de género más equitativas sería desvincular las expresiones identitarias de las capacidades de los sujetos, expresarse de manera femenina no debería ser un signo de debilidad, ni limitar las

capacidades, o poner en desventaja a nadie. Así pueden existir diferentes formas de vivirse mujer u hombre dentro del amplio umbral de la feminidad y la masculinidad, sin necesidad de que esto condicione nuestras potencialidades y capacidades como personas en distintos ámbitos.

Para identificar como han sido las transformaciones en cuanto a los roles de género en la dinámica intrafamiliar, una dimensión que es indispensable abordar, es la división del trabajo dentro del hogar. Con base en la investigación podemos observar una división de las tareas del hogar muy tradicional en los hogares de las entrevistadas, la madre u otras mujeres del hogar son quienes se han dedicado a la limpieza de la casa, la elaboración de alimentos y lavado de ropa. Esto a pesar de que como anteriormente vimos, en muchos casos la principal proveedora económica era la madre, esto quiere decir que no existe un cambio de roles, o una distribución más equitativa del tiempo de trabajo dentro y fuera del hogar. Aunque la madre sea la que más trabaja fuera del hogar, es al mismo tiempo la principal responsable del trabajo al interior de este, aunque el padre viviera en la misma casa, o tenga menor carga de trabajo extra doméstico. Podemos observar lo que en muchos estudios ya se menciona, que la carga de trabajo sobre las mujeres crece, extendiéndose a dos, hasta tres jornadas laborales, fuera de la casa y al interior.

Dos de las entrevistadas mencionan que las tareas eran distribuidas de forma equitativa, en un caso tanto a ella como a sus primos se les enseñaba a hacer todas las labores al ser responsabilidad de todos mantener el espacio limpio, aunque a fin de cuentas las labores como elaboración de alimentos y lavar la ropa recaía en las mujeres. Una de ellas cuyos padres se separaron cuando ella tenía 7 años comenta que mientras vivieron con él las tareas se repartían entre todos, cocinaban entre todos y era el padre quien más pasaba tiempo en la casa por lo que en ese momento era quien mayormente se hacía responsable de la casa y del cuidado de los hijos. De la misma forma, su hermano al ser el mayor fue quien más tuvo responsabilidad sobre el cuidado de la casa cuando se dio la separación, él le cocinaba y le enseñó a hacer las labores del hogar. Este puede

ser el único ejemplo en el que se presenta una distribución de tareas de forma equitativa, en cuanto a las posibilidades y disponibilidad de tiempo de los integrantes, sin ser tan crucial su condición genérica.

Otra entrevistada expone que en su casa las labores se dividían de alguna manera equitativamente, su madre se dedicaba a la limpieza y su padre a tareas de reparación y mantenimiento de la casa.

“...mi papá hacía como cosas de la casa, si había algo que reparar, arreglaba desde no sé a lo mejor que se cayera un revocado de las paredes o arreglar alguna loseta de algún piso...” (YSB, 27 años)

En este caso podemos decir que, si bien hay una repartición de tareas, también entra dentro de un modelo tradicional, donde los hombres toman parte en actividades masculinizadas que tiene que ver con reparación, electricidad, plomería, lavar el carro, etc., pero es muy raro que se dediquen de forma importante a cocinar, lavar ropa, lavar trastes, entre otras tareas de limpieza, que son actividades más feminizadas. Esto ya está estadísticamente reportado, como lo podemos ver en la **Gráfica 11** del Capítulo 1, las actividades en las que más se nota la disparidad de distribución entre hombres y mujeres son principalmente la preparación de alimentos y limpieza del hogar. En dos casos se contrataba el trabajo de otra mujer para realizar las tareas de limpieza dentro del hogar.

Sobre la división de tareas entre hermanos, la mayoría de las entrevistadas solo tienen hermanas mujeres por lo que no podríamos identificar una diferencia de género. Cinco de ellas si tienen hermanos varones, cuatro de ellas son mayores y solo una es menor que su hermano. Este último caso que ya mencionamos en el que al vivir solo con su mamá quien tenía que estar fuera por trabajo, el hermano asumía más responsabilidades en el hogar. De las otras cuatro mujeres, dos de ellas refieren que la asignación de tareas ha sido equitativa entre hijos varones y mujeres, mientras en otros dos casos no ha sido así, conforme sus hermanos han ido creciendo se dan cuenta que no tienen el mismo nivel de participación en labores del hogar que la que ellas tenían a su edad.

También se quiso conocer si la distribución de tareas en el hogar ha cambiado a lo largo de los años, si ha habido mayor participación de los padres o de los varones en general, o ha existido interés en distribuir las actividades de forma más equitativa. Para esto se implementó la pregunta “¿Crees que la división de las labores en tu casa ha cambiado desde que eras niña? ¿Cómo?” Por las respuestas se concluye que en general los únicos cambios que se presentan en la distribución de tareas a lo largo de los años corresponden al crecimiento de los hijos, que van siendo más capaces para apoyar en las labores, por lo tanto, se les dan más responsabilidades.

Relativo al cambio de carga de trabajo del hogar entre la madre y el padre, dos entrevistas si refieren que el padre ha tomado más responsabilidad sobre esto, en un caso se relaciona a que el papá se ha jubilado y pasa más tiempo en casa, y en el otro caso si se debe a una confrontación directa de la esposa sobre la inconformidad en la forma en que se dividía el trabajo y una renegociación.

“...mi mamá obviamente llegó un punto en que ya no quería hacer eso solamente con su vida y de hecho en ese momento estuvieron a punto de divorciarse... mi mamá pues le reclamaba y se quejaba de que ella era la única que trabajaba en la casa... le decía a él que, si tenía menos horas de trabajo, porque ya le habían disminuido la carga, por qué no también ayudaba. Finalmente, mi papá entendió y pues comenzó a ayudar más en la casa, comenzó a lavar también trastes, a planchar su ropa, la ropa no la lavaba porque él intentó, pero no, no es bueno para lavar ropa (...). Mi mamá tenía poco que había entrado a trabajar y yo creo que también eso fue lo que contribuyó a que ella, pues se hartara de estar sola en la casa con las tareas y ya le pidiera pues apoyo a mi papá, que finalmente es lo que a él le correspondía.” (FM, 20 años)

Eso es interesante porque podemos observar varias cosas, por un lado, si bien existía una división sexual del trabajo tradicional con la que la madre estuvo de acuerdo porque ella decidió dejar de trabajar cuando tuvo a sus hijas para dedicarse a sus cuidados y al hogar, posteriormente se presenta una

inconformidad con este rol. La hija percibe que un factor para que se diera esa inconformidad e inquietud fue el comenzar a trabajar e insertarse en otra dinámica, también reconoce que se presenta un hartazgo por parte de su madre al estar dedicada únicamente al hogar, el conflicto y la inconformidad fue tan fuerte que incluso se vio en riesgo su matrimonio. Por otra parte, se da una negociación sobre el tema, pero también se expone la dificultad del padre para asumir estas tareas, habiendo algunas de las que no puede encargarse.

De nueva cuenta se identifica como existe una postura completamente distinta de hombres y mujeres hacia las tareas del hogar, en primera instancia ellos no son criados como si fuera fundamental para sus vidas tener aptitudes para esto, a diferencia de las mujeres, para quienes hay un constante recordatorio de que debe saber hacer las cosas del hogar para valerse como personas. En segundo lugar, el trabajo remunerado no representa tanto una limitante o excusa para las mujeres sobre la atención al hogar, como para los hombres, quienes siempre cubiertos por el rol de proveedor y trabajador se eximen de sus responsabilidades en el hogar, al contrario, cuando las mujeres trabajan de manera remunerado fuera del hogar se someten a una carga mucho más grande de horas de trabajo, por lo que muchas veces la salida al mercado laboral no se traduce directamente en mayor autonomía de las mujeres. Esto deja claro que el problema no es que los hombres no tengan tiempo para estas actividades, simplemente no las priorizan, y más que una falta de capacidad tiene que ver con un proceso de socialización en el cual los hombres no internalizan esta responsabilidad y a las mujeres se les disciplina para hacerlo.

Muchas veces esta asignación de roles dentro de la familia no se cuestiona, se establece de manera cuasi automática, las mujeres asumen naturalmente su responsabilidad sobre el hogar y los hijos, claro, porque a lo largo de su vida fueron socializadas orientadas a ese propósito. En la actualidad quizá a muy pocas mujeres se les “obliga” como tal a ser “amas de casa” o se les niega trabajar -sobre todo porque las condiciones económicas en la actualidad exigen que haya varios proveedores en la familia-, sin embargo, simbólicamente la

sociedad sigue implantando estos roles de género. A esta actitud cuasi natural de las mujeres de hacerse cargo de la limpieza y cuidados es lo que podemos llamar un *habitus de género*, algo que se interioriza como parte de nuestra subjetividad, este deber ser y hacer según seas mujer u hombre.

3.2.3 Vivencias y valoraciones sobre sexualidad, amor y relaciones de pareja

Cuando hablamos de género hablamos inevitablemente de sexualidad. La sexualidad es indisociable del ser humano, es una amplia esfera de nuestra vida que engloba nuestra corporalidad, subjetividad y formas de relaciones sociales. La sexualidad también se concibe y organiza socialmente, a partir de esquemas sociales particulares de un cierto devenir histórico. *“El género es el eje central sobre el que se estructuran las diferencias sexuales, identidades, roles, los espacios sociales a los que se podrá acceder o no”* (Sánchez, T. L. 2004. Pp. 382). A partir de estas diferencias sexuales es claro que la vivencia de la sexualidad es completamente diferente entre hombres y mujeres, el machismo estigmatiza la sexualidad y la vivencia del cuerpo femenino, valorándose en ellas, la pasividad, el pudor, la fidelidad, la monogamia y la virginidad. En esta tónica fue importante abordar en el proceso de investigación las vivencias, valoraciones y perspectivas que tienen las mujeres jóvenes en torno a su sexualidad y las relaciones de pareja, al ser ámbitos donde se presentan ampliamente relaciones de desigualdad.

La sexualidad femenina está volcada sobre todo hacia la reproductividad y las relaciones afectivas, es decir, socialmente la sexualidad de las mujeres es validada en tanto capacidad de procrear y de ofrecer servicios afectivos. *“La reproductividad es un subcampo dominante en la sexualidad de muchas mujeres. La visión de la mujer incompleta y no realizada a menos de que sea madre sigue patentizando su importancia”* (Sánchez, T. L. 2004. Pp. 384). Por otro lado, la sexualidad de la mujer se ve restringida por la vinculación afectiva, la mujer solamente puede establecer una relación sexual si está vinculada a un sentimiento de “amor”, a un sentimiento romántico y dentro del marco de la pareja. *“Sexo-amor debe ser un par siempre presente en la experiencia sexual femenina. (...) la mujer*

que se permita el goce, que posea su cuerpo y lo disfrute, es sospechosa del grave crimen de liviandad..." (Sánchez, T. L. 2004. Pp. 384).

Este es el conflicto que la lógica patriarcal impone a la sexualidad femenina, ya abordado por Silvia Federici, la apropiación de los cuerpos de las mujeres como resultado de un devenir histórico en el que jugaron intereses específicos de un sistema social dominante. La creciente estigmatización de las mujeres que vivían libremente su sexualidad y exploraban su placer, como brujas o herejes a partir del siglo XVI, busco encasillar la sexualidad de las mujeres a la reproducción como fin único, fuera de esto todas las vivencias eróticas eran señaladas como pecado. Esta herencia histórica la seguimos arrastrando en la actualidad, reproduciendo diferentes actitudes, prejuicios y estereotipos sobre la sexualidad en general. Lo que se ha traducido en dificultad de las mujeres para disfrutar su sexualidad reconocer su placer y reapropiarse de sus cuerpos.

Bajo esta perspectiva en un primer momento se aborda el tema desde la pregunta "*¿Cuál fue tu primer acercamiento al tema de la sexualidad?*", aquí podemos reconocer entre líneas que entienden las entrevistadas por sexualidad, un par de ellas confunden esta pregunta con el ser sexualmente activas, una menciona "*no he tenido acercamiento a la sexualidad, pero conozco el tema*", es común que a veces internalicemos la idea de la sexualidad únicamente como relaciones sexuales. Por otro lado, la mayoría de ellas tuvo su primer acercamiento al tema en la escuela, sea en primaria o secundaria, tan solo para 3 de ellas el acercamiento se dio en el espacio familiar, dos de ellas mencionan que, por curiosidad propia, empezaron a explorarse o a preguntar por sus cuerpos.

"...desde chiquita siempre, como que 4, 5 años más o menos, yo le preguntaba muy, muy seguido a todo mundo que era un pilín, y que tenía yo, (...). Mi mamá me empezó explicar que es una vagina, es mi vagina, y que los hombres tienen su pene y que todos tenemos pompis o cola. Creo que es mi primer acercamiento porque desde ahí empecé a explicarme que tengo." – (AK, 20 años)

“Yo creo que desde que era muy niña, tenía 8 años y descubrí mi clítoris y el placer que conseguí con él entonces desde esa edad recuerdo siempre estar pues jugando, ¿no?” – (YSB, 27 años)

En estos dos casos particulares se observa un acercamiento muy orgánico a la propia sexualidad, desde la observación y el conocimiento de su cuerpo, y desde un entendimiento de la sexualidad que implica el descubrimiento de una misma. Muy pocas son las que cuentan este acercamiento con la sexualidad vinculada al disfrute o placer propio. Por otro lado, la mayoría lo recuerda desde la instrucción escolar, y se hace referencia que al abordar estos temas se le daba mucha centralidad a la relación sexual -heterosexual- y a la prevención de los riesgos como embarazos o ITS.

“...creo que ahí fue de los momentos en los que más me, uno de los que marcaron la idea de qué no quiero tener hijos, (...) en la preparatoria, en la clase de biología nos proyectaron un video de un parto natural y un parto por cesárea, y la verdad para mí fue un poco traumático ver como el cuerpo de una mujer cambia de esa manera...” – (FM, 20 años)

“...pero desde el, te va a dar sida si no te cuidas y el, te vas a embarazar y cosas así.” – (EH, 23 años)

“...una profesora un día llevó un plátano y no enseñó a poner un condón masculino, pero en un plátano.” – (GSV, 19 años)

Generalmente el abordaje de estos temas se centra más en las consecuencias de llevar una vida sexual activa, en la parte negativa de la sexualidad, como si esta se redujera al riesgo de enfermedades y embarazos, generando en las jóvenes sensaciones de miedo y culpabilidad sobre su sexualidad. Muy pocas veces se da centralidad al placer o a las inquietudes de las jóvenes, entendiendo la sexualidad como un medio para la reproducción y no como un fin en sí mismo, una experiencia completa digna de explorar. Además, la responsabilidad sobre la educación sexual se ha cargado más la a la escuela, de

las entrevistadas 5 de ellas nunca tuvieron orientación sobre este tema por parte de sus padres. Y en general ellas coinciden en que la información recibida en ambos espacios siempre fue muy ambigua, deficiente y quedaban muchas dudas.

De forma vinculante se plantea la pregunta “¿Cuándo empezaste a descubrir tu sexualidad?”, la mayoría de las entrevistadas mencionan que esto se dio entre 13 y 15 años, periodo en el que empiezan a sentir atracción sexual, a explorar temas eróticos o a explorar sus cuerpos. Dos lo relacionan con la llegada de la menstruación, momento en el que comienzan a conocer más las características y funcionamiento de su cuerpo, su ciclo menstrual. Algunas lo entienden como un proceso gradual, en el que desde niñas tenían ciertos intereses que conforme fueron creciendo fueron cambiando, o como un proceso que aún está en desarrollo.

Incluso al preguntar sobre la orientación sexual podemos notar una cierta apertura en este tema, si bien cinco de ellas se consideran heterosexuales, seis de ellas se definen bisexuales o tienen una perspectiva más flexible sobre su orientación sexual, planteando que esta no es determinada o estática.

“...tampoco entendía porque darle un nombre a algo que sientes, o se me gusta y ya, no es como que yo quiera encontrar o autoidentificarme en algo.” (AK, 20 años).

“...creo que aún no la descubro al 100, no me encasillo en el soy cis o no (...) tampoco me encasillaría como bisexual o pansexual.” (EH, 23 años)

También en el campo de la sexualidad las mujeres han librado una lucha contra las estructuras que imponen un ejercicio hetero normado de esta, el movimiento de liberación de las mujeres buscó la reapropiación de sus cuerpos, romper con los estigmas y la vergüenza sobre ellos, con los tabúes y la desinformación, promoviendo el acceso a educación y salud sexual digna y generalizada para las mujeres, así como la libre elección. En este camino al pleno descubrimiento y disfrute de la sexualidad femenina, alguna de las cosas que han

ayudado a las mujeres a disfrutar más de su sexualidad son, el acceso a la información a través del internet o redes sociales, así como la apertura de espacios en los que se puedan abordar estos temas sin tabúes.

*“... la **universidad** también me ha acercado muchos conocimientos, a poder como debatir más sobre todo esto de la sexualidad, pues también el **movimiento feminista** en cierta forma también en algún momento me incluí a partir de ir a marchas, **leer** textos, **platicar con compañeras** e n la universidad eso me ayudó mucho.”* (CS, 20 años).

*“Pues creo que **estudiar**, crecer, o sea creo que cuando entré a la licenciatura me interesé mucho por la sexualidad, por entender de dónde venía esta idea de la sexualidad, de la **heterosexualidad como norma**, de la **monogamia como norma**, entonces empecé a **leer** mucho al respecto y empecé como a **compartir con otras personas**...”* (EH, 23 años).

Al preguntar sobre cuáles han sido las cosas que les han ayudado a conocer más su sexualidad, las jóvenes hacen referencias sobre todo a la búsqueda y resolución de sus inquietudes a través de las redes sociales, las plataformas en la actualidad facilitan la difusión de contenido en diferentes formatos, las jóvenes mencionan que escuchan podcast sobre temas de su interés. Algo que identifican como un parteaguas para la ampliación de sus conocimientos es el acceso a la educación universitaria, espacio en el que pudieron acercarse a otros temas, a la lectura, y compartir experiencias con otras personas, todo esto siendo enriquecedor para el descubrimiento de la sexualidad y el cuestionamiento de las ideas que han tenido sobre ella. Como ya se ha señalado, el creciente acceso de las mujeres a otros campos sociales, como la educación o el trabajo extra doméstico, el acceso a otras personas y más capitales favorece al fortalecimiento de su autonomía en diferentes ámbitos.

Cuatro de las entrevistadas señalaron como una parte importante del desarrollo de su sexualidad la forma de compartir y comunicar con la pareja, el poder experimentarla en conjunto con una persona con la que se sintieran en

confianza, hubiera comunicación y pudieran expresar sus deseos. Tres de ellas lo plantean en el sentido de que la comunicación en pareja es un factor importante para poder desarrollar una sexualidad plena. Sin embargo, para una de ellas fue una pareja en especial quien la ayudó a descubrir su placer a través de la sexualidad, pues anterior a ello no lo había experimentado.

“...lo que más me ayudó fue esto de tener confianza de desenvolverme sexualmente en el acto con alguien, sino nunca hubiera sucedido, yo nunca me sentí en confianza con los otros chicos (...) darme cuenta de que nunca había disfrutado tener sexo más que con esa persona” (CP, 27 años).

Esta suerte de incapacidad que se presenta a veces en las mujeres para el disfrute de su sexualidad tiene que ver con toda la carga oscurantista que hemos arrastrado sobre ella, como se nos ha educado en el pudor y la vergüenza, despojándonos del placer. Muchas veces pareciera que la capacidad de erotizarse de la mujer *“es un don otorgado por otro, un regalo de procedencia masculina (...) pues la mujer no es dueña de su propio cuerpo, no se le permite tocarlo, conocerlo, disfrutarlo, siendo estos privilegios masculinos”* (Sánchez, T. L. 2004. Pp. 385). Solo una de las entrevistadas menciona explícitamente la masturbación como una forma de descubrir y disfrutar de su sexualidad, que no casualmente, es la misma que menciona que desde su infancia descubrió su clítoris y el placer que podía obtener con él, también quien recibió una educación orientada al fortalecimiento de aptitudes como la fuerza, la independencia o la “ferocidad”.

Al reconocer la carga y estigma social que se le da a la sexualidad femenina, se consideró importante abordar los sentimientos de culpa o enjuiciamiento que las jóvenes pudieran haber sentido en la vivencia de su sexualidad. Para esto se elaboraron tres preguntas diferentes, “¿Alguna vez sentiste culpa por como vives tu sexualidad?”: ¿Alguna vez te sentiste juzgada?” “¿Alguna vez tus padres te confrontaron por cómo vives tu sexualidad?”. A cada una de estas preguntas la mayoría de las entrevistadas respondieron de manera afirmativa, solo 3 de ellas no han sentido culpa ni se han sentido juzgadas por este

tema. Una de ella señala que no se ha sentido juzgada porque es muy reservada y no comparte sobre estos temas con cualquiera, y probablemente si la han juzgado no ha sido frente a ella.

En cuanto a la culpa, dos de ellas relatan que ese sentimiento estaba directamente relacionado con las ideas religiosas que se tenían dentro de la familia, se cuestionaban a sí mismas si lo que hacían estaba bien o mal, si será bien visto por Dios, etc. Aunque en ambos casos, más adelante fueron rompiendo con esta idea, una de ellas vinculándose con una idea de un Dios más amoroso y partidario del placer. Otra de ellas vio en la religión una forma de opresión y para ella lo mejor fue alejarse.

“...estará mal, estará bien, diosito me verá, qué pasará si lo vuelvo a hacer (...) yo me quedé con la versión chida de Dios, que Dios es amor, Dios te ama como eres, entonces si yo encuentro placer en eso y no afectó a terceros, yo me imagino que dios va a estar recontento” (AK, 20 años).

La mayoría de ellas señalan que experimentaron estos sentimientos de culpa más que nada al inicio de su vida sexual, miedo a que las descubrieran o a lo que pudieran pensar sus padres. Una de ellas dice que cuando sus padres se enteraron de que había tenido su primera relación sexual fueron “muy grotescos” y hubo humillación, lo que le generó este sentimiento de culpa. En este rubro sobre el inicio de la vida sexual, se combinan en las mujeres el sentirse juzgadas y el sentimiento de culpa, es el señalamiento de las personas alrededor lo que las puede llevar a sentirse culpables, lo que pasó en este caso, sin embargo, dos de ellas también refieren haber sido juzgadas por su familia al enterarse de que llevaban una vida sexual activa, pero en sus casos no se despertó este sentimiento, en una de ellas al contrario provocó molestia y adoptó una actitud confrontativa.

“...simplemente me dijo, si acabas embarazada te regresas (...) sí me sentí bastante juzgada, me molestó también a mí que ella hiciera eso,

*pero el final pues le dije que yo tenía **derecho a experimentar mi sexualidad como yo quisiera...*** (FM, 20 años).

*“...desde mi primer noviazgo fueron muy estrictos al respecto, si hubo mucha pelea, muchos regaños, mucha **humillación.**”* (EH, 23 años).

*“...si llegue a tener varias parejas y pues **la sociedad si te ve como raro** el hecho de tener muchas parejas y mi mamá pues se daba cuenta”* (YSB, 27 años).

En el testimonio anterior, la entrevistada señala como llegó a sentir el juicio social por el hecho de tener múltiples parejas, lo que vinculó con un sentimiento de culpa, pero ella estaba consciente de que quería experimentar esa etapa de su vida de esa manera. Incluso llegó a haber una confrontación de su madre por esto, a lo que ella optó mejor no decirle con quién salía. Otra de las entrevistadas también menciona haberse sentido juzgada por la forma en la que se ha relacionado con los hombres. Varias de ellas comentan que hay cosas que sus padres no saben, que no platican con ellos o cosas que prefieren reservarse para para “no tener juicio”. Con estos relatos podemos identificar de nueva cuenta que a las mujeres se les impone una vivencia de la sexualidad desde la vergüenza, negándoles su capacidad para el disfrute.

El campo de la sexualidad está interpelado por otros campos como la familia, la economía, la religión, la educación y la política, los cuales influyen en como esta se construye. El género en buena medida, con sus cargas, limitaciones y necesidad de adaptabilidad con el sistema social, compuesto por estereotipos y prohibiciones “*sembrados en la estructura corpomental de las personas durante su infancia*” (Sánchez, T. L. 2004. Pp. 394), constriñe el desarrollo pleno de la sexualidad, tanto de hombres como mujeres, cada uno con sus limitantes particulares según las expectativas y exigencias sociales que se imprimen en cada uno. A pesar de esto siempre contiene la posibilidad de cambio, y esto es observable en la postura que toman las jóvenes frente al ejercicio de su

sexualidad, la lucha por retomar el control sobre sus cuerpos y sus decisiones, por ejercerla de manera autónoma y libre.

3.2.4 Vivencias de violencia de género

La sección sobre violencia de género está orientada a conocer cuáles han sido las experiencias de violencia que han tenido las mujeres a lo largo de su vida, en qué espacio se ha presentado, el tipo de violencia y quienes han sido los agresores, así como sus sentires sobre esta violencia. A continuación, se presenta una tabla donde se sistematizó el tipo de violencia que han vivido las jóvenes en diferentes espacios.

Tabla. Violencia de género experimentada por las entrevistadas según espacio y tipo

Violencia de género según espacio y tipo					Violencia de género experimentada por las mujeres según tipo			
Escuela	Trabajo	Acoso en el espacio público	Familia	Pareja	Psicológica	Económica	Física	Acoso
Acoso	No	Chiflidos, miradas y verbal.	No	Manipulación y violencia	x			x
Discriminación o violencia simbólica	No	Verbal.	Psicológica	Control	x			x
Discriminación o violencia simbólica	Acoso	Tocamientos	No	No				x
Hostigamiento	No	Chiflidos y verbal.	madre	No				x
Acoso	No	Tocamientos, chiflidos, verbal.	Física y verbal de una pareja hacia su hermana.	No				x
Acoso y violencia sexual	Discriminación y acoso	Verbal y miradas.	Psicológica y verbal de padre hacia madre	Agresión sexual	x		x	x
Acoso y violencia sexual	No	Miradas	Física, psicológica y económica por parte de	No	x	x	x	x
Acoso	No	acercamientos.	Económica	No		x		x
Ninguna	Hostigamiento	Verbal.	Verbal	No				x
Violencia simbólica	No	Verbal, exhibicionismo.	Económica por parte de la madre y psicológica madre	Física	x	x		x
Violencia simbólica	No	Tocamientos	Física, psicológica y económica por parte del	Emocional	x	x		x
Violencia simbólica	No	Verbal.	No	psicológica	x	x		x

Elaboración propia con datos de las entrevistas realizadas

En la tabla podemos apreciar la alta prevalencia de violencia de género. Los espacios en donde más se reporta es en el ámbito escolar y el espacio público - calle y transporte-. No hay una de las jóvenes entrevistadas que no haya experimentado algún tipo de acoso sexual en el espacio o transporte público, todas ellas se han enfrentado a esta violencia, desde los mal llamados “piropos” los cuales abordamos como acoso verbal, hasta tocamientos. Este es uno de los problemas a los que más se enfrentan las mujeres en su vida, y que más adelante vemos señalan también dentro de las cosas más difíciles de ser mujer.

que esta les provoca, algunas incluso con temor a que puedan ser blanco de una violencia mayor. A partir de estas sensaciones las mujeres comunmente se quedan paralizadas y en ocasiones el enojo las motiva a gritar algun insulto o frase a modo de protesta, sin embargo queda la sensación de coraje al no poder hacer algo más al respecto, y tener que vivir en la cotidianidad con la violencia hacia su persona.

“...no es como que nos hayan educado anteriormente para reaccionar y defendernos, es como de que chin ya te pasó pues ni modo, ya te tenia que tocar o algún día te iba a tocar” (AS, 26 años).

El acoso es tan común y está tan normalizado que en algun momento a cada mujer le toca vivir una experiencia de este tipo. Se educa a las mujeres para “prevenir” esta violencia, estar preparadas ante esta violencia, pero desde la culpa, desde el señalamiento de nuestros cuerpos, se nos enseña a ocultarnos, se nos recluye del espacio público, no se nos enseña a confrontar ni a defendernos, a exigir o a recuperar el espacio, se nos enseña a evitar desde la pasividad y no a responder activamente. En vez de ello se da plena libertad y derecho a los hombres de violentarnos, mientras que a la mujer no le queda mas que resignarse y tratar de evitar lo mejor que pueda la violencia.

“... ese dia estaba yo tan enojada que sí me paré y les dije que me ven, y ya se quedaron super espantados e indignadisimos porque los había yo encarado y ya ni siquiera me levantaban a ver a la cara después:..” (YSB, 27 años).

“En ese momento me quedé paralizada, siempre en la noticias y en todas las redes dicen que puedes salir corriendo, y yo de, cuando sucede no sales corriendo, yo en ese momento me quedé paralizada...” (GSV, 19 años).

Al observar las situaciones de violencia en el espacio escolar, vemos del mismo modo lo comun que es la violencia sexista dentro de este ámbito, sólo una

de las entrevistadas menciona no haber experimentado ningún tipo de violencia o discriminación en este ámbito, el resto de ellas ha experimentado diferentes formas de violencia, destacando el acoso y la violencia simbólica. Algo interesante en este caso es que la mayoría de ellas ha vivido esta violencia dentro de la universidad, acoso sobre todo por parte de profesores quienes muchas veces utilizan su figura de autoridad para presionar a las mujeres. También predomina mucho la violencia simbólica, formas de violencia “sutil” como comentarios sexistas por parte de los docentes dentro del salón de clases, esto resulta grave porque al representar una figura de autoridad su palabra puede representar un peso importante, e incluso cuando se sienten confrontados reaccionan con molestia.

*“...pero este profesor lo que quería era más que nada que las alumnas como que fueran casi casi a suplicarle a él, y pues yo opte mejor por recurrir la materia antes de ir y rebajarme al nivel que el quería, (...). Si, pues la mayoría no se dejó, eran realmente muy pocas las que aceptaron ese trato. (...) yo por eso preferí en ese momento decir **prefiero reprobar la materia a ir y sufrir algún tipo de acoso más grave ¿no?**” (AS, 26 años).*

*“...incluso recuerdo que uno si me dio un **encerrón** en un salón, y me tenía acorralada, y me costó mucho trabajo contarle esto a alguien, hasta apenas lo saqué, pero dije si es que yo sí **viví violencia en la universidad y no le dije nada a nadie.**” (YSB, 27 años).*

Predomina el acoso hacia las estudiantes, dentro de la universidad y sobre todo a través de mensajes en redes sociales, intentando cortejar o persuadir a las mujeres para tener algún tipo de relación, muchas veces ellas sienten presión o miedo de que rechazarlos pueda tener alguna repercusión en sus calificaciones, los profesores conscientes del poder que detentan usan esto en su favor como comenta AS. Existe un temor de las estudiantes a denunciar abiertamente estas violencias, incluso actualmente que han crecido las denuncias públicas a través de tencederos, por ejemplo, se han presentado amenazas de represalias.

“...un comentario de un profesor, nada más habíamos dos chicas en una materia, y siempre nos decía así como, pues ustedes váyanse a su casa a lavar ropa, ¿no? O así como ustedes para qué estudian esto es una carrera de hombres.” – (GM, 24 años).

“...no falta a lo mejor el maestro que se quiere hacer el gracioso de forma general y pues incómoda al final a todas...” – (IZL, 26 años).

Son comunes los comentarios sexistas, muchas veces disfrazados de chistes, que recalcan el rol de las mujeres, como una forma de recordatorio del lugar de la mujer en la sociedad, la casa; la cocina; los quehaceres del hogar; estos comentarios suenan bastante retrógradas sobre todo para hacerse dentro de la universidad, una institución que se supone está en la vanguardia del progreso social, sin embargo son más comunes de lo que esperaríamos. Esto entra dentro del orden de la violencia simbólica junto con las prácticas discriminatorias como, dar más voz a los hombres en el espacio escolar, apartar a las mujeres de actividades deportivas o que tengan que ver con el uso de la fuerza por considerarlas débiles, o demeritar sus capacidades en el área de las ciencias exactas. La escuela es un agente socializador, y como plantea Bourdieu, a través de la autoridad pedagógica inscribe en los sujetos normas de comportamiento.

Abordando el tema de la violencia de género en el espacio familiar y relaciones de pareja, identificamos que las entrevistadas han experimentado más vivencias de violencia de género dentro de el ámbito familiar, aunque no todas las veces ha sido violencia ejercida hacia ellas. En seis de los casos les ha tocado vivir violencia dentro del hogar ejercida hacia la madre o hacia alguna de sus hermanas, y en cuatro de los casos la violencia también ha sido ejercida hacia ellas. En la mayoría de los casos el agresor es el padre, tíos o la pareja de la hermana.

“Eh, que yo recuerde no, pero en algún momento sí llegó la policía por mi papá a la casa, (...) me comenta que había tenido una discusión con mi papá afuera de la casa y que los vecinos como comenzaron a gritarse

pues se asustaron porque podían llegar a los golpes y pues decidieron llamar a la policía.” (GSV, 19 años).

Resulta difícil para las mujeres aceptar que se vivía violencia dentro de sus familias o aceptar que el padre en algún momento ejerció violencia hacia su madre, algunas responden en primera instancia que no había violencia en su familia pero al preguntar si creen que existió violencia económica o psicológica mencionan que sí, o primero responden que no y proceden a contar una experiencia que ellas han percibido como violencia. Algunas otras cuyos padres se separaron, no recuerdan o no saben si se dio violencia en su relación. En varios casos las madres no hablan con sus hijas sobre este tema, ellas no saben si en algún momento sus mamás han llegado a vivir violencia de género o que entienden ellas por violencia.

“No, no ha habido, mi papá antes tiraba mucho de loca a mi mamá, y eso a mi me molestaba entonces pues si un día le dije que por favor dejara de decirle loca a mi mamá, porque mi mamá no estaba loca...” – (FM, 20 años).

“...siempre le gustó mucho que uno le rogara por el dinero, sabes, que uno le rogara por lo más básico... por eso digo nosotros sufrimos mucha violencia económica, bueno principalmente yo, recuerdo mucho como mi mamá me decía, es que pídele a tu papá porque a mí no me va a hacer caso, y ahí tenías a la niña de 8, 9 años, correteando al señor antes de que se fuera a trabajar y con una preocupación que no me correspondía, de decirle oye nos vas a dejar para la comida y rogándole ¿no?” – (IZL, 26 años).

Estos testimonios refieren violencia psicológica y económica respectivamente, en el primer caso ejercida hacia la madre y en el segundo caso a ambas, madre e hija. Algo muy relevante en estas experiencias es que en ambos casos las hijas buscaron una manera de hacer frente a la situación, en el primer caso existió un cuestionamiento directo a la conducta del padre, y la entrevistada

refiere que después de dialogar él si llegó a cambiar su conducta. En el segundo caso la confrontación era más con la madre, en algún momento de rehusó a seguir en esa dinámica y su estrategia fue distanciarse por toda la violencia que prevalecía en su familia.

También se presentan dos casos donde la violencia era ejercida por la madre, en un caso violencia económica y en el otro violencia física y psicológica. Aunque aquí no necesariamente se catalogaría como violencia de género pero igual es relevante mencionarlo. En la experiencia de vida de IZL por ejemplo, podemos apreciar un ciclo de violencia muy arraigado, de todos los tipos de violencia y claro violencia de género, ella menciona que su madre vivió muchas formas de violencia a lo largo de su vida, violencia que también reproducía dentro de su hogar.

“...mi mamá se molestaba y pues nos agredía mucho, principalmente a mí, a mí era la que más me tocó que llevarme muchísimas madrizas por parte de mi mamá.” – (IZL, 26 años).

Realmente era su madre quien detentaba la autoridad sobre sus hijos en la casa, ella menciona que su papá solo tenía poder sobre la administración económica, de ahí en fuera la mamá era quien imponía las reglas sobre ellos, ella fue quien los educó bajo esquemas de género estrictos, quien no la dejaba salir y ponía presión sobre cómo debía comportarse por el hecho de ser mujer. Incluso llegó a interponer una demanda por violencia frente a su mamá.

Por último tocando el tema de la violencia en pareja, esta prevalece un poco menos que en otros ámbitos. La mitad de las mujeres entrevistadas han vivido algún tipo de violencia por parte de sus parejas, prevalece sobre todo la violencia psicológica o emocional, en forma de manipulación o control sobre la forma de vestir de las mujeres, que hacer, que amigos tener o con quien salir.

*“Pues de forma **emocional**, como que llega un punto en el que pues... te cuestionas si estás bien aunque tengas tus razones... y te lo invalida” – (IZL, 26 años).*

“... me aislé mucho de mis amigos, de mi familia, todo el tiempo la pasaba con él pero porque él también me chantajeaba de cierta forma, me hacía sentir culpable si no estaba con él...” – (CS, 20 años).

La violencia psicológica puede no dejar marcas pero si socava la libertad y autoestima de las mujeres, va desde chantajear, hace sentir culpable o invalidar sentimientos, como señala el primer testimonio hace que se cuestionen los argumentos y emociones propias, hace dudar de una misma y genera sentimientos desagradables y malestares. Muchas de las entrevistadas han terminado relaciones o dejado de salir con hombres por este tipo de comportamientos, controladores o celosos. Varias mencionan prefieren no prolongar una relación con personas que presentan estos comportamientos, ya sea hacia ellas o hacia personas cercanas.

Se presenta un caso en el que hubo una agresión física y sexual por parte de la pareja, la mujer terminó esta relación y se presentó incluso una demanda por violencia e intento de violación. En el proceso de la demanda ella fue violentada y revictimizada por lo que en un momento decidió no darle seguimiento a la denuncia. A través de este caso se da cuenta de la violencia institucional hacia las mujeres, y el carácter estructural de la misma, incluso las instancias que existen para la procuración de justicia y atención a los casos de violencia hacia las mujeres, siguen mirando estos problemas desde una óptica patriarcal, recayendo en prácticas machistas, vulnerando los derechos de las mujeres, En este sentido, no se ha logrado dar un cambio de perspectiva a nivel institucional.

“me querían hacer un exámen pues revisión vaginal y anal, ¿no? Y yo pero ¿para qué? (...) pero es que no fue una violación fue un intento, o sea tengo todo el cuello morado (...) ya por eso es que ya no moví nada, no fui a las citas, o sea ya no quise saber nada, dije ya fue demasiado.” – (YSB, 27 años).

Muchas veces los protocolos para realizar la denuncia son revictimizantes, esto es que vuelven a violentar a la víctima, YSB comenta que tuvo que relatar con

detalles lo que vivió a muchas personas, algo que fue muy desgastante para ella. Cuando una persona es víctima de violencia se da una afectación emocional y psicológica fuerte, muchas veces los protocolos de atención a las denuncias no abordan de manera sensible la situación y pueden generar más violencias. En el **Capítulo 1** se plantean que dos de las más relevantes razones por las cuales las mujeres no emiten denuncias por violencia – según ENDIREH- son; por miedo a las consecuencias y por vergüenza, la revictimización por parte de las instituciones de justicia abona a incrementar esos sentimientos.

3.2.5 Valoraciones sobre el significado de ser mujer y los roles de género

Esta sección está vinculada con la forma en que las mujeres construyen su identidad, como comenta Lagarde, *“la identidad es síntesis de la historicidad del sujeto y como tal es una experiencia de la subjetividad”* (Lagarde, 1998. Pp. 15), pero la identidad tiene más que ver con la autopercepción del ser, el cómo me veo y me entiendo a mí misma, esta autopercepción está construida de la mano de como percibo al otro en relación conmigo, referenciada en el otro y basada en esa diferencia. La identidad a pesar de ser algo personal, se construye tanto individualmente como colectivamente, a partir de los significados culturales que el propio sujeto aprende, a partir de las experiencias y vivencias en el entorno cultural, por esto decimos que es histórica, dado que se va construyendo en la historia de vida individual y en la historia cultural de la colectividad.

La carga simbólica del ser mujer se apropia personalmente, pero a partir en gran medida de los significados dados previamente por la cultura. La identidad es púnica en cada persona y a su vez habrá concordancias entre personas dada la existencia de esquemas culturales que nos pueden impactar de formas similares según nuestra pertenencia a cierto grupo, la forma en que construimos nuestra identidad está directamente relacionada con las experiencias acumuladas a lo largo de nuestra vida, *“la amplitud del universo del sujeto es la amplitud de su identidad”* (Lagarde, 1998. Pp. 20). Y este universo en su ambivalencia externa e interna es atravesado por estructuras sociales de jerarquización, para Marcela Lagarde (1998) las identidades son jerarquizadas a partir de diferencias culturales,

económicas, políticas y sexuales, esta condición impacta la construcción de la identidad de los sujetos. Un elemento intrínseco al hablar de hablar de identidad femenina o identidad de las mujeres es la desvalorización o connotación negativa que se les da socialmente en comparación con lo masculino.

Las preguntas en la Categoría 2 "*Identidad de género*" están orientadas a conocer como las mujeres auto perciben su condición de mujeres, así como sus experiencias de vida como tales, qué representaciones y significados atribuyen al ser mujer. Para este propósito se elaboraron diferentes preguntas, se preguntó directamente "*¿Qué significa para ti ser mujer?*", y se hicieron interrogantes sobre qué es lo que les parece más difícil sobre ser mujer y qué es lo que más las hace feliz de ser mujeres, así como los valores que consideran importantes en una mujer.

Podemos identificar dos principales significaciones predominantes que las mujeres tribuyen al ser mujer, en primer lugar, la mayoría las jóvenes vinculan el ser mujer con una cuestión de *fortaleza*, esto, sobre todo, haciendo alusión a las dificultades o complicaciones que puede representar el ser mujer dentro de una sociedad que constantemente las estigmatiza y violenta de diferentes formas. Por otro lado, la definición de lo que es ser mujer se hace en relación con la oposición o la diferencia que hay entre mujeres y hombres, es decir, el ser mujer es definido de manera importante a partir de lo que NO es ser mujer, esto es, el ser hombre. Se señala las diferentes capacidades que existen entre hombres y mujeres, los diferentes tratos que se reciben de la sociedad, la diferencia de privilegios o las condiciones de desigualdad.

Con ayuda del programa ATLAS.ti se elaboró una nube de palabras con las respuestas dadas a la pregunta "*¿Qué significa para ti ser mujer?*", esta herramienta agrupa las palabras según su frecuencia de aparición, en esta nube podemos observar las palabras más repetidas en las respuestas dadas.

oportunidades, privilegios y condiciones de vida de las mujeres frente a los hombres. Esto lo podemos apreciar en los siguientes testimonios.

“...vivir muchas desigualdades, tanto económicas, políticas... y pues no sé, implica día a día poder repensar o poder romper ciertos estigmas... también poder de cierta forma romper esas barreras que te pone la estructura social que hay.” (CS, 20 años).

“...y pues si ser mujer es luchar, andar siempre en contra de la corriente.” (AK, 20 años).

“...bueno he tenido envidia de ser hombre, de las facilidades y los privilegios que tiene un hombre, pero pues me gusta mi identidad, ser mujer, siento que, aunque batallamos más por el machismo y por todas las mentes cerradas de las personas...” (FM, 20 años).

“...porque eres mujer porque saben que es complicado, porque saben que no es fácil, hay golpes por todos lados de todo tipo, y que es bastante complicado socialmente existir y decirse mujer sin importar si eres cis o trans, nada más pararte y que el mundo sepa que eres mujer, bien complicada la cosa.” (GP, 21 años).

“...y más cuando tienes una familia que te casas y demás, tu vida cambia por completo, ¿no? Te dedicas a los hijos a tu pareja, y que tal vez, aunque trabajes pues esa responsabilidad no sé, es linda a diferencia de un hombre...” (AS, 26 años).

En este último caso, se vincula el ser mujer estrechamente a la familia y los hijos, exponiendo que hay una diferencia en como los hombres establecen la relación con sus hijos. De alguna manera se expone que la conformación de una familia impacta de manera diferente la vida de las mujeres. Se reconoce que incluso aunque la mujer trabaje fuera del hogar hay esa dedicación muy diferente a los hijos e incluso a la pareja.

“... he visto en diferentes situaciones que a la mujer se le critica más por ejemplo cuando se separan, cuando tienen vida con otra persona fuera de la normativa eclesiástica o civil, creo que es más señalada, entonces también creo que ser mujer es un constante vigilancia por parte de la sociedad y un constante riesgo.” (EH, 23 años).

En este último fragmento se hace referencia a la carga social de las mujeres sobre su comportamiento e imagen, las limitaciones a su libertad y el juicio sobre su toma de decisiones, vida privada y sexualidad, que como bien se expresa están en constante vigilancia social, estigmatizando a las mujeres que no se conducen bajo las normas sociales. Como ya ha debatido Federici, quizá actualmente no se señala a las mujeres como brujas, pero si les sigue señalando de “putas”, “cualquieras” o “rebeldes”, cuando su comportamiento no embona con lo moralmente correcto. Aunque no haya sanciones legales, el juicio social es un constante riesgo.

Dentro de las respuestas sobre el significado de ser mujer observamos que directamente se vincula el ser mujer con dificultades, las entrevistadas tienen conciencia de que el existir mujer implica inevitablemente enfrentarse a situaciones desfavorables. Al explicar qué es ser mujer, se expresan más las características negativas que las positivas, e incluso cuando se hace referencia a lo positivo muchas veces es con relación a la capacidad de enfrentar dificultades o como el ser mujer implica desarrollar otras habilidades. Para ponderar las valoraciones positivas y negativas que se tienen sobre el ser mujer se hicieron además las siguientes preguntas; “Para ti, ¿qué es lo más difícil de ser mujer?”; y “¿Qué es lo que más te hace feliz de ser mujer?”.

Para las entrevistadas lo más difícil de ser mujer son principalmente dos cosas, los estereotipos de género y el acoso. Esto fue lo que más se repitió en todos los casos, para las mujeres es difícil cargar con los estereotipos porque limitan su actuar y su desarrollo. Aun cuando ya existe una lucha contra ello, persiste la presión social y la mirada machista sobre la vida de las mujeres, lo que

genera malestar. En la siguiente nube de palabras se aprecia las palabras más frecuentes en la respuesta a la pregunta “¿Qué es lo más difícil de ser mujer?”, destacando: sociedad, estereotipo, acosar, y violencia.

“Pues más que nada lidiar con los estereotipos, con la idea de que

Esquema 7. Nube de palabras sobre “¿Qué es lo más difícil de ser mujer?”



Elaboración propia con Atlas. TI

una mujer debe de estudiar cosas más afines, más delicadas, más femeninas, tampoco me agrada mucho... batallo mucho porque, esa necesidad de los hombres que tienen, o que sienten que necesitan protegerse, porque nos ven indefensas, débiles, vulnerables, y en parte si somos un grupo vulnerable por todos los feminicidios y demás, todo el crimen hacía nosotras, violencia, pero no soy inútil.” (FM, 20 años).

“Yo siento que vivir en una sociedad pues realmente machista, porque desde chiquita ... naces como en este núcleo machista y no te das cuenta que es un núcleo machista hasta que empiezas a relacionarte más

con la sociedad y ya a veces llegando hasta la edad adulta te das cuenta que toda tu vida viviste en un núcleo machista, y te acostumbraste tanto que cuando sales en una sociedad y comienza a haber como esta agresión machista hacia ti, la normalizas porque es como de esto pasaba en mi casa, es normal que pase aquí pero pues realmente no es normal” (GSV, 19 años).

“...que todavía existen modelos o parámetros que se deben de cumplir y todavía hay parte del pasado que está presente y que es muy difícil desarraigarse...” (IZL, 26 años).

“...el sentirte insegura en las noches, digo creo que todos se sienten inseguros, pero como mujer sientes que algo puede pasar en cualquier momento con mayor facilidad” (EH, 23 años).

Por otro lado, al contestar la pregunta “¿Qué es lo que más te hace feliz de ser mujer?” se mencionan sobre todo cuestiones relacionadas a la capacidad de sentir y expresar las emociones, las habilidades emocionales que las entrevistadas identifican que tienen como mujeres y también el cómo viven su cuerpo, una de ellas menciona incluso los orgasmos como uno de sus grandes placeres y lo que más disfruta como mujer. Mientras el cuerpo es uno de los principales espacios sujetos a control, también es uno de los más importantes espacios de disfrute de las mujeres.

Con la información recolectada y el acercamiento a las ideas de las mujeres podemos concluir que, para las entrevistadas, la identidad y el significado de ser mujer está marcado por la disputa, el conflicto entre lo que tradicionalmente se les ha dicho que es una mujer y la identidad que propiamente ellas van tejiendo a lo largo de sus experiencias de vida, buscando romper con este molde de género que muchas veces coarta su libertad y aspiraciones. Su ser mujer se ve enmarcado entre el deber ser y el querer ser. Esto en consonancia con un contexto histórico en el cual la lucha de las mujeres ha retomado fuerza, existe un

impulso de transformación de las nociones tradicionales de género, de lucha por la libertad y oposición a los estigmas e imposiciones de género.

Fue importante para la investigación saber cómo las mujeres se vinculan con el rol de madre o esposa, o su idea sobre la formación de una familia. Esto es, que peso dan en su vida a la idea de ser madres o de casarse, de formar una familia dentro del modelo hegemónico. Para la mayoría de las mujeres entrevistadas no representa una prioridad o una meta convertirse en madres, tres de ellas si expresan el deseo o que les parece linda la idea de tener un hijo, aunque a la vez exponen argumentos por los que dudan en convertirse en madres, en general todas coinciden en que no es algo fundamental en sus vidas.

“...no lo veo tan necesario, quizá un 40% de prioridad a comparación del no, o sea 60% no necesario y un 40% pues si se da.” (YSB, 27 años).

“...siento que es importante como para dar vida, pero siento que no es como que importante serlo, ¿me explico? O sea, no importa si eres o no madre.” (GSV, 19 años).

“...si no sucede, realmente no le veo ningún problema, nunca estuvo en mis planes, nunca es algo por lo que yo me haya desvivido, nunca es algo que yo haya añorado ni nada.” (CP, 27 años).

Con relación al matrimonio las opiniones son más variadas, cinco de las entrevistadas expresan claramente su negativa al matrimonio, otras cinco expresan su deseo de casarse en algún momento y dos de ellas lo considerarían dependiendo de la pareja con la que estén. Sobre la formación de una familia, cuatro de ellas se ven a futuro formando una familia con sus parejas, - no necesariamente con hijos -, pero si dando por hecho que estarán en una pareja, tres de ellas se ven viviendo solas, probablemente con hijos, pero no con pareja y con mascotas. En el caso de dos entrevistadas resulta interesante el hecho de que se presenta el deseo de formar una familia de amigos, esto es una familia sin un lazo de consanguinidad. Es poco común que se tenga esta perspectiva de formar

una familia con personas con otro tipo de vínculos, dando más peso a los vínculos afectivos y de solidaridad que a los lazos sanguíneos.

*“Yo tengo este sueño guajiro de que puedo irme a **vivir con mis amigos de verdad** y que esa sea mi familia, sabes, bueno o sea ya es mi familia, siento que ha sido parte de procesos de mi vida muy importantes, pero una familia que viva junta y así...”* (CP, 27 años).

*“...**me veo en un futuro a lo mejor con una familia de amigos** digamos o a lo mejor con una pareja si se puede, pero sino no pasa nada, tampoco lo veo como una meta...”* (GP, 21 años).

Por último, para monitorear las ideas que se tiene sobre los roles de género y que tan tendientes a la equidad son se elaboraron reactivos preguntando sobre quién creen que debería asumir principalmente el rol de proveedor, o las tareas del hogar o el cuidado de la casa, y si creen que la decisión de tener hijos es de ambos o solo de la mujer.

Las respuestas dadas apuntan a que las entrevistadas tiene una orientación más progresista frente a los roles de género tradicionales. Con respecto al rol de proveedor, se está en contra de que únicamente el hombre deba asumir este rol y más bien debe ser una aportación equitativa, varias de ellas señalan que el aporte debe ser proporcional a las ganancias, es decir, quien perciba mayor salario o tenga mayores oportunidades abone más al gasto del hogar, también se alude a la necesidad de generar acuerdos sobre quien asumirá cada responsabilidad, sea como proveedor o persona dedicada al trabajo en el hogar. Una de ellas expone una perspectiva interesante:

*“Pues mi yo integro te diría que debería de ser equitativo, pero mi yo entre amigas que hemos platicado, diría que **el proveedor esencial debe de ser un hombre**, porque físicamente los hombres no están preparados para procrear o hacer toda esta **labor de madre**, y de alguna forma es la repartición de trabajos igualitarios y responsabilidades, quizás tu no estés*

cargando, o bueno un hombre no cargue en el vientre un bebé, pero puede ser el proveedor de bienestar al bebé y a la mamá, ¿no? ...pero siempre decimos eso, o sea lo esencial es que ellos trabajen y ellos sean los responsables de cuidar a una.” (YSB, 27 años).

Esta reflexión señala la importancia de un hombre proveedor desde una perspectiva de la familia nuclear moderna, con una estructura biparental y como unidad reproductora, poniendo en el centro la reproducción de la progenie. Se señala que al ser la mujer quien tiene la aptitud para desempeñar la labor de madre y no el hombre, este tiene más responsabilidad como proveedor, pues en algún momento es quien debe asegurar el bienestar -sustento económico- de la familia. Dentro del enfoque de familia como organización cuyo objetivo es la procreación, esta forma de división sexual del trabajo donde la mujer es madre y el hombre trabajador, es la estrategia más funcional. Sobre dentro de un modelo de familia nuclear donde la red familiar es pequeña y por lo tanto se cuenta con menos apoyo.

“Yo creo que va a depender, por ejemplo, en mi caso que ya solo vivo con mi mamá, pues en ese caso yo diría que, si ya estoy en edad de empezar a laborar, deberíamos de ser ambas, de manera equitativa, (...). Sin embargo, si hablamos del tema familiar y que viven aún los dos padres y los hijos son pequeños yo diría que ambos padres, no es como que la mamá por ser mujer debe de quedarse en la casa a cuidar a los hijos, pues siento que se podría buscar la manera para que la mamá pueda tener probablemente un trabajo de medio tiempo y pueda proveer tanto a la casa y pueda cuidar como de los hijos...” (GSV, 19 años).

En el anterior testimonio se piensa por ejemplo la distribución de actividades dentro de una organización familiar diferente, madre e hija, o en una biparental con hijos pequeños, en ambos casos se considera que debe ser equitativo, empero, dentro del diálogo podemos reconocer un sesgo sobre el rol de la mujer, si bien en primera instancia se expone, *“no por ser mujer debe quedarse en casa a cuidar a los hijos”*, posteriormente al mencionar *“pueda tener un trabajo*

de medio tiempo y pueda proveer a la casa y pueda cuidar de los hijos”, se devela esta mayor carga de responsabilidad sobre el cuidado de los hijos, es decir, si bien la mujer puede trabajar fuera siempre debe ser en consideración de su responsabilidad como madre, por lo cual se señala un trabajo que le permita suficiente tiempo para atender a esto. Lo que se puede observar directamente en la realidad, siendo las mujeres las más incorporadas a trabajos flexibles o informales.

A pesar de que el cuidado de menores y atención del hogar ya no se perciba como una obligación de la mujer, aun inconscientemente vemos a la mujer como sujeto naturalmente perteneciente a esa esfera, la que abandera estas actividades y quien va a terminar asumiendo en mayor medida ese papel. Incluso una de ellas reconoce esta inclinación hacia asumir en mayor medida la responsabilidad de la limpieza, por ejemplo.

“...me he dado cuenta de que yo como mujer tengo muy interiorizado el hacer cosas, así como de la casa, de repente estoy como que todo quiero que lo hagan a mi forma entonces eso también es algo contraproducente para mí y para mi vida en pareja porque también como que yo solita me, a veces, hasta me atasco de tareas...” (CS, 20 años).

Esto es a lo que hacemos referencia justamente cuando hablamos de un *habitus de género*, un impulso, una práctica incorporada en el cuerpo a través de prolongados procesos de socialización bajo el orden de las cosas, es decir, bajo arbitrariedades de orden simbólico, que lejos de ser un conocimiento plenamente consciente, se oculta internalizado en el cuerpo apareciendo como acciones espontáneas. Estos esquemas simbólicos previamente inculcados en la mente y pisque del sujeto desencadenan disposiciones y prácticas condicionadas a manera de un *resorte* – en palabras de Bourdieu-.

Por último y referente a las responsabilidades sobre las tareas del hogar, todas las entrevistadas concuerdan en que debe existir una distribución igual en las tareas y que no debe ser la mujer la principal responsable en el mantenimiento

del cuidado del hogar y la familia, aunque si se reconoce que existe mayor aptitud por parte de las mujeres para esto. Se presenta la postura de que, aunque alguien trabaje fuera del hogar, eso no lo exime de sus responsabilidades dentro, pues deben hacerse cargo del espacio todas las personas que lo habitan, tanto como una responsabilidad para con los demás como para consigo misma. Podemos decir que en este rubro están más a favor de que se dividan las tareas por igual independientemente de las otras actividades de cada persona. También se alude a los acuerdos para lograr una repartición con la que todas las partes estén conformes.

3.3 CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación fue conocer cómo ha sido la socialización de las mujeres jóvenes estudiantes de la BUAP, dentro de su familia de origen, para posteriormente analizar como este proceso de socialización pondera diferentes habitus de género en ellas, posibilitando la continuidad o la ruptura con los roles tradicionales de género en sus diferentes experiencias de vida, prácticas cotidianas y formas de establecer relaciones.

La pregunta que se busca responder como resultado del proceso de investigación es la siguiente:

¿Cómo la socialización familiar de las mujeres jóvenes universitarias de la BUAP pondera los habitus de género para que se rompan o continúen con los roles tradicionales de género en sus experiencias de vida como mujeres?

Si bien la investigación no pretende partir de una hipótesis estricta, si se elabora una hipótesis de trabajo, la cual plantea que una mujer joven que ha crecido dentro de un modelo familiar menos tradicional, más orientado a la equidad de género, con dinámicas democráticas, en la que se propicien relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, presentará una tendencia mayor a romper con la reproducción de relaciones desiguales de género y transformarlas en los diferentes ámbitos de su desenvolvimiento personal. En contraposición a esto, una mujer que sea socializada bajo un esquema familiar más apegado a una concepción tradicional y hegemónica del género, con expectativas estrictas de lo que debe ser un hombre y una mujer, y reproducción de roles tradicionales de género, tenderá a reproducir más fácilmente estas formas de desigualdad a lo largo de su vida.

En concordancia con este planteamiento se buscó conocer cómo fue la socialización de las mujeres que fueron parte de la muestra, dentro de su familia de origen y cómo este proceso pudo posibilitar diferentes habitus de género en ellas, de dos maneras, 1. en la observación directa de las prácticas familiares, y 2.

en la recepción de significados sobre el género de manera directa e indirecta. Específicamente se buscó identificar como fueron estas dinámicas en las dimensiones de la división sexual del trabajo; las jefaturas; las expectativas sobre ellas como mujeres; las vivencias de violencia de género y los significados recibidos sobre la sexualidad.

Para responder a la pregunta de investigación se plantea identificar en primer lugar los modelos familiares bajo los cuales crecieron las mujeres entrevistadas, categorizando a su vez si sus valoraciones y formas de organización en torno al género se inclinan más hacia una forma tradicional o una forma igualitaria, para posteriormente plantear qué tipo de relación existe entre una y otra variable.

A partir de lo observado podemos reconocer que el ideal moderno de la familia nuclear con proveedor y cuidadora se ha ido transformando y dejando de ser el modelo hegemónico, esto se debe a transformaciones sociales tanto de carácter cultural como de condiciones materiales y económicas. En buena medida, la creciente autonomía de las mujeres y su capacidad para sostener un hogar por sí mismas, la menor tolerancia hacia la violencia de sus parejas, entre otros malestares producidos en la relación, son algunos factores relevantes en el incremento de los divorcios y a su vez del modelo familiar con jefas del hogar. Por otro lado, las crisis económicas, la pauperización de los salarios y la precarización de la vida en general, desde hace décadas ha generado la necesidad de tener al menos un doble ingreso en los hogares, con lo que la mujer se ha desapegado – aunque no totalmente- de un rol puramente doméstico, para convertirse en madre y trabajadora a la vez, como sucede en la mayoría de los casos de las madres de las entrevistadas. Debido a esto las hijas han crecido en un modelo familiar donde los roles de género se presentan de una manera relativamente más flexible. Aunque como ya se ha abordado, la salida de las mujeres al mercado laboral no implica que se deslinden en su totalidad del rol de cuidadora y responsable del hogar, lo que de igual manera se percibe en las entrevistas realizadas.

Casi la totalidad de las madres de las entrevistadas enfrentan una doble jornada de trabajo, fuera y dentro del hogar, pues han sido las principales responsables de la atención de la casa, incluso en el caso de quien contrataba ayuda para estas labores, la madre se seguía haciendo cargo por si sola de la preparación de alimentos. La doble jornada se presenta en excepción de dos de ellas que se dedicaron exclusivamente al cuidado de los hijos y del hogar a lo largo de su vida. Es decir, que a través de estas entrevistas podemos identificar que la salida de las mujeres como trabajadoras no ha sido vinculante con una transformación del rol que tradicionalmente le sociedad les ha asignado. Muchas veces estos cambios en vez de ser un factor de liberación, representa una sobrecarga y presión extra, *“la amenaza de la precariedad, siempre presente, se los impide, al tiempo que no las predispone a “deshacer el género” ... Más que “deshacerse”, el género cambia de forma y puede tener efectos liberadores y opresivos a la vez, en combinaciones que dependen del contexto”* (Herrera, C. 2021, Pp. 63). Como lo plantea Herrera (2021), para la generación de las madres se presentan algunos cambios parciales que no implican una ruptura con las cargas sociales de su género, por el contrario, es un cambio en la forma que estas se presentan, lo que corroboramos con la persistencia de la división sexual del trabajo en el hogar.

A pesar de esta reproducción parcial de los roles tradicionales de género en la familia de origen, al observar las nociones de las hijas sobre sus expectativas de vida, de familia y proyecciones a futuro, vemos una ruptura aún más drástica que la que se presenta entre las generaciones de abuelas y madres. Para las mujeres jóvenes participantes de este estudio, el ideal en la familia, es decir, su proyección de familia a futuro está bastante alejado del modelo de familia moderno, algunas de ellas ni siquiera ven como una prioridad casarse y la mayoría no considera una prioridad tener hijos, no se proyectan con una pareja, se visualizan sobre todo viviendo solas, viviendo con amigos o con sus madres. Incluso quienes se encuentran en una relación de pareja actualmente ven como una opción viable mantenerse solas a futuro.

Nos encontramos en una actualidad en la que coexisten diferentes sistemas normativos y de valores, así como diferentes modelos familiares, que se estructuran y adaptan a las condiciones sociales de existencia. La familia no es un campo aislado, privado y apartado de los otros campos sociales, las transformaciones en los terrenos político, cultural y económico han impactado las estructuras, formas de organización familiar y las estrategias de reproducción que estas emplean. A pesar de que aún sigue predominando el modelo nuclear moderno, la familia va evolucionando cada vez más hacia un modelo posmoderno, en el que los lazos consanguíneos ya no son la base de la organización familiar, el matrimonio es reemplazado por uniones libres afectivas y las jerarquías se diluyen.

Las mujeres participantes del estudio son jóvenes que aún no construyen una familia propia, no tienen una trayectoria reproductiva, apenas van construyendo una trayectoria laboral y la mayoría de ellas sigue viviendo en el hogar de origen, por lo que el análisis de sus relaciones y valoraciones de género se centra sobre todo en sus expectativas y proyecciones a futuro, sus deseos de desarrollo personal como mujeres. Cinco de ellas han salido de su hogar, pero el motivo en general es porque estudian fuera del lugar donde residen sus familias, por lo que, aunque viven solas siguen supeditadas a la tutela y dependientes económicamente de sus familias o padres. Dos de ellas viven en unión libre y tres cohabitan con roomies. De las cinco jóvenes que viven solas, solo en dos casos podemos hablar de un proceso de independización, una de ellas, quien, a pesar de tener su familia en Puebla, decidió independizarse y cohabita con uno de sus amigos, y una que vive en unión libre con su pareja y en sus palabras, no cuenta con el apoyo de su familia. Dentro de estas dinámicas debemos contemplar que siempre existe posibilidad de retorno al hogar o de reestructuración del mismo.

En cuanto a metas y proyecciones a futuro, encontramos que las jóvenes entrevistadas valorizan mucho más su desarrollo profesional frente a la construcción de una familia o ser madres, como meta principal las mujeres participantes tienen el concluir su carrera, obtener un título, desarrollarse

profesionalmente para poder apoyar a su familia y lograr la independencia económica. Los proyectos más importantes en sus vidas tienen que ver con esta continuación de su desarrollo profesional, continuar estudiando, aprender cosas nuevas o especializarse en algún área. Para algunas los objetivos se centran en viajar, conseguir un empleo en el que se sientan plenas y les posibilite ser independientes, varias de ellas también valoran entre las cosas más importantes el mejorar sus relaciones con las personas cercanas y mejorar su salud mental y emocional, algo a lo que le dedican tiempo y empeño. Sobre el tema de la familia y la maternidad, solo 3 de ellas lo mencionan como algo que ven dentro de su futuro de 1 a 5 años, para la mayoría, aunque puede ser una opción, no es algo que esté en su panorama.

El contexto de socialización familiar de las mujeres entrevistadas ha sido variado, la mitad de ellas creció únicamente con su madre, 5 de ellas experimentaron la separación de los padres, mientras la mayoría ha vivido cambios en la composición de su familia a lo largo de su vida. En los casos de quienes crecieron en hogares con ambos padres, o con hombres adultos dentro del hogar, se puede percibir claramente la desigualdad en la distribución de las tareas dentro del hogar, la clásica división sexual del trabajo sigue estando vigente en sus contextos familiares de origen y han presentado pocos cambios o alteraciones a lo largo de su juventud. Las nociones sobre feminidad, el buen comportamiento de una mujer, el recato y pudor en cuanto a su sexualidad, e incluso la valoración de la "virginidad" también fueron expectativas que se imprimieron sobre ellas a lo largo de su infancia.

A pesar de lo anterior podemos observar que las jóvenes de la BUAP de origen urbano han roto con muchos de los mandatos de género recibidos a lo largo de su vida, su apreciación sobre estas prácticas, más que ser reproductiva, ha cuestionado las estructuras de género existentes y en algunos casos confrontado las posturas represivas de sus padres, mientras que en otros se ha optado por mecanismos de evasión mediante el distanciamiento. Los cuestionamientos y cambios más profundos se identifican en cuanto a mandatos

de feminidad, de belleza, en el manejo de su sexualidad, y sobre sus proyectos de vida a futuro alejado de lo que tradicionalmente se ha esperado de las mujeres. A partir de la muestra observada, se nota en las jóvenes una reapropiación del valor de “ser” para sí mismas, dejando atrás las expectativas de reconocimiento social basado en el “ser” para otros. En nuestra sociedad se ha valorizado a las mujeres en función de su capacidad para ser madres, para ser cuidadoras, o para sostener una familia, la autovaloración de las mujeres participantes del estudio de manera general se ve desligada de búsqueda de reconocimiento social basado en la valoración de la madre y la esposa, mientras que se fortalecen *“identidades basadas en la búsqueda de reconocimiento individual y la posibilidad de ofrecer aportes originales”* (Herrera, 2021, Pp. 74).

“...aún en la industria, las mujeres que estudiamos esta carrera son pocas a las que aceptan para trabajar en esas máquinas, y pocas las que saben utilizarlas, por lo mismo, entonces me encantaría aprender a usarlas. (...) Me gustaría sembrar ese precedente y animar a más niñas a estudiar este tipo de carreras.” (FM, 20 años).

“...el ayudar a otros y el hacer algo que me gusta, algo que me llena, y algo que lo siento del alma, el hecho de estar ayudando a otros y que es algo mío, muy mío dejar un granito de arena en otras partes...” (YSB, 27 años).

Estas jóvenes ponen como metas prioritarias en su vida cuestiones que tienen que ver con su desarrollo profesional, prácticas satisfactorias para ellas mismas, que las llenan de manera personal, vinculadas a sus ideales y deseos y que pueden aportar algo a la sociedad. Ninguna de ellas menciona como una meta de vida convertirse en madres o formar una familia, y aunque algunas si lo contemplan en su futuro, para la mayoría no representan un objetivo a alcanzar en su vida o una necesidad. Aunque en algunos casos se sigue atribuyendo un valor fuerte a esta capacidad de ser madres, como veremos adelante.

Los significados sobre el ser mujer, así como las expectativas de feminidad y belleza en estas mujeres, se pueden calificar como transformadoras y en

conflicto con la heteronorma. Desde el hecho de que la mitad de ellas se consideran fuera del marco de la heterosexualidad, podemos ver que no viven una sexualidad restrictiva, y en la práctica escapan del modelo de sexualidad femenina esperado. Cuestionan la educación sexual impartida por el sistema educativo y buscan otras formas de acercarse al conocimiento de esta, entienden la sexualidad de manera amplia y no solo como relaciones sexuales heterosexuales, sino como un proceso de desarrollo y aprendizaje, del cual ellas son las conductoras y el sujeto principal. A la vez que abordan temas como menstruación, y autoconocimiento. A diferencia de otras generaciones – como por ejemplo evidencia el estudio de Herrera (2021)-, ellas hablan sobre sexualidad de manera abierta, sin dejar notar muchas reservas o tabúes, la mayoría habla sobre sus experiencias en este ámbito con libertad, a excepción de tres de ellas que se limitan a responder las preguntas si ahondar en detalles. Dos de ellas expresan directamente su apertura a estar en una relación abierta o no monogámica, a partir de acuerdos que se puedan realizar con la pareja. Todos estos elementos nos dicen que hay una perspectiva de la sexualidad y de las relaciones de pareja que escapa de la heteronorma, al menos de manera ideal y en forma de expectativas.

También se presentan fuertes cuestionamientos en cuanto a los estereotipos femeninos, estos se ven reflejado cuando al preguntar “¿Cómo es una mujer bella?” todas ellas responden con un cuestionamiento a los estereotipos de belleza con los que han crecido y que se difunden en medios de comunicación, admitiendo que estos las han impactado a lo largo de su vida, y que en momentos han vivido acomplejadas por ellos, lo que ya representa una toma de conciencia al respecto. La mayoría de ellas refiere que una mujer bella es, en primer lugar, una mujer feliz, que hace lo que quiere, una mujer que se acepta a sí misma, e independiente. Si bien conocen los cánones de belleza que maneja la sociedad, para ellas no existe un estereotipo de mujer bella y todas las mujeres lo son.

Se percibe en las mujeres jóvenes participantes del estudio, una fuerte lejanía con las normas de género que naturalizan las capacidades o aptitudes que pueden tener hombres y mujeres. Cinco de las entrevistadas estudian en áreas del

conocimiento que están bastante masculinizadas -ingenierías y ciencias exactas-, carreras en las que les apasiona desarrollarse profesionalmente, esto es muestra de que los sesgos de género no han influido en la toma de decisiones sobre su proyecto de vida. Además de esto, cuestionan los momentos en que sus familiares les han hecho restricciones o comentarios desalentadores cuando quieren hacer algo que ellos consideran no adecuado por el hecho de ser mujeres, en ocasiones oponiéndose y defendiendo la postura de que pueden hacer lo que quieran independientemente de su género. Sobre la división sexual del trabajo al interior de la familia, la mayoría opina que son arreglos que se deben de dar de manera equitativa y tanto hombres como mujeres deben participar tanto en la generación del ingreso para el hogar, como en las tareas de mantenimiento del mismo y el cuidado de los hijos – de ser el caso -en medida de sus posibilidades, o que el principal proveedor o cuidador puede ser cualquier integrante del hogar sin tener relevancia su género.

Si bien las mujeres de la muestra expresan valoraciones sobre el género mucho más apegadas a un modelo igualitario o emancipador, hay rubros en los que se pueden reconocer permanencias de algunas nociones tradicionales. Por un lado, en las ideas sobre la división sexual del trabajo dentro del ámbito familiar y por otro lado la valoración de la maternidad. En dos de ellas sigue permaneciendo una suerte de naturalización de la mujer como madre, al exponer lo que significa para ellas ser mujer, lo ligan con la capacidad o el “don de dar vida”, de ser madre y señalando que la vida de una mujer cambia al momento de tener hijos porque se deben dedicar a ellos. En este sentido permanece la idea de la maternidad como destino y principal fuente de identidad de la mujer, así como una biologización de lo que significa ser mujer, si entendemos que no todas las personas que han nacido con útero pueden ser madres, ni todas las personas que se identifican como mujeres tienen cuerpos gestantes, esto es, que el “don de dar vida” no es inherente de las mujeres, no forzosamente todas las mujeres tienen esta capacidad.

No se identifican diferencias relevantes en las nociones de género, entre las mujeres que crecieron en una familia biparental y quienes crecieron en un hogar monoparental y con una figura de jefa de familia, pero ahondando en los casos en particular podemos identificar ciertas dinámicas. De todas las entrevistadas, en quien se identifican más ideas ligadas a modelos tradicionales de género (YSB, 27 años) creció dentro de un modelo de familia biparental nuclear, con dos proveedores, y la figura del principal proveedor ha sido cambiante, dependiendo la situación laboral de cada uno. La madre es quien alcanzó un mayor grado de estudios, y es la única en todos los casos que tiene el grado de maestría. Hablando de la dinámica familiar, las labores en el hogar eran distribuidas de manera sesgada por el género, la madre siempre ha sido la principal responsable de la limpieza y de la comida. Algo relevante sobre su crianza, es que menciona que su padre siempre fue más desapegado de sus asuntos personales, y su figura ha sido más que nada de proveedor. También menciona que en su niñez hubo discusiones violentas entre su padre y madre, en donde quien ejercía la violencia era el papá, pero más adelante no se presentaron más.

Otra cuestión digna de señalar, es que a pesar de que la madre alcanzó un alto nivel académico y a lo largo de su vida trabajó fuera del hogar, llegando a ser incluso la principal proveedora, los roles de género no se intercambiaron ni el padre llegó en algún momento a asumir mayor responsabilidad en las tareas del hogar. Lo que evidencia una vez más que el aumento de escolaridad de las mujeres y su salida al mercado de trabajo no es una garantía de relaciones más igualitarias al interior del hogar, ni un indicio de que se esté avanzando hacia la equidad de género.

En este caso particular podemos ver que se reflejan ideas apegadas a la clásica división sexual del trabajo, frente a la pregunta “¿Quién crees que debe ser el principal proveedor del hogar?” la entrevistada menciona que, aunque lo correcto sería decir que debe ser equitativo, ella realmente piensa -y es algo que comparte con su círculo de amigas- que un hombre esencialmente debe ser un proveedor, que lo primordial es encontrar una pareja -hombre- que sea proveedor,

pues ante su incapacidad biológica para gestar, y todo lo que implica maternar a un bebé, su responsabilidad es poder ofrecer bienestar y sustento al bebé y a ellas mientras hacen esta labor de madres. Aunque plantea que no es estrictamente una meta para ella y que por un lado piensa que todas las responsabilidades deben ser equitativas, admite que permanece este pensamiento de la importancia de un hombre proveedor. También se vincula el significado de ser mujer con “el don de dar vida”. Esta misma participante refirió la existencia de una división de labores equitativa en el hogar, mientras que su mamá realizaba las tareas de limpieza y elaboración de comida y su papa las reparaciones de la casa, sin que se observe un cuestionamiento hacia esta manera de distribución de las tareas que implica un sesgo de género.

Entorno a una transformación de esta división sexual del trabajo en las jóvenes universitarias de la BUAP de origen urbano, podemos encontrar que, si bien muchas no han salido de su hogar de origen o constituido su propia familia, las que, si lo han hecho o comparten espacio con sus parejas, sí han implementado formas alternativas en la distribución del trabajo. Una de ellas que trabaja y estudia, menciona que su pareja es quien la apoya en lavar su ropa y hacerle su comida, y que en general es quien hace la mayor parte de las tareas cuando esta. Otra de ellas menciona que cuando comparten el espacio de la comida, cocinan entre los dos y es su pareja quien siempre lava los trastes porque a ella no le gusta. Dos entrevistadas que son quienes ya viven con su pareja, mencionan que las tareas son repartidas equitativamente, una de ellas resalta que su pareja al tener un cierto capital cultural privilegiado tiene una actitud diferente frente a su responsabilidad sobre las tareas del hogar, además de que al crecer en un hogar con una “madre soltera” que desde pequeño le ensaño a ayudar con las tareas del hogar, ha aprendido a realizarlas. Como bien señala Herrera (2021, Pp. 90) *“son jóvenes de estratos acomodados o con acceso a educación quienes están más dispuestos a repartir de manera equitativa las labores domésticas con su pareja”*. Recordemos que en este estudio las personas implicadas son jóvenes con acceso a educación universitaria, y, por lo tanto, portadoras de mayor capital cultural que la mayoría de la población.

Se ha identificado a través de las entrevistas, que las mujeres que refieren un cambio importante en la distribución de las labores domésticas con su actual pareja presenciaron en su infancia cambios en las mismas. EH quien refiere que su pareja es quien hace la mayor parte de labores, menciona que en su familia la distribución de labores cambió cuando sus padres se separaron, entonces su mamá se encargó de la división de labores y empezó a exigirle más a su hermano menor, actualmente como ella trabaja su hermano apoya un poco más en la casa. Por otro lado, en la experiencia familiar de FM hubo un momento en que su madre confronto a su padre respecto a la distribución de las labores en la casa y su poca participación, ella menciona que discutían muy frecuentemente y estuvieron a punto del divorcio, por lo que recuerda esa etapa como un momento fuerte para la familia. A través de esta confrontación por parte de su madre pudieron llegar a una negociación y él asumió más responsabilidades dentro de la casa.

De todas las entrevistadas solo 3 refieren que se han suscitado cambios en la distribución de las labores domésticas en su familia de origen relacionados con el género, todas ellas también exponen que han establecido formas alejadas al modelo tradicional de distribuir las tareas entre ellas y sus parejas, así como más diálogo y toma de acuerdos.

Las mujeres jóvenes universitarias de la BUAP participantes de esta investigación, presentan ideales, valoraciones y *habitus* de género muy diferentes a los que presentan la generación de sus madres, y más alejados de las concepciones tradicionales. Aunque la influencia del campo familiar en la construcción de estos *habitus* no es tan relevante como se plantea al iniciar el proceso de investigación. Las jóvenes de la muestra se han socializado en un contexto familiar en el que se presentan ciertas transiciones en las dinámicas de género, por ejemplo, en que las madres son también trabajadoras, en una división sexual del trabajo más flexible y aunque prevalece una crianza estereotipada las exigencias se van volviendo menos estrictas. El umbral entre prácticas tradicionales de género y prácticas más igualitarias es más amplio, y no se imponen de manera estricta a los hijos tratándose de familias más democráticas.

Un hallazgo importante de la investigación es que el campo familiar va perdiendo cada vez más influencia en la configuración de los *habitus* de género de las mujeres, esto se debe a un proceso que Flaquer (2013) plantea como desprivatización de la familia, en el que otros campos como el político, cultural o el científico, van ganando terreno en la configuración de estos *habitus* y de la función reproductiva de la familia en general. Esta teoría de la desprivatización la basa en el libro de Christopher Lasch (1984), *“Refugio en mundo despiadado. La familia: un ¿Santuario o institución asediada?”*, en el que plantea que las mismas fuerzas capitalistas que sacaron la producción del espacio doméstico -en la etapa de la Revolución Industrial-, han venido socializando la reproducción. Es así, que fuerzas como el Estado, las corporaciones y el campo científico intervienen cada vez más el reino familiar que anteriormente había sido privado y de alguna manera más hermético. Para Lasch el aparato asistencial, la cultura de masas, la cultura del consumo y del ocio como paliativos ante las privaciones sufridas por el sistema laboral, son las estrategias mediante las que estos agentes influyen en la dinámica reproductiva con la intención de guiarla por el imperativo de la razón instrumental.

Algo de esto se puede observar en estudio realizado. Pues a pesar de que las mujeres entrevistadas han crecido bajo dinámicas familiares que reproducen en buena medida patrones tradicionales de género, la influencia y tránsito por otros campos les ha permitido acceder a otro tipo de capitales, siendo capaces de ver desde otra óptica y cuestionar estas dinámicas. Bien ellas mismas comentan que, la entrada a la universidad, o el acceso a información vía internet y redes sociales, les ha permitido deconstruir ciertas nociones que tenían sobre el género, conocerse, reconocerse, acercarse a su sexualidad, y ahondar en el tema de la lucha de las mujeres por condiciones de igualdad social. Esta “desprivatización” ha tenido implicaciones progresistas.

Entrando al tema de los *habitus*, que consisten en disposiciones adquiridas de actores que pertenecen a un campo en particular, *“es un principio generador y unificador que traduce las características de una posición social en un estilo de vida”* (Chihu, 1998). Las jóvenes participantes del estudio comparten su

pertenencia al que podemos llamar campo universitario y la mayoría en algún momento también ya han salido al campo laboral. La ampliación de los campos de acción de las mujeres ha posibilitado transformaciones en sus subjetividades y a la vez que ha generado procesos reflexivos que rompen con las disposiciones tradicionales aprendidas en torno al género. (Herrera, 2021, Pp. 34). El *habitus* de género se vuelve más dinámico, no se configura únicamente a partir de la influencia del campo familiar, sino que influye cada vez más el tránsito de las mujeres por otros campos. En la actualidad las mujeres se integran ampliamente a campos en los que a lo largo de la historia han estado excluidas, participando de otros juegos, e implementando otras prácticas, a la vez que la *praxis* se transforma los *habitus* también. El tránsito de las mujeres entrevistadas por diferentes campos se ha intensificado, ampliando su autonomía relativa.

Nos encontramos en un momento histórico que podemos llamar de “ruptura”, las normas y roles de género tradicionales se encuentran en un punto de disrupción, en todos los campos de la vida social estos se están cuestionando y entrando en conflicto, en los últimos años hemos sido testigos de cambios parciales sobre todo en los imaginarios colectivos y las estructuras mentales, pero que no se han reflejado al 100% en la materialidad. Me parece que es en las generaciones jóvenes, que van apenas incorporándose a la vida adulta, a mercados de trabajo y construyendo sus destinos, donde empezamos a ver – y veremos con más frecuencia- materializados los cambios ideológicos en torno al género.

En este momento se encuentran confluyendo distintos sistemas valorativos, mientras una parte de la población – normalmente mayor- sigue manteniendo esquemas mentales de un patriarcado tradicional, los movimientos por la igualdad de género y la difusión de sus paradigmas van ganando terreno e influyendo sobre todo a la población joven, algunos otros grupos se quedan a la mitad de estos cambios, por lo que la dinámica entre cambios y permanencias resulta conflictiva, a veces contradictoria. Pero nos encontramos en un momento de aceleración de estas transformaciones, debido a la salida de generaciones con disposiciones más

tradicionales y la entrada a la adultez de las generaciones que han crecido con ideas más disruptivas sobre el género.

Otro punto importante de cuestiona, es que, si bien observamos multiplicidad de cambios en los discursos y el terreno ideológico, o en las esferas de la sexualidad y las identidades, las permanencias de las nociones tradicionales de género en la muestra observada las encontramos sobre todo en el terreno de la división sexual del trabajo y de las condiciones materiales de vida. Persisten nociones sobre los roles de madre cuidadora para la mujer, por condiciones materiales que dificultan que los hombres tomen un rol más participativo referente a los cuidados y mantenimiento del hogar. Las entrevistadas hacen mención de esto al decir por ejemplo que el cuidado del hogar es algo que “nos sale mejor”, que es importante tener un hombre “proveedor” porque el no va a hacer el trabajo de materner, o que la mujer puede encontrar la forma de cuidar de sus hijos buscando un trabajo de medio tiempo. Todas estas ideas aun corresponden a la asignación natural de un rol de cuidadora a la mujer y eximen a los hombres de esto como su responsabilidad en la misma medida. A pesar de que las mujeres participantes muestran ideas bastante progresistas, en algunas aún se percibe este trasfondo sobre las relaciones de género.

Una interrogante que surge a partir de lo estudiado es, si estos cambios se dan sobre todo en la forma en que se presentan las relaciones de género desiguales, pero que no impactan en sus orígenes, si estos cambios corresponden más a lógicas de una razón instrumental propia de la posmodernidad, que a transformaciones de las condiciones materiales que reproducen la desigualdad de género. Considero que es importante mantener una mirada crítica en torno a la profundidad de estas transformaciones, como dice Silvia Federici *“la lucha para desestabilizar nuestras identidades asignadas no puede separarse de las luchas para cambiar las condiciones sociohistóricas de nuestras vidas, y, sobre todo, para socavar las jerarquías sociales y las desigualdades”*. (Federici, 2022, Pp.43). La lucha por la equidad de género debe ir siempre más allá, no quedarse en una transformación parcial, sino llegar a los orígenes de la desigualdad para avanzar

hacia condiciones de verdadera igualdad. La lucha por la autodeterminación de las mujeres implica cambiar la forma en la que establecemos nuestras relaciones de género, en nuestro trabajo, en nuestra familia y en nuestra pareja, como en variados campos de la vida pública y privada, desmontar la división sexual del trabajo, construyendo otras formas de relacionarnos en la cotidianidad y de reproducir la vida.

Bibliografía

- Arriagada A., I. (2009). **La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas**. Latinoamericana de Estudios de Familia, 1, 9 - 21. Recuperado a partir de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5562>
- Atlas de género. http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- Barg, Liliana. (2012). **Familia, un campo de relaciones**. Debate público. Reflexión de trabajo social. 2(3). 170-176.
- Bourdieu, P. (1998). **La distinción. Criterio y bases sociales del gusto**. Taurus. Madrid.
- Bourdieu, P. (2000) **La dominación masculina**. Anagrama. Barcelona.
- Bourdieu, P. (2010). **La eficacia simbólica. Religión y política**. Buenos Aires: Biblos.
- Bourdieu, P. (2011). **Las estrategias de la reproducción social**. 1st Ed. Buenos Aires: siglo veintiuno.
- Bourdieu, P. (2019). **Espíritu de familia**. <http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2019/08/Bourdieu-El-esp%C3%ADritu-de-Familia-Razones-Pr%C3%A1cticas-Anagrama.pdf>
- Bourdieu, P., Passeron, J.C. (1979) **La reproducción elementos para una teoría del sistema de enseñanza**. Distribuciones Fontamara. México. ISBN 968^76-249-6
- Brígida, G., de Oliveira, O. (1994). **Trabajo femenino y vida familiar en México**. El colegio de México. México D.F. ISBN 968-12-0580-4
- Butler, Judith. (1997). **Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault**. Coordinación de Humanidades. México. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/489244497/Judith-Butler-Variaciones-sobre-sexo-y-genero-Beauvoir-Wittig-y-Foucault>.
- Butler, Judith. (2007). **El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad**. PAIDÓS. Barcelona.
- Chihu Amparán, A. (1998). **La teoría de los campos en Pierre Bourdieu**. Polis 98. Cultura política y debate teórico: análisis psicosocial y sociológica. Año 1998. Único número. Pp. 179-200. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/345/340>
- CNDH. (2007). **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Ley_GAMVLV.pdf
- CONAPRED-INMUJERES. (2019). **ENADIS 2017. Resultados sobre mujeres**. Ciudad de México.
- Covarrubias Feregrino, A., (2018). **Poder, normas sociales y desigualdad de las mujeres en el hogar**. NÓESIS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES, 27(53), 140-158. <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2018.1.7>
- Echarri, C. C., Ramírez, D. K. (2017). **Panorama Regional de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Puebla**. El Colegio de México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/452521/16_Panorama_Regional_Puebla_24-08-17.pdf

- **ENDIREH.** (2021). https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Engels, F. (1884). **El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.** Fundación Federico Engels. (2006) Madrid. ISBN: 978-84-96276-17-8
- Federici, S. (2022). **Más allá de la periferia de la piel. Repensar, reconstruir y recuperar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo.** Ediciones Corte y confección. Toronto.
- Federici, Silvia. (2010). **Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria.** Tinta Limón. Buenos Aires.
- Filgueira, F., Martínez Franzoni, J. y Staab, S. (2017). **El progreso de las mujeres en América Latina y el caribe 2017.** Panamá. Recuperado de: https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2017/07/un16017_web.pdf?la=es&vs=4654
- Filgueira, F., Martínez Franzoni, J. y Staab, S. (2017). **El progreso de las mujeres en América Latina y el caribe 2017.** Panamá. Recuperado de: https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2017/07/un16017_web.pdf?la=es&vs=4654
- Flaquer, L. (1986). **¿Privatización o desprivatización? Contribuciones recientes a la sociología de la familia.** Papers: revista de sociología, ISSN 0210-2862, ISSN-e 2013-9004, N° 27, 1986, Pp. 157-172.
- Galindo Meneses, E. A., (2017). **Cambios y permanencias en los roles e identidades de género en familias de Tlaxcala, México.** Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, 7(2), 134-162.
- Galtung, Johan. (2016) **La violencia. Cultural, estructural y directa.** Cuadernos de estrategia. Núm. 183, pp. 147-168. ISSN 1697-6924 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Gazmuri Núñez, Patricia. (2006). **Familia-sociedad desde una perspectiva transdisciplinar.** CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120823014320/gaz.pdf>
- González, Noe. (2009). **Revisión y renovación de la sociología de la familia.** Espacio abierto cuaderno venezolano de sociología. 18(3). 509-540.
- Guerra Manzo, E. (2010). **Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus.** Estudios Sociológicos, XXVIII (83). Pp. 383-409. El Colegio de México. Distrito Federal, México
- Guerra Manzo, E., (2010). **Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus.** Estudios Sociológicos, XXVIII (83), 383-409.

- Herrera, C. (2021). **Mujer que sabe soldar. Transformaciones subjetivas en mujeres trabajadoras con ocupaciones feminizadas y masculinizadas en la Ciudad de México.** El Colegio de México. Ciudad de México.
- Hirsch, D., & Rio, V. (2015). **Teorías de la reproducción y teorías de la resistencia: una revisión del debate pedagógico desde la perspectiva materialista.** Foro de Educación, 13(18), 69-91.
- INEGI (2021). **Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados.**
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_ejecutiva_EUM.pdf
- INEGI. (2017). **Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.** Ciudad de México.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094973.pdf
- INMUJERES (2007). **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.** Distrito Federal. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgamvv.pdf
- Jiménez, Yuri. (2019). **Introducción a la sociología constructivista.** Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad de México.
- Lagarde, Marcela. (1998). **Identidad genérica y feminismo.** Instituto Andaluza de la Mujer. Sevilla. ISBN 84-792-062-1
- Lamas, M. (1996). **El género. la construcción cultural de la diferencia sexual.** 1st ed. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Marchionni, M., Gasparini, L., y Edo, M. (2019). **Brechas de género en América Latina. Un estado de situación.** Caracas: CAF. Recuperado de: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401>
- Michel, A. (1991). **Sociología de la familia y del matrimonio.** 2nd ed. Barcelona: ediciones península 109, pp. 73 - 123.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). **Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y acción del Estado.** Biblioteca Nacional de Perú. Lima.
https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf
- Moctezuma, N. D., Narro, R. J., Orozco, H. L. (2014). **La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia.** Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. LIX (220), Pp. 117-146. ISSN-0185-1918
- Musgrave, P. W. (1972) **Sociología de la educación.** Editorial Herder. Barcelona.
- Nieves Rico, M, Maldonado Valera, C. (2019) **¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de las familias en América Latina?** Publicado en: Las familias latinoamericanas interrogadas: hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas. Santiago: CEPAL, Pp. 25-42.
- Ojeda, Norma, Gonzáles Ramírez, Raúl. (2019). **Actitudes de padres mexicanos acerca de la igualdad de género en los roles y liderazgos familiares.** Estudios Demográficos y Urbanos. 34 (1), Pp. 169-211.

- ONU Mujeres. (2017). **El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe.** Panamá. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2017/07/UN16017_web.pdf
- Rubin, Gayle. (1986). **El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política” del sexo.** Nueva Antropología. VIII (030), Pp. 95-145. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>
- Ruiz Seisedos, S., y Bonometti, P. (2019) **Las mujeres en América Latina: indicadores y datos.** Revista De Ciencias Sociales. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i126-127.8783>
- Sampieri, H. R., Fernández, C. C., Baptista, L. M. (2010). **Metodología de la Investigación. 5th Ed.** Mc Graw Hill. México D.F.
- Sánchez, T. L. (2004) **“Modelo del campo sexual”, un nuevo modelo para la comprensión de la sexualidad.** Publicado en: De sumisiones, cambios y rebeldías, mujeres indígenas en Chiapas. Volumen I. UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Scott, Joan W. (1986). **El género: una categoría útil para el análisis histórico.** Recuperado de: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf
- Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género. (2020). **Programa para la no discriminación e igualdad de género en el municipio de Puebla. PROIGUALDAD 2018-2021.** Puebla, Puebla. <https://pueblacapital.gob.mx/images/2020/PROIGUALDAD.pdf>
- Segalen, M. (2013). **Sociología de la familia.** 7th ed. Mar de Plata, Argentina: Euden, pp.79- 355. Disponible en: http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/SEGALEN%20caps%202_%209%20y%2011.pdf [Consultado: 11 Feb. 2019].
- Vega Pasquín, T. (2015). **Familia, educación y género. conflictos y controversias.** Máster. Universidad de Cádiz.
- Villavicencio Miranda, Luis, Zuñiga Fajuri, Alejandra. (2015). **La violencia de género como opresión estructural.** Revista Chilena de Derecho, Volumen 42, Núm. 2, pp. 719-728.
- Wittig, Monique. (1992). **El pensamiento heterosexual y otros ensayos.** EAGLE. Madrid. Recuperado de: http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/identidad_cuerpo_gen_sex/unidad_4/Wittig_Monique_El_pensamiento_heterosexual.pdf